

Presupuestos Participativos

REGIÓN DE MURCIA

INFORME CONJUNTO DE SELECCIÓN DE PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

23 de septiembre de 2016

(Versión actualizada el 28-09-16)¹

El presente Informe recoge el procedimiento y los resultados de la selección de las propuestas de actuación que serán sometidas a consulta pública, con relación a los programas presupuestarios de la CARM afectados por el procedimiento de participación ciudadana para el ejercicio 2017. Estas propuestas de actuación han sido previamente determinadas por los centros gestores responsables de la Administración regional junto con las organizaciones más representativas de sus respectivos ámbitos.

¹ Incorpora correcciones con relación a las entidades/propuestas presentadas en los Programas de Cooperación Internacional al Desarrollo y Promoción de la Salud.



ÍNDICE

Introducción.....	3
Procedimiento de los presupuestos participativos 2017	3
Estructura y contenidos del informe	4
A. Selección de propuestas. Resumen y estadísticas	5
Resultados generales	5
• Propuestas presentadas.....	5
• Entidades participantes	6
• Resultados de la decisión sobre las propuestas presentadas	7
• Cuadro resumen de la fase de selección de propuestas	8
Resultados por programas	8
APOYO AL ALUMNADO ACNEAE (Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo).....	8
APOYO AL BILINGÜISMO	10
MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR.....	10
COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO.....	11
ECONOMÍA SOCIAL	13
GESTIÓN CULTURAL	14
PROMOCIÓN DE LA ARTESANÍA	15
PROMOCIÓN DE LA SALUD	16
PROMOCIÓN DEL DEPORTE	18
PROMOCIÓN Y MEJORA DEL COMERCIO MINORISTA.....	20
B. Decisión y motivación de la selección de propuestas	22
APOYO AL ALUMNADO ACNEAE (Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo).....	22
APOYO AL BILINGÜISMO	26
MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR.....	27
COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO.....	27
ECONOMÍA SOCIAL	31
GESTIÓN CULTURAL	33
PROMOCIÓN DE LA ARTESANÍA	36
PROMOCIÓN DE LA SALUD	38
PROMOCIÓN DEL DEPORTE	42
PROMOCIÓN Y MEJORA DEL COMERCIO MINORISTA.....	45
C. Anexo I. Propuestas presentadas	47
APOYO AL ALUMNADO ACNEAE (Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo).....	47
APOYO AL BILINGÜISMO	66
MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR.....	69
COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO.....	71
ECONOMÍA SOCIAL	88
GESTIÓN CULTURAL	93
PROMOCIÓN DE LA ARTESANÍA	115
PROMOCIÓN DE LA SALUD	131
PROMOCIÓN DEL DEPORTE	156
PROMOCIÓN Y MEJORA DEL COMERCIO MINORISTA.....	162



Introducción

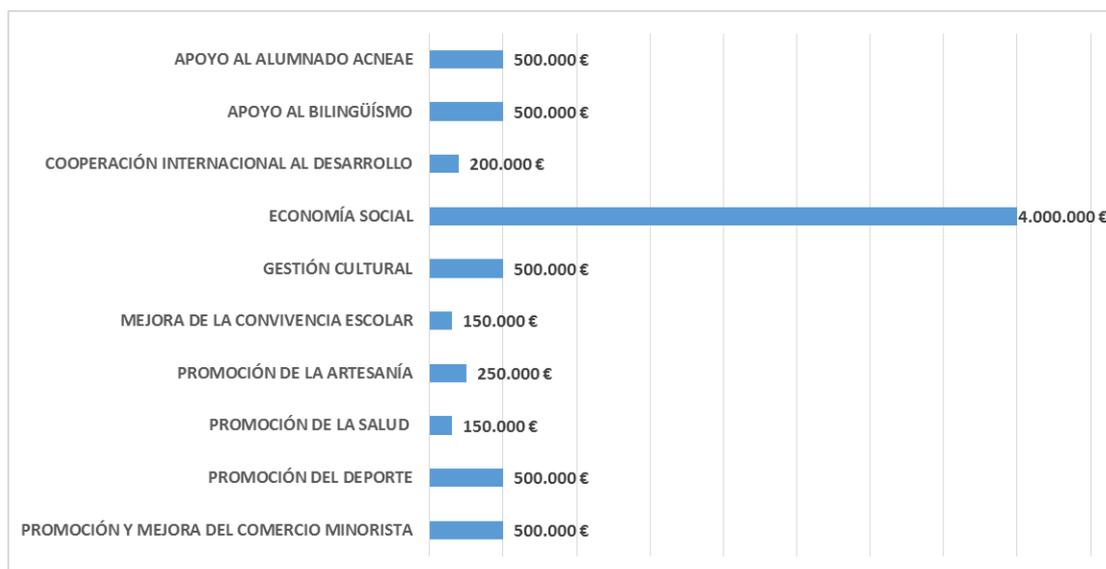
Los Presupuestos Participativos son una herramienta de participación ciudadana y democracia participativa, mediante la cual los ciudadanos pueden decidir el destino de una parte de los recursos públicos, buscando entre todos las mejores soluciones a necesidades existentes.

Con los Presupuestos Participativos, al mismo tiempo, se consigue dotar la gestión de los recursos públicos de mayor transparencia y eficiencia, toda vez que se abre un debate entre los ciudadanos, los representantes políticos y el personal técnico sobre el qué y el cómo se va a gastar el dinero público que, en definitiva, procede de los impuestos de la ciudadanía.

Si bien los Presupuestos Participativos son una herramienta de gestión pública relativamente reciente, la experiencia existente hasta el momento se circunscribe al ámbito local.

En este contexto, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se plantea el reto de iniciar una experiencia piloto de participación ciudadana en la elaboración del anteproyecto de presupuestos autonómicos del 2017.

Para ello, el Consejo de Gobierno asumió en su sesión de 6 de julio iniciar el proyecto piloto de [Presupuestos Participativos para el ejercicio presupuestario 2017](#), con los siguientes Programas e importes sometidos a participación ciudadana:



Procedimiento de los presupuestos participativos 2017

La Resolución de 4 de julio de 2016, de la Dirección General de Participación Ciudadana, Unión Europea y Acción Exterior, y de la Dirección General de presupuestos y fondos europeos, por la que se determina el procedimiento para la elaboración de los presupuestos participativos de 2017, establece en su art. 3 las siguientes fases en el proceso:



Dirección General de Participación Ciudadana,
Unión Europea y Acción Exterior

- a) Fase de puesta en marcha.
- b) Fase de selección de propuestas de actuación.
- c) Fase de consulta pública.
- d) Fase de retorno.
- e) Fase de seguimiento y control.

- *Fase de selección de las propuestas de actuación*

En relación con dicha fase, la Resolución de fecha 4 de julio mencionada establece lo siguiente:

1. *“Las direcciones generales con competencias en los programas presupuestarios sometidos a participación ciudadana, se reunirán con los colectivos más representativos, a fin de determinar de manera conjunta las propuestas o alternativas de actuación en sus diferentes programas que se someterán a la consulta pública de los ciudadanos.*
2. *A tal efecto, se realizarán sesiones presenciales con las organizaciones, colectivos y entidades ciudadanas relevantes de sus respectivos ámbitos de actuación recabando las propuestas o sugerencias que de cada programa estimen necesario reflejar en la posterior consulta pública.*
3. *Las propuestas presentadas en la forma anterior serán analizadas por las Direcciones Generales con competencias en los programas afectados por el procedimiento de participación ciudadana. A tal efecto, serán debidamente valoradas y cuantificadas por los técnicos regionales, elaborando posteriormente una relación de propuestas en la que se incluirán únicamente las consideradas técnicamente viables. Respecto al resto de propuestas, se justificará el motivo de la consideración de inviabilidad.*
4. *La duración de la ejecución de las propuestas, en ningún caso, podrá superar el ejercicio presupuestario 2017.*
5. *La lista definitiva de propuestas será finalmente publicada en el Portal de la Transparencia, así como la relación de propuestas rechazadas y su justificación. Asimismo, se dará difusión de la misma en los medios de comunicación.”*

Estructura y contenidos del informe

Una vez decididos los importes a someter a consulta por el Consejo de Gobierno y realizadas las reuniones por parte de las direcciones generales afectadas con las entidades y organizaciones, se ha elaborado este informe con los siguientes apartados:

- A. Selección de Propuestas. Resumen y estadísticas de participación.**
- B. Decisión y motivación de la selección de propuestas.**
- C. Anexo I: Propuestas presentadas.**

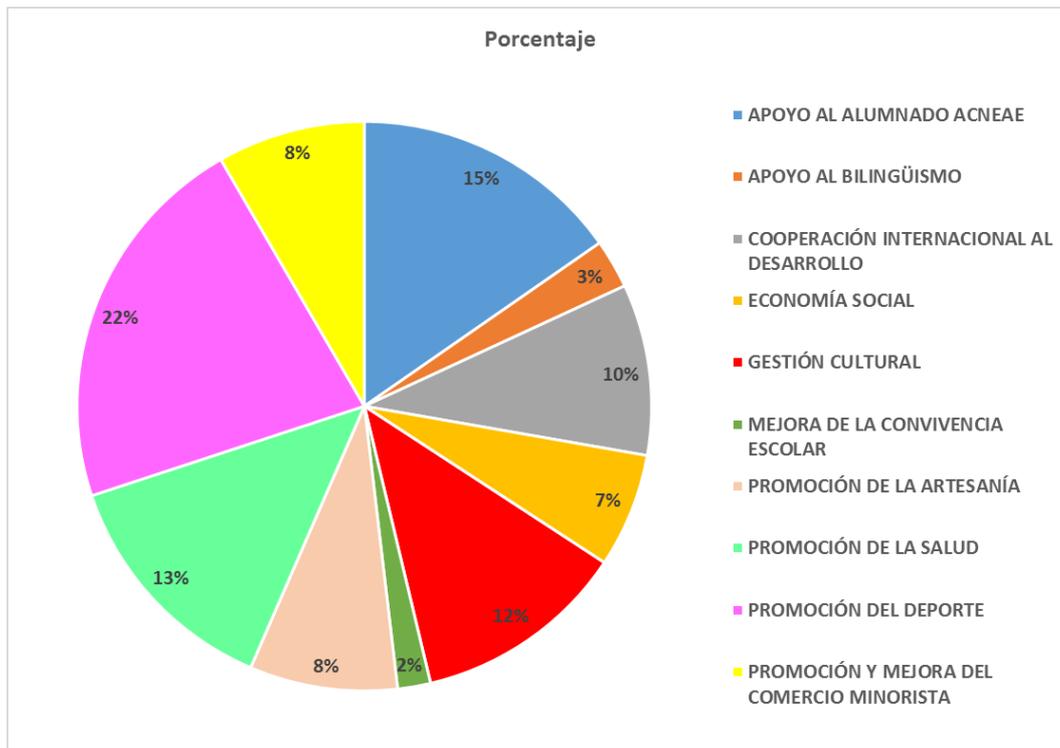


A. Selección de propuestas. Resumen y estadísticas

Resultados generales

- *Propuestas presentadas*

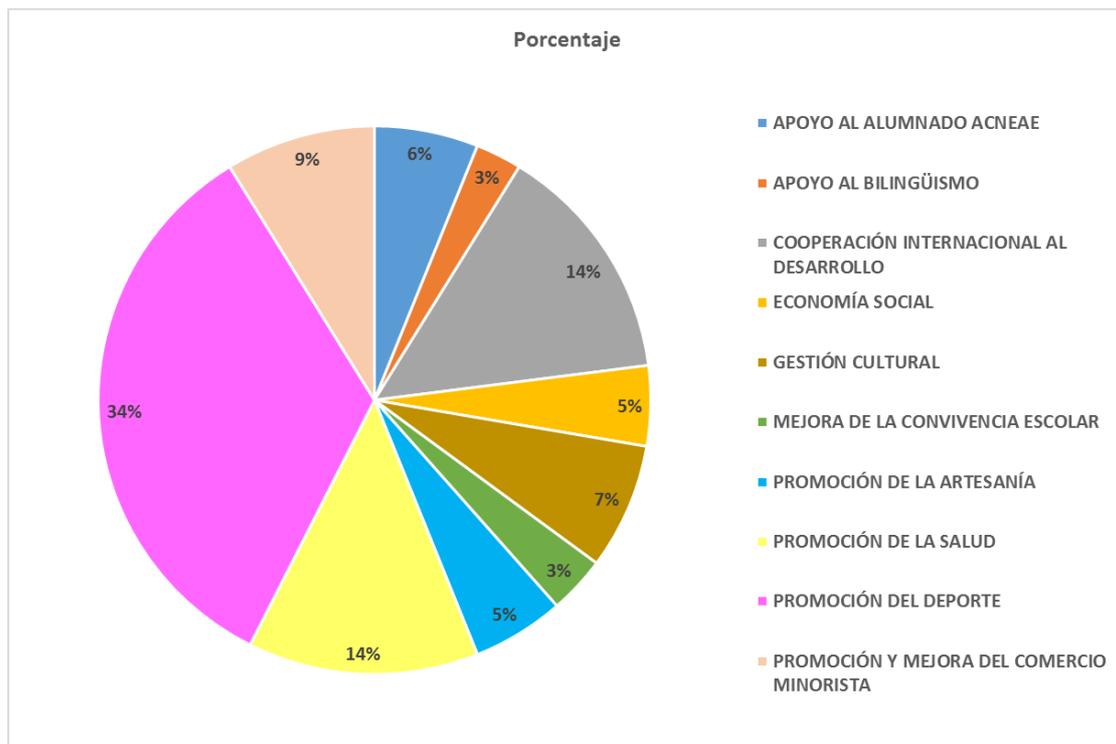
PROGRAMA	Nº propuestas
APOYO AL ALUMNADO ACNEAE	33
APOYO AL BILINGÜISMO	6
COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO	21
ECONOMÍA SOCIAL	14
GESTIÓN CULTURAL	26
MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR	4
PROMOCIÓN DE LA ARTESANÍA	18
PROMOCIÓN DE LA SALUD	29
PROMOCIÓN DEL DEPORTE	47
PROMOCIÓN Y MEJORA DEL COMERCIO MINORISTA	18
Total general	216





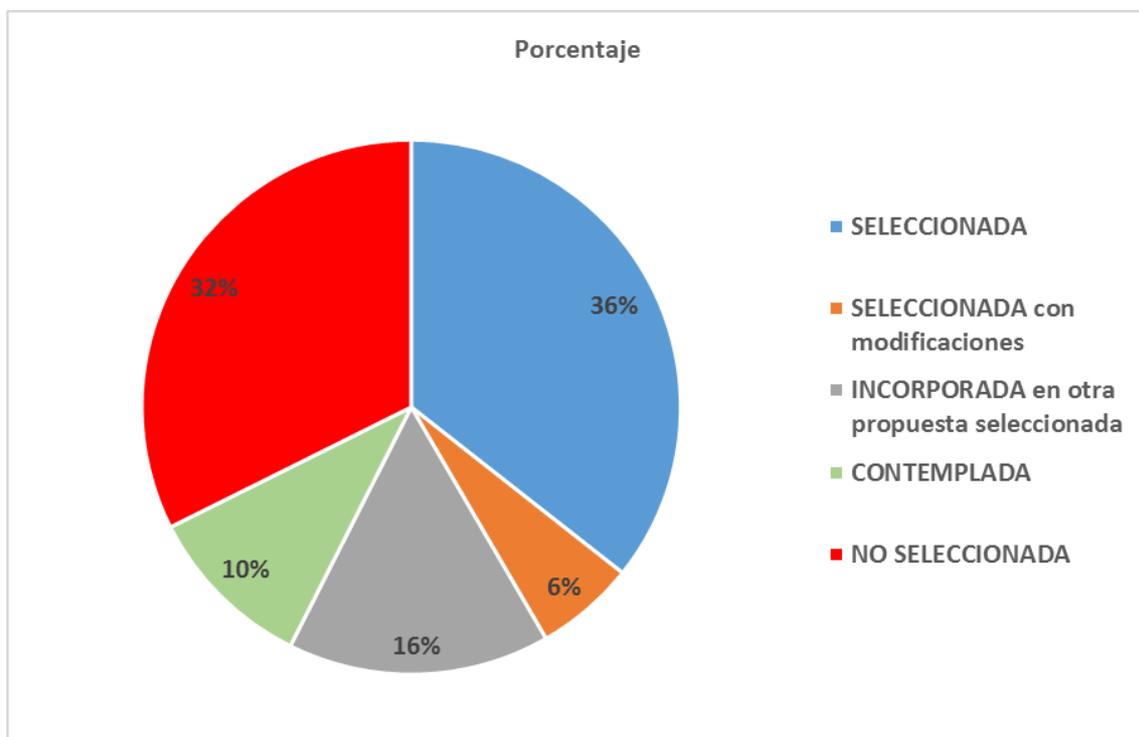
- *Entidades participantes*

PROGRAMA	Nº de entidades
APOYO AL ALUMNADO ACNEAE	9
APOYO AL BILINGÜISMO	4
COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO	21
ECONOMÍA SOCIAL	7
GESTIÓN CULTURAL	11
MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR	5
PROMOCIÓN DE LA ARTESANÍA	8
PROMOCIÓN DE LA SALUD	20
PROMOCIÓN DEL DEPORTE	50
PROMOCIÓN Y MEJORA DEL COMERCIO MINORISTA	13
Total general	148



- *Resultados de la decisión sobre las propuestas presentadas*

DECISIÓN	Nº propuestas
SELECCIONADA	77
SELECCIONADA con modificaciones	13
INCORPORADA en otra propuesta seleccionada	34
CONTEMPLADA	22
NO SELECCIONADA	70
Total general	216



CLAVE:

1. **Seleccionada:** Propuesta que ha sido seleccionada para ser incluida en la consulta pública de los presupuestos participativos del año 2017.
2. **Seleccionada con modificaciones:** Propuesta seleccionada pero que ha sido modificada en cualquiera de sus términos. (Aparecen en la consulta pública)
3. **Incorporada en otra propuesta seleccionada:** Propuesta aceptada que por su similitud con otra/s se ha fundido en una propuesta seleccionada.
4. **Contemplada:** Propuesta que por sus contenidos ya está previsto ejecutar por parte de la Dirección General competente en el año 2017 con el presupuesto no sometido a los presupuestos participativos
5. **No seleccionada:** Propuesta descartada para su inclusión en la consulta pública de los presupuestos participativos del año 2017.



- *Cuadro resumen de la fase de selección de propuestas*

PROGRAMA	Dotación	Número de propuestas presentadas	Número de propuestas seleccionadas	Importe propuestas seleccionadas
APOYO AL ALUMNADO ACNEAE	500.000 €	33	12	758.250 €
APOYO AL BILINGÜISMO	500.000 €	6	6	1.150.000 €
COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO	200.000 €	21	8	675.000 €
ECONOMÍA SOCIAL	4.000.000 €	14	10	4.220.000 €
GESTIÓN CULTURAL	500.000 €	26	10	615.000 €
MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR	150.000 €	4	4	250.000 €
PROMOCIÓN DE LA ARTESANÍA	250.000 €	18	10	573.471 €
PROMOCIÓN DE LA SALUD	150.000 €	29	10	242.500 €
PROMOCIÓN DEL DEPORTE	500.000 €	47	10	1.775.000 €
PROMOCIÓN Y MEJORA DEL COMERCIO MINORISTA	500.000 €	18	10	1.565.000 €
TOTAL GENERAL	7.250.000 €	216	90	11.824.221 €

Resultados por programas

APOYO AL ALUMNADO ACNEAE (Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo)

CENTRO DIRECTIVO	DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
CRÉDITO ASIGNADO	500.000 €
FECHA Y LUGAR DE LA REUNIÓN	8 de septiembre de 2016. Sala de Juntas de la Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad. Consejería de Educación y Universidades

ENTIDADES QUE HAN PARTICIPADO EN EL PROCESO

ADAPSI



AMUACI
ASINTER
ASPERMUR
ASTEAMUR
ASTRAPACE
FEDERACIÓN FADIS
FEDERACIÓN PLENA INCLUSIÓN
TALENTOS

RESUMEN DE LA DECISIÓN SOBRE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

SELECCIONADA	12
CONTEMPLADA	9
NO SELECCIONADA	12
Total general	33

- PROPUESTAS SELECCIONADAS

REF.	PROPUESTA	IMPORTE PROPUESTO
AA01	Gastos de funcionamiento Centros de Educación Especial	170.000 €
AA02	Programa de Apoyo a Centros de Educación Especial Concertados	20.000 €
AA03	Programa de Ayudas Técnicas	35.000 €
AA04	Talleres de Altas Capacidades Intelectuales	50.000 €
AA05	Centros de Atención Educativa Preferente	100.000 €
AA06	Programa de apoyo al aprendizaje del Español para extranjeros	50.000 €
AA07	Programa de mediación escolar intercultural	30.000 €
AA08	Programa de detección de Dificultades Específicas de Aprendizaje y Altas Capacidades Intelectuales	45.000 €
AA12	Compensación de desigualdades en cuanto a necesidades sanitarias (incorporación DUE en centros específicos concertados de educación especial)	75.000 €
AA16	Compensación de desigualdades en cuanto al acceso al medio educativo (servicios complementarios de transporte para alumnos de centros concertados de educación especial).	133.250 €
AA22	Formación docentes y orientadores (en altas capacidades)	40.000 €
AA23	Formación familias (con hijos de altas capacidades)	10.000 €

NOTA: (Puede consultar [el detalle completo de la decisión sobre la selección de propuestas presentadas en el apartado B\)](#))



APOYO AL BILINGÜISMO

CENTRO DIRECTIVO	DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
CRÉDITO ASIGNADO	500.000 €
FECHA Y LUGAR DE LA REUNIÓN	8 DE SEPTIEMBRE DE 2016 (12.30)

ENTIDADES QUE HAN PARTICIPADO EN EL PROCESO

FERE
CECE
CONFAPA
CONCAPA

RESUMEN DE LA DECISIÓN SOBRE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

SELECCIONADA	6
Total general	6

- PROPUESTAS SELECCIONADAS

REF.	PROPUESTA	IMPORTE PROPUESTO
AB01	Apoyo a la contratación de auxiliares de conversación	500.000 €
AB02	Apoyo al alumnado con necesidades educativas especiales en el área de bilingüismo	50.000 €
AB03	Formación del profesorado en metodología AICLE	150.000 €
AB04	Estancias formativas del profesorado en el extranjero	100.000 €
AB05	Formación lingüística del profesorado	150.000 €
AB06	Estancias de inmersión lingüística de alumnado de secundaria en el extranjero	200.000 €

NOTA: (Puede consultar [el detalle completo de la decisión sobre la selección de propuestas presentadas en el apartado B\)](#))

MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

CENTRO DIRECTIVO	DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
CRÉDITO ASIGNADO	150.000 €
FECHA Y LUGAR DE LA REUNIÓN	9 de septiembre de 2016. Consejería de Educación. Edificio Galerías. Sala de Juntas de la 5ª planta



ENTIDADES QUE HAN PARTICIPADO EN EL PROCESO

CONCAPA
CONFAPA
CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA
EUROACCIÓN
FEMAE

RESUMEN DE LA DECISIÓN SOBRE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

SELECCIONADA	4
Total general	4

- PROPUESTAS SELECCIONADAS

REF.	PROPUESTA	IMPORTE PROPUUESTO
CE01	PLAN REGIONAL PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y CONTRA EL ACOSO ESCOLAR. Convocatoria	100.000 €
CE02	PLAN REGIONAL PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y CONTRA EL ACOSO ESCOLAR. Organización de distintas actividades	50.000 €
CE03	MEDIACIÓN ESCOLAR EN COLEGIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA	50.000 €
CE04	MEDIACIÓN ESCOLAR EN CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	50.000 €

NOTA: (Puede consultar [el detalle completo de la decisión sobre la selección de propuestas presentadas en el apartado B\)](#))

COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO

CENTRO DIRECTIVO	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, UNIÓN EUROPEA Y ACCIÓN EXTERIOR
CRÉDITO ASIGNADO	200.000 €
FECHA Y LUGAR DE LA REUNIÓN	Martes 6 de septiembre 2016, a las 18 horas Murcia, Museo Arqueológico

ENTIDADES QUE HAN PARTICIPADO EN EL PROCESO

AYUNTAMIENTO LORQUÍ
CÁRITAS
CEPAIM



CONSEJO COOPERACIÓN
CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA DE LA REGIÓN DE MURCIA (CTRM)
COORDINADORA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN DE MURCIA
CRUZ ROJA
DELWENDE
FUNDACIÓN ENTRECULTURAS
FUNDACIÓN FADE
INSTITUTO DE DESARROLLO COMUNITARIO (IDC)
INTERMON OXFAM
MAESTROS MUNDI
MAKÚA
MANOS UNIDAS
RESPUESTAS SOLIDARIAS
SED
UNESCO
UNICEF
UNIVERSIDAD DE MURCIA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

RESUMEN DE LA DECISIÓN SOBRE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

SELECCIONADA	7
SELECCIONADA con modificaciones	1
INCORPORADA en otra propuesta seleccionada	11
CONTEMPLADA	1
NO SELECCIONADA	1
Total general	21

- PROPUESTAS SELECCIONADAS

REF.	PROPUESTA	IMPORTE PROPUESTO
CD02	Actividad en la Región de Murcia destinadas a la Educación y Sensibilización al Desarrollo	55.000 €
CD06	Convocatoria pública de ayudas a ONGD para proyectos de cooperación internacional para el desarrollo (máximo 40.000€ por proyecto)	200.000 €
CD07	Convocatoria anual de ayuda a ONGD para proyectos de cooperación internacional para el desarrollo (máximo 20.000€ por proyecto)	100.000 €
CD08	Formación a técnicos del país en desarrollo	20.000 €
CD12	Convocatoria pública de ayudas a agentes de la cooperación internacional de la Región de Murcia para proyectos de cooperación internacional para el desarrollo	120.000 €



CD14	Convocatoria pública de ayudas a proyectos de cooperación internacional para el desarrollo	120.000 €
CD16	Formación Especializada	10.000 €
CD17	Ayuda humanitaria	50.000 €

NOTA: (Puede consultar [el detalle completo de la decisión sobre la selección de propuestas presentadas en el apartado B\)](#))

ECONOMÍA SOCIAL

CENTRO DIRECTIVO	DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES LABORALES Y ECONOMÍA SOCIAL
CRÉDITO ASIGNADO	4.000.000 €
FECHA Y LUGAR DE LA REUNIÓN	07/09/2016 Lugar: Sala de juntas de la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo, C/ San Cristóbal, 6, 3ª Planta.

ENTIDADES QUE HAN PARTICIPADO EN EL PROCESO

AMUSAL
FECOAM
FUNDACIÓN JESÚS ABANDONADO DE MURCIA
U.G.T. REGIÓN DE MURCIA
UCOERM
UCOMUR

RESUMEN DE LA DECISIÓN SOBRE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

SELECCIONADA	6
SELECCIONADA con modificaciones	4
INCORPORADA en otra propuesta seleccionada	3
CONTEMPLADA	1
Total general	14

- PROPUESTAS SELECCIONADAS

REF.	PROPUESTA	IMPORTE PROPUESTO
ES01	Empleo en Cooperativas y Sociedades Laborales.	1.660.000 €
ES02	Empleo de jóvenes inscritos en el Sistema de Garantía Juvenil	205.000 €
ES03	Empleo en sociedades formadas exclusivamente por socios trabajadores menores de 30 años.	100.000 €



ES04	Empleo en sociedades formadas exclusivamente por socios trabajadores mayores de 45 años.	235.000 €
ES05	Trabajadores por cuenta ajena de una sociedad cooperativa o sociedad laboral incorporados como socios trabajadores.	100.000 €
ES06	Trabajadores por cuenta ajena de sociedades mercantiles incorporados como socios trabajadores de una empresa de economía social.	100.000 €
ES07	Aportaciones en economía social.	970.000 €
ES08	Aportaciones en sociedades formadas exclusivamente por socios trabajadores menores de 30 años.	75.000 €
ES09	Aportaciones en sociedades formadas exclusivamente por socios trabajadores mayores de 45 años.	75.000 €
ES10	Inversiones en economía social.	700.000 €

NOTA: (Puede consultar [el detalle completo de la decisión sobre la selección de propuestas presentadas en el apartado B\)](#))

GESTIÓN CULTURAL

CENTRO DIRECTIVO	INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES (ICA)
CRÉDITO ASIGNADO	500.000 €
FECHA Y LUGAR DE LA REUNIÓN	Auditorio y Centro de Congresos Víctor Villegas. Martes 6 de septiembre de 2016, a las 11:00 horas

ENTIDADES QUE HAN PARTICIPADO EN EL PROCESO

AGENCIA MÚSICA SON BUENOS
AGRUPACIÓN DE ARTISTAS PLÁSTICOS
ASOCIACIÓN "HAY UN TIGRE DETRÁS DE TI"
ASOCIACIÓN LA POSTIZA
COLECTIVO ARTNOSTRUM
CONSERVATORIO SUPERIOR DE DANZA
FUNDACIÓN PUPACLOWN
GALERÍA DE ARTE T20
GESTOR CULTURAL
LA TEMPESTAD
MURCIAAESCENA

RESUMEN DE LA DECISIÓN SOBRE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

SELECCIONADA	2
SELECCIONADA con modificaciones	8
INCORPORADA en otra propuesta seleccionada	7



NO SELECCIONADA	9
Total general	26

- PROPUESTAS SELECCIONADAS

REF.	PROPUESTA	IMPORTE PROPUESTO
GC01	Apoyo al sector profesional de las Artes Escénicas y la Música	250.000 €
GC02	Apoyo al sector NO profesional de las Artes Escénicas y la Música	150.000 €
GC03	Apoyo a la formación y difusión musical	40.000 €
GC06	Fomento de las Industrias Musicales en la Región de Murcia	20.000 €
GC07	Fomento de las Industrias Culturales en el campo de las Artes Visuales	40.000 €
GC09	Plan Galerías	40.000 €
GC13	FilmComission Oficina de Producciones Audiovisuales (Cine y TV)	25.000 €
GC17	Apoyo a la fotografía de autor	10.000 €
GC20	Feria Sostenible de Artes, Música y Danza	30.000 €
GC24	Apoyo al Centro Escénico Infantil y Juvenil PUPACLOWN	10.000 €

NOTA: (Puede consultar [el detalle completo de la decisión sobre la selección de propuestas presentadas en el apartado B](#))

PROMOCIÓN DE LA ARTESANÍA

CENTRO DIRECTIVO	DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO Y PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR
CRÉDITO ASIGNADO	250.000 €
FECHA Y LUGAR DE LA REUNIÓN	Murcia, 5 de septiembre de 2016

ENTIDADES QUE HAN PARTICIPADO EN EL PROCESO

ANA: ASOCIACIÓN NUEVA ARTESANÍA
AREPA: ASOCIACIÓN DE ARTESANOS PASTELEROS DE LA REGIÓN DE MURCIA
ARTELOR: ASOCIACIÓN DE ARTESANOS DE LORCA
ASART: ASOCIACIÓN DE ARTESANOS DE TOTANA
ASOCIACIÓN MANOS ARTESANAS DE MURCIA
ASOCIACIÓN MURSIYA ARTESANA
CÁMARA DE COMERCIO DE LORCA
CREA: ASOCIACIÓN ARTESANA DE LA REGIÓN DE MURCIA

RESUMEN DE LA DECISIÓN SOBRE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS



SELECCIONADA	10
INCORPORADA en otra propuesta seleccionada	7
NO SELECCIONADA	1
Total general	18

- PROPUESTAS SELECCIONADAS

REF.	PROPUESTA	IMPORTE PROPUESTO
PA01	Subvenciones a Asociaciones Sin Ánimo de Lucro para que participen en Ferias Nacionales e Internacionales, organicen Muestras Regionales de Artesanía, Organicen eventos en los Centros Regionales de Artesanía y Casas del Artesano y realicen cursos profesionales por maestros artesanos.	75.000 €
PA02	Subvenciones a Artesanos Individuales y Empresas Artesanas para financiar inversiones en el etiquetado, identificación del taller, protección intelectual, obras en los talleres, adquisición maquinaria y enseres, ensayos de laboratorio, páginas web, comercio electrónico e inscribirse en Muestras y Ferias en el exterior de la Región de Murcia.	75.000 €
PA03	Organizar los Premios Regionales de Artesanía	25.000 €
PA04	Desarrollar y controlar el Repertorio de Oficios Artesanos	75.000 €
PA05	Construir y poner en marcha la Casa del Artesano "El Arrabal" de la ciudad de Lorca	85.471 €
PA06	Poner en funcionamiento el Museo Artesano de la ciudad de Totana	23.000 €
PA08	Campaña de Visibilidad y Posicionamiento Comercial de la Artesanía.	50.000 €
PA12	Subvenciones para financiar los costes de participación de los artesanos en los stands en la Muestra de Artesanía de Navidad de la Región de Murcia	75.000 €
PA15	Subvenciones para incentivar a los Comerciales de los Centros Regionales de Artesanía por ventas	15.000 €
PA17	Subvención a Asociaciones de Artesanos sin ánimo de lucro para participar en FERAMUR	75.000 €

NOTA: (Puede consultar [el detalle completo de la decisión sobre la selección de propuestas presentadas en el apartado B\)](#))

PROMOCIÓN DE LA SALUD

CENTRO DIRECTIVO	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES.
CRÉDITO ASIGNADO	150.000 €
FECHA Y LUGAR DE LA REUNIÓN	08/09/2016, 11:00 horas; Salón de Actos de la Consejería de Sanidad, Ronda de Levante 11, 30008 MURCIA

ENTIDADES QUE HAN PARTICIPADO EN EL PROCESO

ASOCIACIÓN MURCIANA DE PADRES E HIJOS CON ESPINA BÍFIDA



ASOCIACION USUARIOS SANIDAD R.M.
AYUNTAMIENTO DE CARAVACA
AYUNTAMIENTO DE MURCIA
AYUNTAMIENTO DE YECLA A
COLECTIVO AYUDA TRABAJADORES DEL SEXO CATS
COLECTIVO NO TE PRIVES
COLEGIO OF. ENFERMERÍA R.M.
COLEGIO OF. FISIOTERAPEUTAS R.M.
COLEGIO OF. MEDICOS R.M.
COLEGIO OF. OPTICOS OPTOMETRISTAS
COLEGIO OF. PODOLOGOS R.M.
CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA R.M.
CRUZ ROJA
FAVCAC
FEDERACION ASOCIACIONES DE VECINOS DE CARTAGENA
FEDERACION ASOCIACIONES MURCIANAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA Y ORGANICA FAMDIF
SEAPREMUR
SINDICATO MEDICO CESM
SOCIEDAD MURCIANA ENFERMERIA FAMILIAR Y COMUNITARIA
THADER CONSUMO
UNION MURCIANA DE HOSPITALES

RESUMEN DE LA DECISIÓN SOBRE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

SELECCIONADA	10
INCORPORADA en otra propuesta seleccionada	5
CONTEMPLADA	4
NO SELECCIONADA	10
Total general	29

- PROPUESTAS SELECCIONADAS

REF.	PROPUESTA	IMPORTE PROPUESTO
PS01	Desarrollar Intervención en Medios de Comunicación sobre Estilos de Vida Saludables, con apoyo de nuevas tecnologías.	60.000 €
PS03	Fomentar el Desarrollo de Escuelas de Madres y Padres en promoción y Educación para la Salud.	30.000 €
PS04	Impulsar la Puesta en Marcha de Programas de Educación para la Salud en Centros Docentes No Universitarios.	30.000 €



PS08	Prevenir la Infección por VIH/Sida en Grupos Nucleares mediante la distribución de materiales.	15.000 €
PS09	Facilitar Material para Diagnóstico de la Infección por VIH/Sida (kits prueba rápida).	12.000 €
PS11	Desarrollar un curso "on-line" para Padres y Madres como Agentes de Prevención de Drogodependencias en sus hijos.	50.000 €
PS16	Campaña Informativa sobre Normativa Regional del Reconocimiento de Asistencia Sanitaria a Personas Emigrantes Irregulares en Centros Sanitarios y lugares de referencia.	10.000 €
PS22	Jornada de Formación para Profesionales Socio-Sanitarios en aspectos prácticos de la Estrategia de Promoción de la Salud del SMS.	3.500 €
PS25	Educación para Población de Tercera Edad sobre la importancia del Cuidado del Pie para fomentar su Autonomía.	20.000 €
PS28	Prevención de VIH/Sida y otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) en Clientes de Prostitución, mediante grupos focales y material divulgativo.	22.000 €

NOTA: (Puede consultar [el detalle completo de la decisión sobre la selección de propuestas presentadas en el apartado B](#))

PROMOCIÓN DEL DEPORTE

CENTRO DIRECTIVO	DIRECCION GENERAL DE DEPORTES
CRÉDITO ASIGNADO	500.000 €
FECHA Y LUGAR DE LA REUNIÓN	8 SEPTIEMBRE 2016 Salón de actos. Federación de Colombicultura de la Región de Murcia. c/ Jerónimo Molina. Murcia

ENTIDADES QUE HAN PARTICIPADO EN EL PROCESO

AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA
AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA
AYUNTAMIENTO DE BENIEL
AYUNTAMIENTO DE CAMPOS DEL RIO
AYUNTAMIENTO DE CARAVACA
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
AYUNTAMIENTO DE CIEZA
AYUNTAMIENTO DE JUMILLA
AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS
AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA
AYUNTAMIENTO DE MURCIA
AYUNTAMIENTO DE PUERTO LUMBRERAS
AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER
AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA



AYUNTAMIENTO DE TORRE PACHECO
CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA DE LA REGION DE MURCIA
FEDERACION DE AJEDREZ DE LA REGION DE MURCIA
FEDERACION DE ATLETISMO DE LA REGION DE MURCIA
FEDERACION DE BADMINTON DE LA REGION DE MURCIA
FEDERACION DE BALONCESTO DE LA REGION DE MURCIA
FEDERACION DE BALONMANO DE LA REGION DE MURCIA
FEDERACION DE COLOMBICULTURA DE LA REGION DE MURCIA
FEDERACION DE COLOMBOFILIA DE LA REGION DE MURCIA
FEDERACION DE DEPORTE AERONAUTICO DE LA REGION DE MURCIA
FEDERACION DE DEPORTES PARA DISCAPACITADOS FÍSICOS DE REGION DE MURCIA
FEDERACION DE DEPORTES PARA DISCAPACITADOS PSIQUICOS REGION DE MURCIA
FEDERACION DE ESGRIMA DE LA REGION DE MURCIA
FEDERACION DE FUTBOL AMERICANO DE LA REGION DE MURCIA
FEDERACION DE FUTBOL DE LA REGION DE MURCIA
FEDERACION DE GALGON DE LA REGION DE MURCIA
FEDERACION DE GIMNASIA ESTETICA DE LA REGION DE MURCIA
FEDERACION DE HIPICA DE LA REGION DE MURCIA
FEDERACION DE KARATE DE LA REGION DE MURCIA
FEDERACION DE LUCHA DE LA REGION DE MURCIA
FEDERACION DE MONTAÑISMO DE LA REGION DE MURCIA
FEDERACION DE MOTOCICLISMO DE LA REGION DE MURCIA
FEDERACION DE NATACION DE LA REGION DE MURCIA
FEDERACION DE ORIENTACION DE LA REGION DE MURCIA
FEDERACION DE PADEL DE LA REGION DE MURCIA
FEDERACION DE PELOTA DE LA REGION DE MURCIA
FEDERACION DE PESCA DE LA REGION DE MURCIA
FEDERACION DE PIRAGÜISMO DE LA REGION DE MURCIA
FEDERACION DE RUGBY DE LA REGION DE MURCIA
FEDERACIÓN DE TAEKWONDO DE LA REGIÓN DE MURCIA
FEDERACION DE TENIS DE LA REGION DE MURCIA
FEDERACION DE TENIS DE MESA DE LA REGION DE MURCIA
FEDERACION DE TIRO CON ARCO DE LA REGION DE MURCIA
FEDERACION DE TRIATLON DE LA REGION DE MURCIA
FEDERACION DE VOLEIBOL DE LA REGION DE MURCIA
UNION DE FEDERACIONES DEPORTIVAS DE LA REGION DE MURCIA

RESUMEN DE LA DECISIÓN SOBRE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

SELECCIONADA	10
CONTEMPLADA	6



NO SELECCIONADA	31
Total general	47

- PROPUESTAS SELECCIONADAS

REF.	PROPUESTA	IMPORTE PROPUESTO
PD04	Programa de Tecnificación Deportiva	100.000 €
PD07	Programa de apoyo a los eventos deportivos	100.000 €
PD09	Programa de apoyo a Clubes de Deporte Base	100.000 €
PD11	Programa de reparaciones y mejoras de instalaciones deportivas	200.000 €
PD12	Programa de mejora de la accesibilidad en instalaciones deportivas	25.000 €
PD16	Programa de dinamización y apoyo a la actividad física y salud en el deporte base y no profesional federado	150.000 €
PD17	Programa de dinamización y apoyo al deporte base y no profesional federado	500.000 €
PD23	Servicio de autobuses para el traslado de los participantes en las actividades de deporte escolar	100.000 €
PD33	Programa de explotación de Piscinas Climatizadas	300.000 €
PD47	Programa de mejora de pistas de atletismo de la Región de Murcia	200.000 €

NOTA: (Puede consultar [el detalle completo de la decisión sobre la selección de propuestas presentadas en el apartado B](#))

PROMOCIÓN Y MEJORA DEL COMERCIO MINORISTA

CENTRO DIRECTIVO	DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO Y PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR
CRÉDITO ASIGNADO	500.000 €
FECHA Y LUGAR DE LA REUNIÓN	Murcia, 6 de septiembre de 2016

ENTIDADES QUE HAN PARTICIPADO EN EL PROCESO

CÁMARA DE COMERCIO DE MURCIA
CC. OO. – SERVICIOS
COEC – CARTAGENA
CONSUMUR. ASOCIACIÓN MURCIANA DE CONSUMIDORES Y USUARIOS
CROEM
FECOM. FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL COMERCIO, AUTÓNOMOS Y COMERCIO ELECTRÓNICO
FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA REGIÓN DE MURCIA
FEMUAC. FEDERACIÓN MURCIA ÁREA COMERCIAL



THADER – CONSUMO

TRIÁNGULO DE MURCIA

UGT – COMERCIO

UNAE. UNIÓN CÍVICA REGIONAL DE AMAS DE HOGAR DE MURCIA

UNIÓN DE COMERCIANTES DE LORCA

RESUMEN DE LA DECISIÓN SOBRE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

SELECCIONADA	10
INCORPORADA en otra propuesta seleccionada	1
CONTEMPLADA	1
NO SELECCIONADA	6
Total general	18

- PROPUESTAS SELECCIONADAS

REF.	PROPUESTA	IMPORTE PROPUESTO
CM01	Ayudas para modernizar los mercados municipales	95.000 €
CM02	Ayudas en la innovación, promoción del punto de venta y observatorio comercial	405.000 €
CM03	Ayudas para modernizar los mercados municipales	220.000 €
CM04	Ayudas en la innovación, promoción del punto de venta y observatorio comercial	280.000 €
CM07	Reactivación de los centros comerciales abiertos	200.000 €
CM11	Barómetro del comercio minorista de la Región de Murcia.	60.000 €
CM12	Spot publicitario	30.000 €
CM15	Ayudas para modernizar los mercados municipales	150.000 €
CM17	Profesionalización de la gestión en el comercio minorista.	50.000 €
CM18	Innovación en la gestión del comercio minorista	75.000 €

NOTA: (Puede consultar [el detalle completo de la decisión sobre la selección de propuestas presentadas en el apartado B\)](#))



B. Decisión y motivación de la selección de propuestas

FUENTES: Direcciones Generales competentes en cada ámbito

CLAVE DE LA DECISIÓN:

1. **Seleccionada:** Propuesta que ha sido seleccionada para ser incluida en la consulta pública de los presupuestos participativos del año 2017.
2. **Seleccionada con modificaciones:** Propuesta seleccionada pero que ha sido modificada en cualquiera de sus términos. (Aparecen en la consulta pública)
3. **Incorporada en otra propuesta seleccionada:** Propuesta aceptada que por su similitud con otra/s se ha fundido en una propuesta seleccionada.
4. **Contemplada:** Propuesta que por sus contenidos ya está previsto ejecutar por parte de la Dirección General competente en el año 2017 con el presupuesto no sometido a los presupuestos participativos
5. **No seleccionada:** Propuesta descartada para su inclusión en la consulta pública de los presupuestos participativos del año 2017

APOYO AL ALUMNADO ACNEAE *(Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo)*

REF.	DENOMINACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN/OBSERVACIONES	IMPORTE
AA01	Gastos de funcionamiento Centros de Educación Especial	Seleccionada		170.000€
AA02	Programa de Apoyo a Centros de Educación Especial Concertados	Seleccionada		20.000€
AA03	Programa de Ayudas Técnicas	Seleccionada		35.000€
AA04	Talleres de Altas Capacidades Intelectuales	Seleccionada		50.000€
AA05	Centros de Atención Educativa Preferente	Seleccionada		100.000€
AA06	Programa de apoyo al aprendizaje del Español para extranjeros	Seleccionada		50.000€
AA07	Programa de mediación escolar intercultural	Seleccionada		30.000€
AA08	Programa de detección de Dificultades Específicas de Aprendizaje y Altas Capacidades Intelectuales	Seleccionada		45.000€



REF.	DENOMINACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN/OBSERVACIONES	IMPORTE
AA09	Talleres de habilidades sociales y juego social en el recreo para alumnado con trastorno del espectro autista (TEA) y síndrome de Asperger	No Seleccionada	Propuesta incompleta por carecer de presupuesto final. NO obstante, la DG de Innovación educativa y Atención a la diversidad tiene previsto convocar, en concurrencia competitiva, subvenciones a asociaciones sin ánimo de lucro para la realización de Talleres cuyos contenidos y destinatarios incluyen los de la propuesta, por lo que puede considerarse que esta propuesta está contemplada.	
AA10	Intervención terapéutica en el medio escolar de los niños y niñas con TEA	Contemplada	La DG de Innovación educativa y Atención a la diversidad tiene previsto convocar, en concurrencia competitiva, subvenciones a asociaciones sin ánimo de lucro para el tipo de intervención cuyos contenidos y destinatarios podrán incluir los de la propuesta.	79.782,58€
AA11	Talleres de sensibilización y concienciación del trastorno del espectro autista y síndrome de Asperger	No Seleccionada	Propuesta incompleta por carecer de presupuesto final	
AA12	Compensación de desigualdades en cuanto a necesidades sanitarias (incorporación DUE en centros específicos concertados de educación especial)	Seleccionada		75.000 €
AA13	Talleres de habilidades sociales y danza	Contemplada	La DG de Innovación educativa y Atención a la diversidad tiene previsto convocar, en concurrencia competitiva, subvenciones a asociaciones sin ánimo de lucro para la realización de Talleres cuyos contenidos y destinatarios incluyen los de la propuesta.	50.000€
AA14	Terapia y educación asistida con caballos	Contemplada	La DG de Innovación educativa y Atención a la diversidad tiene previsto convocar, en concurrencia competitiva, subvenciones a asociaciones sin ánimo de lucro para el tipo de intervención cuyos contenidos y destinatarios incluyen los de la propuesta.	50.000€
AA15	Terapia acuática	Contemplada	La DG de Innovación educativa y Atención a la diversidad tiene previsto convocar, en concurrencia competitiva, subvenciones a asociaciones sin ánimo de lucro para el tipo de intervención cuyos contenidos y destinatarios incluyen los de la propuesta.	50.000€
AA16	Compensación de desigualdades en cuanto al acceso al medio educativo (servicios complementarios de transporte para alumnos de centros concertados de educación especial).	Seleccionada		133.250 €



REF.	DENOMINACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN/OBSERVACIONES	IMPORTE
AA17	Programa de coaching educativo	Contemplada	La DG de Innovación educativa y Atención a la diversidad tiene previsto convocar, en concurrencia competitiva, subvenciones a asociaciones sin ánimo de lucro para el tipo de intervención cuyos contenidos y destinatarios incluyen los de la propuesta.	45.000€
AA18	Apoyo a la contratación de auxiliares de conversación	No Seleccionada	-Por no coincidir sus objetivos y destinatarios con los del Programa de Apoyo a los alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo. -Por no estar definido el presupuesto.	
AA19	Apoyo al alumnado con necesidades educativas especiales en el área de bilingüismo	No Seleccionada	-Por no estar definido el presupuesto.	
AA20	Talleres de Sensibilización Educativa y/o Mejora de la Convivencia Escolar.	No seleccionada	Por carecer de presupuesto final	
AA21	Escuela-taller para padres y profesionales de atención temprana (familias, pediatras, maestros de ed. infantil, educadores)	Contemplada	La DG de Innovación educativa y Atención a la diversidad tiene previsto convocar, en concurrencia competitiva, subvenciones a asociaciones sin ánimo de lucro para la realización de Talleres cuyos contenidos y destinatarios incluyen los de la propuesta.	6.000€
AA22	Formación docentes y orientadores (en altas capacidades)	Seleccionada		40.000 €
AA23	Formación familias (con hijos de altas capacidades)	Seleccionada		10.000 €
AA24	Talleres de Habilidades Sociales para chicos con TEA, (Síndrome de Asperger) gratuitos, priorizando familias sin recursos	Contemplada	La DG de Innovación educativa y Atención a la diversidad tiene previsto convocar, en concurrencia competitiva, subvenciones a asociaciones sin ánimo de lucro para la realización de Talleres cuyos contenidos y destinatarios incluyen los de la propuesta.	30.000€
AA25	Mantenimiento del servicio de intervención psicoeducativa en aula	Contemplada	La DG de Innovación educativa y Atención a la diversidad tiene previsto convocar, en concurrencia competitiva, subvenciones a asociaciones sin ánimo de lucro para la realización del tipo de intervenciones en cuyos contenidos y destinatarios puede estar incluidos los de la propuesta.	40.000€
AA26	Veo y aprendo, hago y entiendo: formación para jóvenes con discapacidad física y orgánica con NEE	No seleccionada	Por no estar sus destinatarios (por su edad: >21 años) entre los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo a los que se dirige el Programa de apoyo a ACNEAE	
AA27	TIC EXPERIENCIAS PARA JOVENES CON DISCAPACIDAD FISICA Y ORGANICA	No seleccionada	Por no estar sus destinatarios (por su edad: >21 años) entre los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo a los que se dirige el Programa de apoyo a ACNEAE.	



REF.	DENOMINACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN/OBSERVACIONES	IMPORTE
AA28	Proyecto ICARO de prevención de la delincuencia y otras formas de violencia juvenil (Noviembre 2016 a Junio 2017)	Contemplada	La DG de Innovación educativa y Atención a la diversidad tiene previsto convocar, en concurrencia competitiva, subvenciones a asociaciones sin ánimo de lucro para la realización del tipo de intervenciones en cuyos contenidos y destinatarios pueden estar incluidos los de la propuesta.	12.600€
AA29	Ayudas Técnicas para el alumnado con Parálisis Cerebral y/o Patologías Afines en la Etapa Escolar	No seleccionada	Por carecer de presupuesto No obstante, La DG de Innovación educativa y Atención a la diversidad entiende que los destinatarios de esta propuesta están incluidos entre los destinatarios de la propuesta seleccionada "Programa de Ayudas técnicas".	
AA30	Refuerzo Educativo	No seleccionada	Por no estar estimado su presupuesto	
AA31	Campamento inclusivo, dirigido a alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (acneae)	No seleccionada	Por no estar estimado su presupuesto.	
AA32	Ampliación de talleres	No seleccionada	Por carecer de presupuesto. No obstante, la DG de Innovación educativa y Atención a la diversidad entiende que, además de mantener los actuales Talleres, será posible aumentar su número con el mismo presupuesto. Por lo que esta propuesta se puede considerar incorporada en la propuesta seleccionada "Talleres de Altas Capacidades intelectuales"	
AA33	Aumentar los efectivos de orientadores en los equipos de sector, como vía fundamental para la identificación y la respuesta educativa al alumnado con altas capacidades. Reanudar la red de centros preferentes en altas capacidades de educación primaria.	No seleccionada	Por carecer de presupuesto.	



APOYO AL BILINGÜISMO

REF.	DENOMINACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN/OBSERVACIONES	IMPORTE
AB01	APOYO A LA CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE CONVERSACIÓN	Seleccionada	La dotación económica ha sido incluida por la Dirección General, al no ser indicada por el organismo que la propone. Se trataría de un presupuesto inicial para cubrir parte de las necesidades de auxiliares de conversación de este colectivo.	500.000€
AB02	APOYO AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN EL ÁREA DE BILINGÜISMO	Seleccionada	La dotación económica ha sido incluida por la Dirección General, al no ser indicada por el organismo que la propone.	50.000€
AB03	Formación del profesorado en metodología AICLE	Seleccionada	La Dirección General de Innovación y Atención a la Diversidad competente en el programa bilingüe, es consciente de la importancia que tiene la formación del profesorado en metodología AICLE. Por tanto, queda admitida la propuesta.	150.000€
AB04	Estancias formativas del profesorado en el extranjero	Seleccionada	La Dirección General de Innovación y Atención a la Diversidad competente en el programa bilingüe, es consciente de la importancia que tiene la formación del profesorado en idiomas. Por tanto, queda admitida la propuesta.	100.000€
AB05	Formación lingüística del profesorado	Seleccionada	La Dirección General de Innovación y Atención a la Diversidad competente en el programa bilingüe, es consciente de la importancia que tiene la formación del profesorado en idiomas. Por tanto, queda admitida la propuesta.	150.000€
AB06	Estancias de inmersión lingüística de alumnado de Secundaria en el extranjero	Seleccionada	La Dirección General de Innovación y Atención a la Diversidad competente en el programa bilingüe, es consciente de la importancia que tiene la realización de distintas actividades que apoyen el programa bilingüe, por parte del alumnado, ya que mejoran notablemente los resultados del mismo. Por tanto, queda admitida la propuesta.	200.000€



MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

REF.	DENOMINACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN/OBSERVACIONES	IMPORTE
CE01	PLAN REGIONAL PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y CONTRA EL ACOSO ESCOLAR. Convocatoria	Seleccionada		100.000 €
CE02	PLAN REGIONAL PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y CONTRA EL ACOSO ESCOLAR. Organización de distintas actividades	Seleccionada		50.000 €
CE03	MEDIACIÓN ESCOLAR EN COLEGIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA	Seleccionada		50.000 €
CE04	MEDIACIÓN ESCOLAR EN CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	Seleccionada		50.000 €

COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO

REF.	DENOMINACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN/OBSERVACIONES	IMPORTE
CD01	Convocatoria pública de ayudas a ONGD para proyectos de cooperación internacional para el desarrollo	Incorporada en la propuesta de la CARM "Convocatoria pública de ayudas a proyectos de cooperación internacional para el desarrollo"	La propuesta coincide con la presentada por la DGPCUE, FADE, UNESCO la diferencia entre las propuestas se encuentran en el presupuesto y en las prioridades geográficas. Se modifica el presupuesto Se elimina la referencia a la prioridad de los países del sudeste asiático, ya que en la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la CARM no se recogen esos países como prioritarios de la CARM. Ello no excluiría la posibilidad de financiación de proyectos en esa zona geográfica, solamente que no se priorizarían.	120.000,00
CD02	Actividad en la Región de Murcia destinadas a la Educación y Sensibilización al Desarrollo	Seleccionada		55.000,00 €



REF.	DENOMINACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN/OBSERVACIONES	IMPORTE
CD03	Ayuda Humanitaria y de Emergencia	Incorporada en la propuesta de la CARM "Ayuda humanitaria"	Esta propuesta es coincidente con la propuesta de la DGPCUE, UNESCO "AYUDA HUMANITARIA" La diferencia estriba en el presupuesto asignado, 30.000,00 €, siendo el presupuesto asignado en la propuesta de la DGPCUE de 50.000,00 € La participación en el Fondo Autonómico de Ayuda humanitaria requiere un importe de 50.000,00 € por parte de cada una de las CCAA que integra el Fondo. Si la CARM pasa a formar parte del citado fondo a través de la firma del correspondiente Convenio, el importe de la propuesta ha de ser necesariamente de 50.000,00 €.	50.000,00 €
CD04	Foro informativo con la participación de ONGs	Incorporada en la propuesta de la CARM de formación especializada en Cooperación al Desarrollo	Esta propuesta queda incorporada a la propuesta de la DGPCUE de "Formación especializada en cooperación al Desarrollo"	10.000,00
CD05	Azul en Acción Fortalecimiento del colectivo de la mujer, mediante el fomento del asociacionismo y desarrollo del tejido empresarial local facilitando apoyo formativo y técnico a este colectivo para la creación de empresas	No seleccionada	La propuesta va dirigida a la financiación de un proyecto de cooperación que ejecutaría la ONG Azul en Acción. Esta propuesta no se considera viable dado que con este proceso participativo se trata de establecer en líneas de acción generales. En este caso la financiación de un proyecto de estas características podría financiarse en el marco de una convocatoria pública de subvenciones	0,00 €
CD06	Convocatoria pública de ayudas a ONGD para proyectos de cooperación internacional para el desarrollo (máximo 40.000€ por proyecto)	Seleccionada	La propuesta coincide con la presentada por la DGPCUE, Manos Unidas y UNESCO La diferencia entre las propuestas se encuentra en el presupuesto y en las prioridades geográficas.	200.000,00 €



REF.	DENOMINACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN/OBSERVACIONES	IMPORTE
CD07	Convocatoria anual de ayuda a ONGD para proyectos de cooperación internacional para el desarrollo (máximo 20.000€ por proyecto)	Seleccionada	Esta propuesta coincide con la presentada por la DGPCUE salvo en el importe global y en el importe máximo de las subvenciones que otorgasen, que sería de 20.000 €	100.000,00 €
CD08	Formación a técnicos del país en desarrollo	Seleccionada con modificaciones	La propuesta se amplía a formación de Recursos Humanos del país en desarrollo en general, no solo a la comunidad educativa. Se incluye en esta propuesta la propuesta presentada por la DGPCUE "Cooperación Técnica." El presupuesto se reduce a 20.000,00 €	20.000,00 €
CD09	Sensibilización a la Comunidad Educativa	Incorporada a la propuesta de Manos Unidas "Actividad en la Región de Murcia destinadas a la Educación y Sensibilización al Desarrollo"	La propuesta se incluye en la propuesta de Manos Unidas de "Actividades en la Región de Murcia dedicadas a la sensibilización y educación para el desarrollo". La convocatoria pública de subvenciones propuesta por Manos Unidas abarcaría la posibilidad de financiar por esta vía las actuaciones planteadas por UNESCO.	55.000,00 €
CD10	Ayuda Humanitaria y de Emergencia	Incorporada a la propuesta de la CARM "Ayuda Humanitaria"	Esta propuesta es coincidente con la propuesta de la DGPCUE y Manos Unidas "Ayuda Humanitaria" La diferencia estriba en el presupuesto asignado, 30.000,00 €, siendo el presupuesto asignado en la propuesta de la DGPCUE de 50.000,00 € La participación en el Fondo Autonómico de Ayuda humanitaria requiere un importe de 50.000,00 € por parte de cada una de las CCAA que integra el Fondo. Si la CARM pasa a formar parte del citado fondo a través de la firma del correspondiente Convenio, el importe de la propuesta ha de ser necesariamente de 50.000,00 €.	50.000,00 €
CD11	Mejora de infraestructuras y para la cooperación y el Desarrollo	Contemplada	Se trata de una propuesta cuyo contenido está previsto ejecutar por parte de la Dirección General en el año 2017 con el presupuesto no sometido a los presupuestos participativos	



REF.	DENOMINACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN/OBSERVACIONES	IMPORTE
CD12	Convocatoria pública de ayudas a agentes de la cooperación internacional de la Región de Murcia para proyectos de cooperación internacional para el desarrollo	Seleccionada	La propuesta coincide con la de la CARM. La diferencia estriba en los beneficiarios de la convocatoria de subvenciones que la amplía a todos los agentes de la Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Región de Murcia, a diferencia de la propuesta de la CARM que la limita a ONGD.	120.000,00
CD13	Programa de ayudas a jóvenes voluntarios en ONGD a través de las Universidades Públicas	Incorporada a la propuesta de la CARM "formación especializada"	La propuesta se incluye en la de la DGPCUE "Formación especializada"	10.000,00
CD14	Convocatoria pública de ayudas a proyectos de cooperación internacional para el desarrollo	Seleccionada		120.000,00
CD15	Cooperación técnica	Incorporada a otra propuesta	Se incluye en la propuesta de UNESCO "Formación a técnicos del país en desarrollo"	20.000,00
CD16	Formación especializada	Seleccionada	A la que se incorporan las propuestas de Manos Unidas "Foro informativo para ONGD" y de la UPCT "Programa de ayudas a jóvenes voluntarios en ONGD a través de Universidades"	10.000,00
CD17	Ayuda humanitaria	Seleccionada		50.000,00
CD18	Ayuda Humanitaria	Incorporada en otra propuesta	<p>Esta propuesta es coincidente con la propuesta de la DGPCUE, UNESCO "AYUDA HUMANITARIA"</p> <p>La diferencia estriba en el presupuesto asignado, 40.000,00 €, siendo el presupuesto asignado en la propuesta de la DGPCUE de 50.000,00 €</p> <p>La participación en el Fondo Autónomo de Ayuda humanitaria requiere un importe de 50.000,00 € por parte de cada una de las CCAA que integra el Fondo. Si la CARM pasa a formar parte del citado fondo a través de la firma del correspondiente Convenio, el importe de la propuesta ha de ser necesariamente de 50.000,00 €.</p> <p>Por otro lado, dado que no existe un Fondo regional de Ayuda de Emergencia y son escasas las ONG de implantación regional con capacidad para actuar en Emergencias se considera más eficaz y eficiente gestionar la dotación de este programa a través de un Fondo autónomo ya existente</p>	50.000,00



REF.	DENOMINACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN/OBSERVACIONES	IMPORTE
CD19	Educación para el Desarrollo y Sensibilización	Incorporada en otra propuesta	La propuesta se incluye en la propuesta de Manos Unidas de “Actividades en la Región de Murcia dedicadas a la sensibilización y educación para el desarrollo”. La convocatoria pública de subvenciones propuesta por Manos Unidas abarcaría la posibilidad de financiar por esta vía las actuaciones planteadas por la Coordinadora de ONGD de la Región de Murcia	55.000,00
CD20	Codesarrollo	Incorporada en otra propuesta	Se incorpora a la propuesta de la DGPCUE, convocatoria de subvenciones a ONGD para proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo	120.000,00
CD21	Comercio Justo y Consumo responsable	Incorporada en otra propuesta	La propuesta se incluye en la propuesta de Manos Unidas de “Actividades en la Región de Murcia dedicadas a la sensibilización y educación para el desarrollo”. La convocatoria pública de subvenciones propuesta por Manos Unidas abarcaría la posibilidad de financiar por esta vía las actuaciones planteadas por UNESCO. Igualmente esta propuesta se puede incluir en la propuesta de “Formación especializada” planteada por la DGPCUE, en el sentido de que pueden organizarse acciones de formación enfocadas en estos temas.	55.000,00

ECONOMÍA SOCIAL

REF.	DENOMINACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN/OBSERVACIONES	IMPORTE
ES01	1ª.- Empleo en Cooperativas y Sociedades Laborales.	Seleccionada		1.660.000,00.- €
ES02	2ª.- Empleo de jóvenes inscritos en el Sistema de Garantía Juvenil	Seleccionada con modificación		205.000,00.-€
ES03	3ª.- Empleo en sociedades formadas exclusivamente por socios trabajadores menores de 30 años.	Seleccionada		100.000,00.-€



REF.	DENOMINACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN/OBSERVACIONES	IMPORTE
ES04	4ª.- Empleo en sociedades formadas exclusivamente por socios trabajadores mayores de 45 años.	Seleccionada con modificación		235.000,00.-€
ES05	5ª.- Trabajadores por cuenta ajena de una sociedad cooperativa o sociedad laboral incorporados como socios trabajadores.	Seleccionada		100.000,00.-€
ES06	6ª.- Trabajadores por cuenta ajena de sociedades mercantiles incorporados como socios trabajadores de una empresa de economía social.	Seleccionada		100.000,00.-€
ES07	7ª.- Aportaciones en economía social.	Seleccionada		970.000,00.-€
ES08	8ª.- Aportaciones en sociedades formadas exclusivamente por socios trabajadores menores de 30 años.	Seleccionada con modificación		75.000,00.-€
ES09	9ª.- Aportaciones en sociedades formadas exclusivamente por socios trabajadores mayores de 45 años.	Seleccionada con modificación		75.000,00.-€
ES10	10ª.- Inversiones en economía social.	Seleccionada		700.000,00.-€
ES11	11ª.- Empleo de mayores de 45 años desempleados de larga duración.	Incorporada a otra propuesta	Queda recogida en la actuación 4ª	
ES12	12ª.- Empleo en sociedades formadas por socios trabajadores mayores de 45 años y jóvenes inscritos en el Sistema de Garantía Juvenil	Incorporada a otra propuesta	Queda recogida en las actuaciones 2ª y 4ª	
ES13	13ª.- Aportaciones en sociedades formadas por socios trabajadores menores de 30 años y mayores de 45 años provenientes de una situación de desempleo de larga duración	Incorporada a otra propuesta	Queda recogida en las actuaciones 8ª y 9ª	



REF.	DENOMINACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN/OBSERVACIONES	IMPORTE
ES14	14ª.- Fomento de la Economía Social.	Contemplada	La Dirección General de Relaciones Laborales y Economía Social tiene estas actuaciones previstas a través de los proyectos de gasto 11933 y 42937, que corresponden a los programas de ayudas “Difusión y fomento de la economía social” y “Asistencia técnica en economía social”.	

GESTIÓN CULTURAL

REF.	DENOMINACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN/OBSERVACIONES	IMPORTE
GC01	1.- Apoyo al sector profesional de las Artes Escénicas y la Música	Seleccionada		250.000 €
GC02	2.- Apoyo al sector NO profesional de las Artes Escénicas y la Música	Seleccionada		150.000 €
GC03	3.- Apoyo a la formación y difusión musical	Seleccionada con modificaciones	Revisado el proyecto, se considera que se pueden alcanzar los objetivos del mismo modificando la dotación presupuestaria inicial (48.000 €).	40.000 €
GC04	4.- Fomento de las Industrias Musicales	Incorporada en otra propuesta seleccionada	El contenido de esta propuesta viene recogido en la propuesta nº 6 de forma más amplia, por lo que se integra en ella.	0 €
GC05	5.- Fomento de las Industrias Culturales en el campo de las Artes Visuales	Incorporada en otra propuesta seleccionada	El contenido de esta propuesta viene recogido en la propuesta nº 9 de forma más amplia, por lo que se integra en ella.	0 €
GC06	6.- Fomento de las Industrias Musicales en la Región de Murcia	Seleccionada con modificaciones	Debido a que alguno de los puntos de actuación de esta propuesta están contemplados en otros proyectos del ICA no sometidos a los presupuestos participativos. Asimismo, se propone que dicha propuesta, en el año 2017, se aborde solamente en su fase inicial (prospección del sector, diseño del proyecto y primeras acciones).	20.000 €



REF.	DENOMINACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN/OBSERVACIONES	IMPORTE
GC07	7.- Fomento de las Industrias Culturales en el campo de las Artes Visuales	Seleccionada con modificaciones	Por motivos de similitud en las propuestas, incorporamos a la presente la propuesta nº 16, con la indicación de que el ICA propondría la creación de una comisión encargada de definir las acciones a acometer con esta consignación presupuestaria.	40.000 €
GC08	8.- Plan de Internacionalización de las Artes	No seleccionada	Por cuestiones de priorización de propuestas, y dado que alguna de estas acciones vienen recogidas en proyectos a acometer por el ICA y no sometidos a los presupuestos participativos.	0 €
GC09	9.- Plan Galerías	Seleccionada con modificaciones	Por cuestiones presupuestarias, la dotación definitiva de esta propuesta se estima en 40.000 €	40.000 €
GC10	10.- Promoción de Artistas Plásticos y Visuales en Ferias y Salas Internacionales de Arte	No seleccionada	La promoción de Artistas Plásticos y Visuales en Ferias y Salas Internacionales de Arte está contemplada tanto la propuesta nº 9 como en proyectos a acometer por el ICA y no sometidos a los presupuestos participativos.	0 €
GC11	11.- I Feria de Arte de la Región "Cartagena 17"	Incorporada en otra propuesta	Por su similitud, se ha incorporado en la propuesta nº 20.	0 €
GC12	12.- "MurciArt2017" Feria Internacional de Arte de la Región de Murcia	Incorporada en otra propuesta	Por su similitud, se ha incorporado en la propuesta nº 20.	0 €
GC13	13.- FilmComission Oficina de Producciones Audiovisuales (Cine y TV)	Seleccionada con modificaciones	Parte de las acciones previstas en esta propuesta el ICA las tiene contempladas en otro proyecto no sometido a los presupuestos participativos. Por tanto, la estimación económica se reduce de 50.000 a 25.000 €.	25.000 €
GC14	14.- "MurciaCultureWeek2017" Semana Cultural de Murcia en Miami, Londres, Roma, Moscú, etc.	No seleccionada	Las competencias de las semanas culturales de Murcia en el exterior son competencia de la Consejería de Presidencia. El ICA, ante el requerimiento de la misma, ya viene colaborando en diversos proyectos similares.	0 €
GC15	15.- Apoyo a 10 centros culturales u organizaciones independientes en activo seleccionados por su trayectoria y compromiso social	No seleccionada	Por tratarse de una propuesta planteada con ausencia de criterios y definición a la hora de distribuir el apoyo financiero solicitado.	0 €
GC16	16.- Apoyo a la nacionalización e internacionalización de la cultura contemporánea murciana	Incorporada en otra propuesta	Por su similitud, se ha incorporado en la propuesta nº 7.	0 €



REF.	DENOMINACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN/OBSERVACIONES	IMPORTE
GC17	17.- Apoyo a la fotografía de autor	Seleccionada con modificaciones	Por cuestiones presupuestarias, el ICA puede participar en este proyecto con una ayuda de 10.000 €.	10.000 €
GC18	18.- Internacionalización de las Artes Escénicas, Musicales y Visuales	Incorporada en otra propuesta	El plan de internacionalización de las Artes Escénicas y Musicales están contemplados en la propuesta nº 1 y el de las Artes Visuales dentro de las propuestas nº 7 y 9.	0 €
GC19	19.- Creación de una oficina de Gestión de Recursos Financieros	No seleccionada	Este proyecto está en fase de estudio por parte del ICA para su posible incorporación en 2017, no sometido a los presupuestos participativos.	0 €
GC20	20.- Feria Sostenible de Artes, Música y Danza	Seleccionada con modificaciones	Esta propuesta incorporaría alguna de las acciones contempladas en las propuestas nº 11, 12, 22. El ICA participaría en este proyecto con una ayuda de 30.000 € para sufragar parte del coste total de dicha Feria. El resto del presupuesto lo asumirían patrocinadores privados y/o otras instituciones públicas.	30.000 €
GC21	21.- Apoyo al sector profesional de las Artes Escénicas	No seleccionada	La propuesta no responde a los requisitos establecidos en los presupuestos participativos, sino que plantea diversas reivindicaciones y proposiciones sin desarrollar.	0 €
GC22	22.- I Feria Internacional de Danza	Incorporada en otra propuesta	Por su similitud, se ha incorporado en la propuesta nº 20.	0 €
GC23	23.- I Festival Internacional de Danza "Mediterráneo"	No seleccionada	A la hora de priorizar en la selección de las propuestas, atendiendo a la limitación presupuestaria, esta iniciativa no se ha considerado viable.	0 €
GC24	24.- Apoyo al Centro Escénico Infantil y Juvenil PUPACLOWN	Seleccionada con modificaciones	Debido a que el ICA ya contribuye con una subvención anual de 30.000 € como ayuda para la construcción del Centro Escénico, se limita la dotación presupuestaria solicitada en esta propuesta de 50.000 a 10.000 €.	10.000 €
GC25	25.- Fomento de producciones culturales de contenido social	No seleccionada	Dado que el ICA no cuenta con las competencias en materia de Servicios Sociales, pero teniendo en cuenta que trabajar en este campo a través de la cultura es una de sus prioridades, de forma transversal el ICA ya participa en este tipo de acciones, acogiendo en sus Centros proyectos culturales de contenido social.	0 €
GC26	26.- Jornadas organizadas en el Pabellón 2 del Cuartel de Artillería sobre Creatividad, Danza Educativa y su inclusión como asignatura curricular en Infantil y Primaria	No seleccionada	Dicha propuesta no cumple los requisitos establecidos en los presupuestos participativos por tratarse de una acción puntual.	0 €



PROMOCIÓN DE LA ARTESANÍA

REF.	DENOMINACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN/OBSERVACIONES	IMPORTE
PA01	Subvenciones a Asociaciones Sin Ánimo de Lucro para que participen en Ferias Nacionales e Internacionales, organicen Muestras Regionales de Artesanía, Organicen eventos en los Centros Regionales de Artesanía y Casas del Artesano y realicen cursos profesionales por maestros artesanos.	Seleccionada		75.000 €
PA02	Subvenciones a Artesanos Individuales y Empresas Artesanas para financiar inversiones en el etiquetado, identificación del taller, protección intelectual, obras en los talleres, adquisición maquinaria y enseres, ensayos de laboratorio, páginas web, comercio electrónico e inscribirse en Muestras y Ferias en el exterior de la Región de Murcia.	Seleccionada		75.000 €
PA03	Organizar los Premios Regionales de Artesanía	Seleccionada		25.000 €
PA04	Desarrollar y controlar el Repertorio de Oficios Artesanos	Seleccionada		75.000 €
PA05	Construir y poner en marcha la Casa del Artesano "El Arrabal" de la ciudad de Lorca	Seleccionada		85.471 €
PA06	Poner en funcionamiento el Museo Artesano de la ciudad de Totana	Seleccionada		23.000 €
PA07	Participación de los Artesanos en Ferias Nacionales y abaratar costes en la participación de los artesanos en la Muestra de Navidad.	Incorporada en otra propuesta seleccionada	La participación de los artesanos en las Ferias Nacionales está considerada en las propuestas números 1 y 2. Para abaratar costes en la Muestra de Artesanía de Navidad está considerada en la propuesta nº 12	
PA08	Campaña de Visibilidad y Posicionamiento Comercial de la Artesanía.	Seleccionada		50.000 €
PA09	Subvenciones para organizar talleres en los Centros de Artesanía	Incorporada en otra propuesta seleccionada	Considerada en la propuesta número 1	



REF.	DENOMINACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN/OBSERVACIONES	IMPORTE
PA10	Subvención para realizar demostraciones artesanas en Actos Públicos	Incorporada en otra propuesta seleccionada	Considerada en la propuesta número 1	
PA11	Subvención para Publicitar los Centros Regionales de Artesanía y Eventos que estos organicen	Incorporada en otra propuesta seleccionada	Considerada en la propuesta número 1	
PA12	Subvenciones para financiar los costes de participación de los artesanos en los stands en la Muestra de Artesanía de Navidad de la Región de Murcia	Seleccionada		75.000 €
PA13	Subvenciones para mejorar los Controles de los Oficios Artesanos de la Región de Murcia	Incorporada en otra propuesta seleccionada	Considerada en la propuesta número 4	
PA14	Subvenciones para financiar la participación de los artesanos en las Ferias de Artesanía Nacionales e Internacionales	Incorporada en otra propuesta seleccionada	Considerada en la propuesta número 1 y 2	
PA15	Subvenciones para incentivar a los Comerciales de los Centros Regionales de Artesanía por ventas	Seleccionada		15.000 €
PA16	Subvención para los Premios Regionales de Artesanía	Incorporada en otra propuesta seleccionada	Considerada en la propuesta número 3	
PA17	Subvención a Asociaciones de Artesanos sin ánimo de lucro para participar en FERAMUR	Seleccionada		75.000 €
PA18	Ayudas para dotar a entidades, asociaciones, movimientos asociativos, etc., de mobiliario urbano, carritos móviles para venta ambulante en mercadillos, ferias, actividades puntuales, etc.	Descartada	No se especifica en la propuesta la dotación económica. Se solicita al Ayuntamiento proponente que concrete el importe, aun fuera del plazo de recepción de propuestas, pero a fecha 15 de septiembre no se ha recibido respuesta alguna.	



PROMOCIÓN DE LA SALUD

REF.	DENOMINACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN/OBSERVACIONES	IMPORTE
PS01	Desarrollar Intervención en Medios de Comunicación sobre Estilos de Vida Saludables, con apoyo de nuevas tecnologías.	Seleccionada	Propuesta previa del centro directivo que ha sido seleccionada por UNION MURCIANA DE HOSPITALES	60.000
PS02	Constituir y poner en marcha la Red de Universidades Promotoras de la Salud en R. de Murcia.	Contemplada	A pesar de ser una propuesta previa del centro directivo y de ser votada por una entidad participante (Unión Murciana de Hospitales), no es seleccionada por razones de prelación (más de 10 propuestas seleccionadas) al poder desarrollarse sus objetivos en el marco estatal al existir una Red Nacional, ello con cierto menoscabo de los objetivos que a nivel regional pudieran plantearse.	
PS03	Fomentar el Desarrollo de Escuelas de Madres y Padres en promoción y Educación para la Salud.	Seleccionada	Propuesta previa del centro directivo que ha sido seleccionada por UNION MURCIANA DE HOSPITALES	30.000
PS04	Impulsar la Puesta en Marcha de Programas de Educación para la Salud en Centros Docentes No Universitarios.	Seleccionada	Propuesta previa del centro directivo que ha sido seleccionada por UNION MURCIANA DE HOSPITALES	30.000
PS05	Sensibilización Social para la Donación de Órganos y Tejidos.	No seleccionada	+No es una actividad puramente de Promoción de Salud al estar relacionado con la asistencia sanitaria y la mejora de las condiciones de vida de las personas enfermas en lista de espera de trasplantes. La necesidad objetiva está atendida con las actividades que realiza la Coordinación Regional de Trasplantes (Día Nacional del Trasplante, Día Nacional del Donante, así como cursos de formación para sanitarios).	
PS06	Escuela para Padres y Madres. Hábitos de Vida Saludable, Educando en Salud	Incorporada en otra propuesta seleccionada	Por su similitud, se incorpora a la propuesta nº3: "Fomentar el Desarrollo de Escuelas de Madres y Padres en promoción y Educación para la Salud."	
PS07	Actividad Física en la Infancia (material divulgativo y charlas informativas)	Contemplada	Los objetivos de la propuesta están plenamente incorporados al vigente Plan de Educación para la Salud en la Escuela, con continuidad en 2017, no considerando oportuno la difusión de materiales y divulgación al margen de dicho Plan.	



REF.	DENOMINACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN/OBSERVACIONES	IMPORTE
PS08	Prevenir la Infección por VIH/Sida en Grupos Nucleares mediante la distribución de materiales.	Seleccionada	Propuesta previa del centro directivo que ha sido seleccionada por COLECTIVO NO TE PRIVÉS	15.000
PS09	Facilitar Material para Diagnóstico de la Infección por VIH/Sida (kits prueba rápida).	Seleccionada	Propuesta previa del centro directivo que ha sido seleccionada por COLECTIVO NO TE PRIVÉS	12.000
PS10	Realización de Talleres y Cursos para Profesorado de Ed. 2ª sobre Salud Sexual y Reproductiva, herramientas para su abordaje de forma transversal en su programación didáctica.	Contemplada	Los objetivos de la propuesta se adaptan al vigente Plan de Educación para la Salud en la Escuela, mediante su estrategia formativa: actuar sobre la formación de grado y postgrado de los profesionales docentes y sanitarios.	
PS11	Desarrollar un curso "on-line" para Padres y Madres como Agentes de Prevención de Drogodependencias en sus hijos.	Seleccionada	Propuesta previa del centro directivo que ha sido seleccionada por AYUNTAMIENTO DE YECLA.	50.000
PS12	Disminuir y Reducir los Riesgos debidos al Consumo de Alcohol y Otras Drogas en relación a la Violencia de Género a través de la Formación de Profesionales.	Contemplada	A pesar de ser una propuesta previa del centro directivo y de ser votada por una entidad participante (Ayuntamiento de Yecla), no es seleccionada finalmente por razones de prelación (más de 10 propuestas seleccionadas), siendo posible su ejecución en 2017 a través de la Acción 22 del Plan Regional sobre Adicciones actualmente en fase final de elaboración.	
PS13	Facilitar Material para Diagnóstico de la Infección por VIH/Sida (kits prueba rápida).	Incorporada en otra propuesta seleccionada	Propuesta previa del centro directivo que ha sido seleccionada por AYUNTAMIENTO DE YECLA así como por COLECTIVO NO TE PRIVÉS, acumulándose a la nº 9: "Facilitar Material para Diagnóstico de la Infección por VIH/Sida (kits prueba rápida)."	
PS14	Curso-Taller presencial, independiente para Padres y Adolescentes para promover Protección de la Salud y Minimizar Factores de Riesgo.	Incorporada en otra propuesta seleccionada	Por su similitud, se incorpora a la propuesta nº3: "Fomentar el Desarrollo de Escuelas de Madres y Padres en promoción y Educación para la Salud."	



REF.	DENOMINACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN/OBSERVACIONES	IMPORTE
PS15	Promoción de la Donación de Órganos.	No seleccionada	No es una actividad propiamente dicha de Promoción de Salud al estar relacionado con la asistencia sanitaria y la mejora de las condiciones de vida de las personas enfermas en lista de espera de trasplantes. La necesidad objetiva está atendida con las actividades que realiza la Coordinación Regional de Trasplantes (Día Nacional del Trasplante, Día Nacional del Donante, así como cursos de formación para sanitarios).	
PS16	Campaña Informativa sobre Normativa Regional del Reconocimiento de Asistencia Sanitaria a Personas Emigrantes Irregulares en Centros Sanitarios y lugares de referencia.	Seleccionada	Se encuadra en el concepto de Educación para la Salud, enfocándose en el uso adecuado de los recursos sanitarios y mejora de la accesibilidad en población con riesgo de desigualdad.	10.000
PS17	Campaña Informativa sobre la Normativa de Listas de Espera Quirúrgicas y Diagnósticas en la R.Murcia	No seleccionada	No es viable administrativamente al englobarse totalmente en las competencias y actuaciones de la Asistencia Sanitaria. Igualmente se rechaza por no ajustarse la propuesta al modelo de formulario establecido (no se explican las necesidades ni el importe estimado de la actuación).	
PS18	Campaña Divulgativa para fomentar una adecuada relación Médico-Paciente y Prevención de las Agresiones en el Ámbito Sanitario.	No seleccionada	Esta propuesta, realizada por SINDICATO MÉDICO R.M. no es seleccionada por su inviabilidad técnica y administrativa al entrar su ejecución en el campo de la Prevención de Riesgos Laborales.	
PS19	Formación en Estrategias de Mejora de la Relación Médico-Paciente.	No seleccionada	Esta propuesta, realizada por SINDICATO MÉDICO R.M. no es seleccionada por su inviabilidad técnica y administrativa al entrar su ejecución en el campo de la Prevención de Riesgos Laborales. La formación en estrategias de mejora de la relación médico-paciente (habilidades de comunicación) sería elegible en este proyecto participativo si se enfocara hacia la promoción de la salud de los usuarios (metodología de la educación para la salud) no sólo formación en mejora de la calidad de la comunicación.	



REF.	DENOMINACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN/OBSERVACIONES	IMPORTE
PS20	Formación para la Prevención y Actitud ante las Agresiones al Médico.	No seleccionada	Esta propuesta, realizada por SINDICATO MÉDICO R.M. no es seleccionada por su inviabilidad técnica y administrativa al entrar su ejecución en el campo de la Prevención de Riesgos Laborales.	
PS21	Intervención Comunitaria en Estilos de Vida Saludables ligada a consejo sanitario en Atención Primaria con especial incidencia en Poblaciones Vulnerables.	No seleccionada	La propuesta se basa en la formación y mantenimiento de 10 escuelas de salud en el Municipio de Murcia. Se rechaza por inviabilidad técnica al estar circunscrito a un solo municipio (ver instrucciones de cumplimentación de la ficha de propuestas del Anexo de la Resolución de 4 de julio de 2016).	
PS22	Jornada de Formación para Profesionales Socio-Sanitarios en aspectos prácticos de la Estrategia de Promoción de la Salud del SMS.	Seleccionada	Formación práctica para profesionales que participan en el desarrollo de la Estrategia de Promoción del Sistema Nacional de Salud.	3.500
PS23	Educación para Población que practica Deporte sobre los Cuidados del Pie y la Elección de Calzado Deportivo.	No seleccionada	Propuesta no seleccionada por inviabilidad técnica al considerarla una actuación preventiva dirigida a evitar un problema concreto de las personas que practican deporte y no a mejorar la salud en general.	
PS24	Revisión Escolar para la Detección Precoz de Patologías del Pie y Educación sobre la Elección de Calzado para Escolares de 3 a 10 años.	No seleccionada	Propuesta no seleccionada por inviabilidad técnica al considerarla una intervención asistencial (prevención secundaria) y no de promoción de salud. La actuación sería elegible si fuera destinada a concienciar a padres. Los objetivos están cubiertos parcialmente por las revisiones de salud de los niños y por la intervención por docentes de educación física a través del Plan de Educación para la Salud en la Escuela.	
PS25	Educación para Población de Tercera Edad sobre la importancia del Cuidado del Pie para fomentar su Autonomía.	Seleccionada	Fomenta el autocuidado del colectivo en promoción de salud.	20.000
PS26	Cuidados del Pie en la Diabetes.	No seleccionada	No seleccionada por inviabilidad técnica al considerarla una intervención asistencial (prevención terciaria, actuaciones sobre personas enfermas para evitar o reducir los daños) y no de promoción de salud.	



REF.	DENOMINACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN/OBSERVACIONES	IMPORTE
PS27	Escuela de Padres respecto a la Promoción de Salud de sus Hijos.	Incorporada en otra propuesta seleccionada	Por su similitud, se incorpora a la propuesta nº3: "Fomentar el Desarrollo de Escuelas de Madres y Padres en promoción y Educación para la Salud."	
PS28	Prevención de VIH/Sida y otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) en Clientes de Prostitución, mediante grupos focales y material divulgativo.	Seleccionada	La prevención de VIH y otras Infecciones de Transmisión Sexual en personas de especial vulnerabilidad es importante no solo para la salud individual sino también para la salud comunitaria	22.000
PS29	Elaborar y difundir materiales informativos-educativos sobre estilos de vida saludables para colectivos vulnerables	Incorporada en otra propuesta seleccionada	Por su similitud, se incorpora a la propuesta nº3: "Fomentar el Desarrollo de Escuelas de Madres y Padres en promoción y Educación para la Salud."	

PROMOCIÓN DEL DEPORTE

REF.	DENOMINACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN/OBSERVACIONES	IMPORTE
PD01	Programa de apoyo al Deporte Escolar	Contemplada		100.000.-€
PD02	Programa de Centros Escolares promotores de la Actividad Física y Deporte (CEPAFD)	No seleccionada	Se retira por la DGD de la propuesta inicial por priorizar en otras	100.000.-€
PD03	Programa de reconocimientos médicos al Deporte Escolar	No seleccionada	Se retira por la DGD de la propuesta inicial por priorizar en otras	100.000.-€
PD04	Programa de Tecnificación Deportiva	Seleccionada		100.000.-€
PD05	Programa de incentivos a los Deportistas de Alto Rendimiento	Contemplada		50.000.-€
PD06	Programa de reconocimientos médicos al deporte federado	No seleccionada	Se retira por la DGD de la propuesta inicial por priorizar en otras	100.000.-€
PD07	Programa de apoyo a los eventos deportivos	Seleccionada		100.000.-€
PD08	Programa de formación deportiva	No seleccionada	Se retira por la DGD de la propuesta inicial por priorizar en otras	50.000.-€
PD09	Programa de apoyo a Clubes de Deporte Base	Seleccionada		100.000.-€
PD10	Programa de voluntariado deportivo	No seleccionada	Se retira por la DGD de la propuesta inicial por priorizar en otras	50.000.-€



REF.	DENOMINACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN/OBSERVACIONES	IMPORTE
PD11	Programa de reparaciones y mejoras de instalaciones deportivas	Seleccionada		200.000.-€
PD12	Programa de mejora de la accesibilidad en instalaciones deportivas	Seleccionada		25.000.-€
PD13	Programa de mejora de la seguridad en instalaciones deportivas	No seleccionada	Se retira por la DGD de la propuesta inicial por priorizar en otras	25.000.-€
PD14	Programa de prevención de riesgos laborales en instalaciones deportivas	No seleccionada	Se retira por la DGD de la propuesta inicial por priorizar en otras	25.000.-€
PD15	Programa de ayuda a la explotación de piscinas climatizadas.	No seleccionada	Se ha dado prioridad a otra similar.	50.000.-€
PD16	Programa de dinamización y apoyo a la actividad física y salud en el deporte base y no profesional federado	Seleccionada		150.000.-€
PD17	Programa de dinamización y apoyo al deporte base y no profesional federado	Seleccionada		500.000.-€
PD18	Programa de dinamización a la convivencia escolar a través del deporte base y no profesional federado.	No seleccionada	Muy similar a otra seleccionada	150.000.-€
PD19	Programa British Sport	No seleccionada	No se corresponde con el programa de promoción deportiva	500.000.-€
PD20	Programa de dinamización y apoyo al deporte base y no profesional federado	No seleccionada	Muy similar a otra seleccionada	300.000.-€
PD21	Programa de dinamización y apoyo al deporte base	No seleccionada	Muy similar a otra seleccionada	300.000.-€
PD22	Programa de apoyo a la convivencia escolar a través del deporte base	No seleccionada	No se corresponde con el programa de promoción deportiva	100.000.-€
PD23	Servicio de autobuses para el traslado de los participantes en las actividades de deporte escolar	Seleccionada		100.000.-€
PD24	Servicio de transporte para asistencia a las finales regionales del deporte escolar	No seleccionada	Muy similar a otra seleccionada	Sin valorar
PD25	Programa de apoyo al deporte escolar	Contemplada		300.000.-€
PD26	Programa de apoyo al deporte escolar	Contemplada		200.000.-€
PD27	Fondo para deportistas de alto rendimiento	Contemplada		300.000.-€
PD28	Programa de apoyo al deporte escolar	Contemplada		50.000.-€
PD29	Programa de promoción y apoyo al deporte base federado	No seleccionada	Muy similar a otra seleccionada	30.000.-€



REF.	DENOMINACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN/OBSERVACIONES	IMPORTE
PD30	Celebración Campeonatos de Galgos 2016/2017	No seleccionada	Es muy específica de una sola federación	4.500.-€
PD31	Actividades de promoción del buceo	No seleccionada	Es muy específica de una sola federación	40.000.-€
PD32	Programa de mejora de pistas de atletismo de la Región de Murcia	No seleccionada	Es muy específica de una sola federación	100.000.-€
PD33	Programa de explotación de Piscinas Climatizadas	Seleccionada		300.000.-€
PD34	Circuito permanente de motos acuáticas	No seleccionada	Es muy específica de una sola federación	50.000.-€
PD35	Acondicionamiento Pista Polideportiva	No seleccionada	Es muy específica de una sola federación	11.134.-€
PD36	Continuación segunda fase pabellón polideportivo	No seleccionada	Es muy específica de un solo ayuntamiento	160.000.-€
PD37	Programa de Reparaciones y mejoras de instalaciones deportivas	No seleccionada	Es muy específica de un solo ayuntamiento	100.000.-€
PD38	Restauración Club de Piragüismo del Arenal del Puente de Hierro	No seleccionada	Es muy específica de un solo ayuntamiento	5.000.-€
PD39	Reparación del vallado del campo de futbol de la Era de Cieza	No seleccionada	Es muy específica de un solo ayuntamiento	8.000.-€
PD40	Resembrado de césped del campo de futbol de la Arboleja de Cieza	No seleccionada	Es muy específica de un solo ayuntamiento	20.000.-e
PD41	Reposición pavimento sintético en calles de entrenamiento de la pista atletismo Mariano Rojas	No seleccionada	Es muy específica de un solo ayuntamiento	125.000.-€
PD42	Pradera interior Pista Atletismo Mariano Rojas	No seleccionada	Es muy específica de un solo ayuntamiento	25.000.-€
PD43	Renovación del parque al aire libre de Gimnasia del Polideportivo Mariano Rojas	No seleccionada	Es muy específica de un solo ayuntamiento	25.000.-€
PD44	Programa de reparaciones y mejora de las instalaciones deportivas Puerto Lumbreras 1	No seleccionada	Es muy específica de un solo ayuntamiento	80.000.-€
PD45	Programa de reparaciones y mejora de las instalaciones deportivas de Puerto Lumbreras 2	No seleccionada	Es muy específica de un solo ayuntamiento	200.000.-€
PD46	Programa de reparaciones y mejoras de instalaciones deportivas	No seleccionada	Muy similar a otra seleccionada	Sin valorar
PD47	Programa de mejora de pistas de atletismo de la Región de Murcia	Seleccionada		200.000.-€

PROMOCIÓN Y MEJORA DEL COMERCIO MINORISTA

REF.	DENOMINACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN/OBSERVACIONES	IMPORTE
CM01	Ayudas para modernizar los mercados municipales / DG Comercio	Seleccionada		95.000
CM02	Ayudas en la innovación, promoción del punto de venta y observatorio comercial / DG Comercio	Seleccionada		405.000
CM03	Ayudas para modernizar los mercados municipales / Thader	Seleccionada		220.000
CM04	Ayudas en la innovación, promoción del punto de venta y observatorio comercial / Thader	Seleccionada		280.000
CM05	Ayudas para la fidelización y autoconsumo del comercio minorista	No seleccionada	Falta concretar importe económico.	Sin valorar
CM06	Sin especificar / CECLOR	No seleccionada	Falta concretar importe económico.	Sin valorar
CM07	Reactivación de los centros comerciales abiertos	Seleccionada		200.000
CM08	Plan de formación para comerciantes y familiares apostando con la continuidad empresarial	No seleccionada	La formación es competencia del SEF.	90.000
CM09	Oficina de atención al comerciante	No seleccionada	La información y asesoramiento a los comerciantes entra dentro de las competencias de los entes asociativos.	250.000
CM10	Plan de promoción comercial	Contemplada	Incluidas en las Ayudas en la innovación, promoción del punto de venta y observatorio comercial.	250.000
CM11	Barómetro del comercio minorista de la Región de Murcia.	Seleccionada		60.000
CM12	Spot publicitario	Seleccionada		30.000



REF.	DENOMINACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN/OBSERVACIONES	IMPORTE
CM13	Ayudas para modernizar los Centros Comerciales Abiertos	Incorporada en otra propuesta seleccionada	Incluidas en la reactivación de los centros comerciales abiertos	65.000
CM14	Desarrollo de un directorio digital del comercio minorista	No seleccionada	Falta concretar importe económico.	Sin valorar
CM15	Ayudas para modernizar los mercados municipales / Ayuntamiento de Jumilla	Seleccionada		150.000
CM16	Ayudas para la dinamización, publicidad y promociones del comercio minorista de la ciudad	No seleccionada	Falta concretar importe económico.	Sin valorar
CM17	Profesionalización de la gestión en el comercio minorista.	Seleccionada		50.000
CM18	Innovación en la gestión del comercio minorista	Seleccionada		75.000

C. Anexo I. Propuestas presentadas

Este anexo recoge las propuestas presentadas por las entidades y centros directivos

APOYO AL ALUMNADO ACNEAE (Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo)

REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
AA01	Gastos de funcionamiento Centros de Educación Especial	Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad	Dotar a los centros de educación especial con los recursos económicos necesarios para su funcionamiento	Dotación económica a los 8 centros públicos de educación especial, para la adquisición de material fungible, el mantenimiento de ascensores, la conservación de residencias, la adquisición de cámaras de vigilancia y los desplazamientos de Auxiliares Técnicos Educativos, entre otros.	170.000€
AA02	Programa de Apoyo a Centros de Educación Especial Concertados	Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad	Favorecer la mejora de la respuesta educativa de los alumnos con necesidades educativas especiales escolarizados en centros ordinarios del ámbito de los centros concertados de educación especial	Adquisición de material y/o contratación de personal en 4 centros de educación especial concertados, con el fin de constituirse como centros de recursos para el conjunto de centros educativos ordinarios de su ámbito: intercambio de experiencias y recursos para la respuesta educativa al alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en centros ordinarios	20.000€
AA03	Programa de Ayudas Técnicas	Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad	Proveer al alumnado con necesidades educativas especiales de aquellas ayudas específicas que le permitan acceder al currículo y potenciar el máximo desarrollo educativo	Dotación de ayudas técnicas al alumnado con necesidades educativas especiales que las precisen	35.000€



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
AA04	Talleres de Altas Capacidades Intelectuales	Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad	Estimular las aptitudes intelectuales (procesos cognitivos, creativos y afectivos) más destacadas dentro del perfil particular de cada alumno y alumna, presentando una serie de tareas estructuradas como son: solución de problemas, toma de decisiones, creatividad, pensamiento crítico, etc.	Organización de 27 talleres extracurriculares (desarrollados en Institutos de Educación Secundaria de Murcia, Cartagena y Lorca que son preferentes en la escolarización de alumnado de altas capacidades) dirigidos a alumnos con altas capacidades intelectuales y coordinados por el Equipo de Orientación Específico de Altas Capacidades. Estos talleres, regulados por la por la Resolución de 29 de julio de 2016, consisten en el desarrollo de proyectos de trabajo cuyo contenido se fundamenta en los programas de enriquecimiento que son, a su vez, modelos diseñados específicamente para este tipo de alumnado.	50.000€
AA05	Centros de Atención Educativa Preferente	Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad	Reforzar el principio de equidad en la acción educativa y mejorar la calidad de la educación mediante actuaciones globales y singulares. Compensar las desigualdades educativas derivadas de las condiciones personales, familiares y sociales del alumnado, así como de las características geográficas, socioeconómicas y socioculturales en las que se encuentran ubicados los centros educativos.	Selección de 15 centros educativos que impartan educación primaria o secundaria obligatoria, cuya contexto socioeducativo vulnerable (elevados % de alumnado con necesidades de compensación educativa, con ayudas de comedor escolar y libros de texto, repetidores, inestabilidad del profesorado y elevada tasa de absentismo escolar), requieran de unas especiales medidas de apoyo. Regulados por la Orden de 30 de diciembre de 2015, la adquisición de la condición de centro de atención	100.000€



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
				educativa preferente, supone erigirse en receptor de diversas medidas de apoyo, entre las que destaca, la dotación económica a los centros para la atención de las necesidades y el desarrollo de las actuaciones planificadas, tales como: talleres en horario no lectivo: escritura, comprensión lectora, habilidades sociales, motivación, desarrollo de funciones no cognitivas, etc; escuelas de padres y madres; mediación intercultural o intérprete...	
AA06	Programa de apoyo al aprendizaje del Español para extranjeros	Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad	Potenciar la adquisición y perfeccionamiento del español para aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de su desconocimiento del castellano o con graves carencias lingüísticas	Dotación económica a 30 centros educativos para la organización de Talleres Extraescolares de Español como Lengua Extranjera y/o adquisición de equipamiento y software para la enseñanza del español. La selección y dotación a los centros se realizará en función del número de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo por integración tardía o por condiciones personales o de historia escolar, que presenten desconocimiento del castellano	50.000€
AA07	Programa de mediación escolar intercultural	Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad	Potenciar contextos interculturales e inclusivos, facilitando la necesaria colaboración familia-escuela con grupos culturales minoritarios y con familias que desconocen el español, como garante de la promoción del alumnado	Dotación económica a 10 centros educativos para la contratación de mediadores interculturales entre cuyas funciones se encuentren las de: facilitar los procesos administrativos (matriculación, tramitación de becas,	30.000€



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
			en el sistema educativo y de la prevención del absentismo y del abandono escolar temprano	etc.); traducción de circulares y documentos del centro; labores de intérprete en reuniones entre familias y los distintos profesionales del centro educativo; y potenciar la implicación de las familias en la vida del centro	
AA08	Programa de detección de Dificultades Específicas de Aprendizaje y Altas Capacidades Intelectuales	Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad	Determinar las capacidades alcanzadas por el alumnado de tercero de primaria a nivel de aptitudes intelectuales, procesos lecto-escritos y lógico-matemáticos, con el fin de detectar, de la manera más temprana posible, aquellas dificultades específicas de aprendizaje y altas capacidades intelectuales de los alumnos, que requieran de una respuesta educativa ajustada a sus necesidades	Administración de cuatro pruebas/test (TECLE, TECOR, TEPEL, IGF/2-R) a todo el alumnado de tercero de educación primaria de centros sostenidos con fondos públicos (17.900 alumnos aproximadamente) con el fin de evaluar la eficacia de los mecanismos de lectura, el conocimiento ortográfico, la comprensión lectora y la capacidad intelectual. Las pruebas serían aplicadas por los orientadores de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica durante el segundo o tercer trimestre del curso 2016/2017. La información que suministrará a los tutores y a las familias sería complementaria a la ofrecida por la prueba de competencias (evaluación individualizada) que se aplicará a estos mismos alumnos	45.000€
AA09	Talleres de habilidades sociales y juego social en el recreo para alumnado con trastorno del	ASTEAMUR	Los talleres de entrenamiento en habilidades sociales y de juego social en el recreo facilitan el acceso a las	Servicio destinado a favorecer la adaptación del niño/adolescente con TEA/ASPERGER al contexto social, ya	Precio por taller = 1932 €/ Centro



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
	espectro autista (TEA) y síndrome de Asperger		<p>interacciones típicas de su edad, estimulan la apertura social frente al aislamiento y favorecen la motivación por el sentido de pertenencia a un grupo de referencia.</p> <p>Los objetivos que se pretenden alcanzar con nuestra intervención son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estimular la integración social de los niños y adolescentes con TEA o ASPERGER. - Favorecer un comportamiento normalizado dentro de la relación social. -.... 	<p>que la sintomatología de este tipo de trastornos limita la comprensión de las relaciones y normas sociales, y dificulta el aprendizaje de adecuadas habilidades de comunicación e interacción.</p> <p>El servicio está planteado a través de dos formatos: Taller de Habilidades Sociales y Taller de Juego Social en los Recreos.</p>	<p>Ambos talleres = 3864 € / Centro</p>
AA10	Intervención terapéutica en el medio escolar de los niños y niñas con TEA	ASTEAMUR	<p>Estimular la integración escolar y social de los/as niños/as con autismo, reforzando los procesos de comunicación entre el docente y el/la alumno/a con TEA, y entre sus iguales, así como la intervención en la adaptación de la conducta a las normas y valores escolares, y propiciando el contacto social y la interpretación de su contexto.</p>	<p>El proyecto consiste en la intervención terapéutica de las profesionales de ASTEAMUR en el medio escolar de los niños y niñas con TEA, favoreciendo la adaptación del alumno con TEA en el ambiente escolar, ya que la sintomatología de este trastorno limita la comprensión de las relaciones escolares, de las rutinas diarias y del contexto social que se crea dentro del centro. Dicha intervención se centra en el niño con TEA y su entorno, favoreciendo la adaptación del niño en entornos escolares normalizados tanto en el aula como en el recreo y fomentando la relación con sus compañeros, así como con los docentes y normas escolares.</p>	79.782,58 €



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
AA11	Talleres de sensibilización y concienciación del trastorno del espectro autista y síndrome de Asperger	ASTEAMUR	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar los conocimientos del profesorado sobre los alumnos con TEA/ASPERGER. - Orientar de la comunidad educativa sobre las necesidades que tienen estos alumnos en la rutina escolar diaria, tales como: metodologías específicas de enseñanza, sistemas aumentativos y alternativos de la comunicación, materiales adaptados, estrategias de intervención conductual. - Fomentar la conciencia integradora de la diversidad entre los alumnos del centro educativo. - Mejorar la comprensión del TEA/ASPERGER entre el alumnado para facilitar la inclusión. 	Los talleres de sensibilización y concienciación del TEA/ASPERGER están destinados a los centros escolares con alumnado diagnosticado con esta alteración. Consisten en realizar actividades para promover el conocimiento y detección del trastorno, favorecer las intervenciones educativas que los niños con TEA/ASPERGER necesitan, y estimular la integración social normalizada entre sus iguales.	Formación específica al profesorado: 80,50 €/centro Sesión de dinámicas de Sensibilización: 40,25€/grupo.
AA12	Compensación de desigualdades en cuanto a necesidades sanitarias (incorporación DUE en centros específicos concertados de educación especial)	FADIS	<p>La presencia de un profesional de enfermería en nuestros Centros permitiría, con las garantías de las que carecemos en la actualidad, responder eficazmente a una serie de necesidades de carácter sanitario detectadas en nuestro alumnado, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar los primeros auxilios y cuidados en aquellos brotes agudos de crisis epilépticas de nuestros alumnos. - Administrar a diario los tratamientos farmacológicos prescritos por los médicos de los alumnos. - Controlar y mantener los equipos de respiración asistida de los alumnos que los precisan. 	Concesión de una subvención directa a las Asociaciones sin ánimo de lucro, titulares de Centros Privados Concertados de Educación Especial, que corrija la desigualdad existente en cuanto a la atención de las necesidades sanitarias en el medio educativo, entre los alumnos escolarizados en Centros Específicos de Educación Especial de la Región de Murcia.	75.000 €



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
AA13	Talleres de habilidades sociales y danza	FADIS	<p>Objetivos del Taller de Habilidades Sociales: El objetivo principal es que los niños mejoren la calidad de sus interacciones sociales, así como el establecimiento de relaciones más satisfactorias con otras personas. De tal modo, se espera que mejore la calidad de vida de los niños con más habilidades de apoyo.</p> <p>Objetivos del Taller de Danza:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar el movimiento y el cuerpo en relación a: canales perceptivos y sensoriales, reflejos, dinámica general, coordinación motora, equilibrio, esquema corporal,... - Desarrollar la capacidad perceptiva y cognitiva. - Desarrollar la capacidad verbal y no verbal. - Desarrollar la capacidad tónico-emocional. <p>-...</p>	<p>Los talleres están dirigidos a niños entre 5 y 18 años. La mayoría de ellos diagnosticados con el Trastorno del Espectro Autista, bien como autismo no especificado, o bien, como Síndrome de Asperger.</p> <p>Las Habilidades Sociales son un conjunto de destrezas que nos ayudan a relacionarnos con nuestro entorno y nos capacitan para modificarlo en nuestro beneficio. Por lo que las conductas de socialización del niño tienen un papel muy importante para acceder al reforzamiento social, cultural y emocional.</p> <p>La danza es un arte donde se utiliza el movimiento del cuerpo como forma de expresión, de interacción social. Es una forma de comunicación, de lenguaje no verbal entre las personas.</p>	50.000 €
AA14	Terapia y educación asistida con caballos	FADIS	<p>La Equinoterapia dirigida a alumnos con discapacidad persigue como objetivo central la mejora del mismo en diferentes áreas. Entre estas podemos destacar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ÁREA PSICOLÓGICA/COGNITIVA: Mejorar la autoestima, mejorar el autocontrol de las emociones, potenciar el sentimiento de normalidad, mejorar la 	<p>La Terapia y Educación Asistida con Caballos es un conjunto de Terapias ecuestres, donde el caballo es el elemento fundamental, así como el nexo de unión entre el alumno y el conjunto de profesionales, englobados en un marco natural, Donde el alumno desarrolla positivamente actitudes cognitivas, emocionales, sociales y posturales, ya aprendidas en terapias</p>	50.000 €



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
			<p>autoconfianza, mejorar la capacidad de atención, trabajar la memoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> - ÁREA DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE: Mejorar/aumentar la comunicación gestual y oral. Aumentar el vocabulario. Construir frases correctamente. Mejorar la articulación de las palabras. - ÁREA PSICOMOTORA: Desarrollo del horizontal y vertical. Construcción de la simetría corporal. Fomento de la coordinación psicomotriz gruesa y fina. Desarrollo de la lateralidad - ... 	<p>convencionales. La Equinoterapia se puede dividir en tres modelos claramente diferenciados: Hipoterapia, Equitación Terapéutica y Equitación Adaptada.</p>	
AA15	Terapia acuática	FADIS	<p>Objetivos de la terapia acuática:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Favorecer el desarrolló físico y psíquico de niño mediante un trabajo de percepción de su propio cuerpo y de sus posibilidades en el medio acuático - Que el niño conozca el medio acuático, experimentando nuevas sensaciones. - Consiga un nivel acuático óptimo que vendrá determinado por el tipo de patología y por la edad del niño. - Mejore la condición física en general. - Potencie la musculatura y mejore la amplitud de los movimientos. - Logre la estructuración y definición del esquema corporal. 	<p>El AGUA es un medio que ofrece una amplia gama de posibilidades a través de las cuales los alumnos con discapacidad adquieren u obtienen habilidades desconocidas y no experimentadas en su medio habitual. Desde los Centros de Educación Especial, consideramos que nuestros alumnos reciben un tratamiento integral donde el objetivo fundamental es la integración y la consecución o adquisición de los máximos niveles de autonomía y funcionalidad dentro de su discapacidad.</p>	50.000 €



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
			<ul style="list-style-type: none"> - Mejore la coordinación motriz en general - trabaje el esquema corporal. - Trabaje el concepto espacio-tiempo. - Trabaje la psicomotricidad. 		
AA16	Compensación de desigualdades en cuanto al acceso al medio educativo (servicios complementarios de transporte).	FADIS	Con esta propuesta cumplimos el objetivo de compensar esta desigualdad existente entre los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo escolarizados en centros de Educación Especial, de tal forma que las Asociaciones titulares de estos Centros (todas sin ánimo de lucro y declaradas de interés público preferente) puedan prestar el servicio de manera gratuita, pudiendo los alumnos acceder a estos servicios en igualdad de condiciones que el resto de alumnos de la Región.	Concesión de una subvención directa a las Asociaciones sin ánimo de lucro, titulares de Centros Privados Concertados de Educación Especial, que corrija la desigualdad existente en cuanto al acceso a los servicios de Transporte, entre los alumnos escolarizados en Centros Específicos de Educación Especial de la Región de Murcia.	133.250 €
AA17	Programa de coaching educativo	ADAPSIS, Asociación de Ayuda Psicológica e Integración Social.	Este programa responde a la necesidad que plantean las familias y los equipos de orientación, de atención integral individualizada y seguimiento de los alumnos/as con problemas de aprendizaje. OBJETIVOS: - Evaluar e intervenir individualmente con cada alumno/a de acuerdo a sus especiales características y problemática. - Conexión y colaboración entre orientadores, profesorado y padres.	Con este programa se lleva a cabo una detección y abordaje individual de los alumnos/as con dificultades escolares, que presentan problemas de integración en el aula, dificultades adaptación con el grupo, fracaso escolar, conflictividad, carencia de habilidades sociales, etc. Alumnos no diagnosticados, que presentan problemas de aprendizaje, inadaptación al grupo, problemas de comportamiento, desmotivación y fracaso escolar.	45.000 €



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
			<ul style="list-style-type: none"> - Potenciar la autoestima, las fortalezas y las habilidades sociales en el alumnado. - Apoyar y atender a las familias en las necesidades educativas de sus hijos. 	También comprende a alumnos diagnosticados, pero que continúan con dificultades en el aula por no haber tenido intervención ni apoyo adecuado a sus capacidades.	
AA18	Apoyo a la contratación de auxiliares de conversación	FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RELIGIOSOS DE LA ENSEÑANZA. CENTROS CATÓLICOS	<p>El objetivo fundamental de que los auxiliares de conversación formen parte de la plantilla del profesorado del centro, tiene que ver con el desarrollo y promoción del bilingüismo de los alumnos a través del apoyo de nativos. El beneficio principal para el colegio, los alumnos y las familias, tiene que ver con la integración lingüística del alumnado y el conocimiento de diferentes culturas de habla inglesa. Creando un ambiente bilingüe real en el colegio.</p>	En los colegios donde no se dispone de recursos suficientes, la contratación de un auxiliar de conversación se convierte en un problema de financiación, siendo perjudicial para alumnos, profesores y comunidad educativa. Por ello pedimos, que motivos económicos, miles de alumnos no tengan que renunciar a disponer de auxiliares de conversación, de los que disfrutaran otros compañeros de colegios públicos o colegios con recursos disponibles.	No definido
AA19	Apoyo al alumnado con necesidades educativas especiales en el área de bilingüismo	FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RELIGIOSOS DE LA ENSEÑANZA. CENTROS CATÓLICOS	<p>En este sentido se hace notable la necesidad de dotar al profesorado de recursos que les permitan afrontar los desafíos que supone el bilingüismo para alumnos que tienen necesidades específicas. A través de dos grandes objetivos, que tienen que ver por un lado con la dotación de apoyos y adaptación de áreas bilingües, y por otro desde la formación del profesorado en este ámbito en concreto.</p>	Ya que el bilingüismo supone un reto en sí, debe suponer un esfuerzo de recursos mayor para aquellos alumnos que presentan necesidades específicas, debido a que el aprendizaje de idiomas supone un requisito necesario para el futuro de nuestros alumnos, ya sea para el acceso a futuros estudios, o para el acceso al mercado laboral en sí.	No definido



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
AA20	Talleres de Sensibilización Educativa y/o Mejora de la Convivencia Escolar.	ASTRAPACE	<p>El objetivo principal es proporcionar a los alumnos con discapacidad intelectual y/o Parálisis cerebral, en su etapa escolar, los recursos adecuados que permitan su participación dentro de la comunidad educativa, de la forma más autónoma e independiente posible, centrándonos en la eliminación de cualquier tipo de barrera, logrando una adecuada equiparación de oportunidades dentro de su propio centro escolar.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comenzar desde edades tempranas a que los ACNEE participen y se incluyan en sus grupos de iguales, en su barrio, pueblo..... - Concienciar a la comunidad educativa de la inclusión social del ACNEE. 	<p>Concienciar a todo el alumnado de la necesidad que tiene la persona con discapacidad y/o Parálisis Cerebral de “tener amigos”, sentirse querido y formar parte de su grupo de iguales.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Talleres destinados a la Sensibilización sobre Discapacidad y/o Parálisis Cerebral en los Centros Educativos y en las distintas Etapas Educativas. - Orientar al profesorado sobre las peculiaridades educativas de este alumnado y sobre las estrategias de enseñanza más adecuadas a su forma de ser y aprender. - Concienciación e Inclusión Social del ACNEE. 	<p>No definido</p> <p>Horas destinadas al Taller: dos profesionales con titulación de grado medio, 6-8h/semanales.</p> <p>De 8 a 10 talleres trimestrales en Centros educativos de Primaria y Secundaria de la Región de Murcia.</p>
AA21	Escuela-taller para padres y profesionales de atención temprana (familias, pediatras, maestros de ed. infantil, educadores)	ATEMYTEA	<p>Ofrecer formación a padres y profesionales implicados en la atención temprana, favorecer la detección temprana del problema en el niño hasta los 6 años, y orientar la intervención más adecuada.</p>	<p>Dos talleres mensuales desde septiembre a junio, en los que se tratarían, entre otros temas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - desarrollo del niño en los primeros 6 años. detección de signos de alarma. - la comunicación. esquemas a desarrollar en los primeros años. - funciones comunicativas. prerrequisitos. - problemas de habla: detección de los problemas de lenguaje: cómo abordarlos desde el marco familiar y escolar. 	6.000 €



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
				<ul style="list-style-type: none"> - los problemas de conducta: cómo abordarlos desde el modelo de apoyo conductual positivo. - atención al desarrollo socio-afectivo y emocional del niño. 	
AA22	Formación docentes y orientadores	aMuACI (Asociación Murciana de Apoyo a niños con Altas Capacidades)	Se pretende ofrecer una formación de calidad a todos los docentes de la región. Una vez el docente se encuentre formado, se mejoraría la identificación educativa, ya que es el tutor quién deriva al orientador, y mejoraría la atención educativa del alumnado con altas capacidades. Actualmente existe gran cantidad de docente sin ninguna formación en altas capacidades y sin embargo son tutores de alumnos con altas capacidades. Los orientadores también se beneficiarían de esta formación.	Formación online + formación presencial. 1º.- Una jornadas regionales sobre altas capacidades con la presencia de expertos nacionales e internaciones sobre altas capacidades 2º.- Dieciséis (16) seminarios de formación presencial repartidos por las diferentes comarcas de la región. Así se facilita el acceso de todos los docentes. 3º.- Desarrollo de recursos formativos compatibles con la plataforma de formación de la Consejería Moodle, (tipo SCORM) para la formación online de los docentes. 4º.- Desarrollo de recursos visuales (vídeos) para difundir las características y necesidades de los alumnos con altas capacidades	40.000€
AA23	Formación familias	aMuACI (Asociación Murciana de Apoyo a niños con Altas Capacidades)	La mayoría de las familias manifiestan un profundo desconocimiento sobre cómo tratar a sus hijos con altas capacidades. Y reclaman formación de especialistas, sobre todo psicólogos especialistas en altas capacidades Intelectuales.	Realización de unos seminarios destinados a las familias con hijos con altas capacidades intelectuales. Dichos seminarios se repetirán en 16 localizaciones diferentes de nuestra región para facilitar el acceso a todas las familias.	10.000€



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
			Se pretender que estos seminarios puedan llegar a la totalidad de familias con hijos diagnosticados en la región de Murcia.	Los seminarios serán impartidos por psicólogos/orientadores especializados en la atención del niño/a con altas capacidades intelectuales. Cada seminario constará de tres sesiones de dos horas a cargo de un especialista diferente. En total serán 16 localización x 3 sesiones x 2 horas = 96 horas formativas a familias.	
AA24	Talleres de Habilidades Sociales para chicos con TEA, (Síndrome de Asperger) gratuitos, priorizando familias sin recursos	ASPERMUR	Los niños con Síndrome de Asperger están dentro del Espectro del Autismo, son conscientes de sus limitaciones (no hay discapacidad intelectual) y carecen de Habilidades de comunicación, Relación social especialmente con iguales, y presentan gran inflexibilidad mental. Necesitan trabajar Habilidades sociales dotándoles de herramientas necesarias para mejorar la relación social y la comunicación, así como flexibilizar sus conductas. Incluirlos en los presupuestos participativos ayudará a que se garantice (con el apoyo social), que se van a llevar a cabo durante el próximo curso. Así mismo creemos que servirá para que haya transparencia en la adjudicación y gestión.	Talleres semanales de hora y media de duración, llevados a cabo por dos profesionales cada taller, y desarrollados en centros públicos	30.000 euros. Serían 6 Talleres, con un coste de 5.000 euros por taller. Cada Taller acogería a unos 6-7 niños, por lo tanto el proyecto daría respuesta a unos 40 niños.
AA25	Mantenimiento del servicio de intervencionpsicoeducativa en aula	FUNDACION ASÍNTER	Hasta la fecha 71 alumnos reciben tratamiento psicoeducativo por parte de los terapeutas de Fundación Asínter	Mantenimiento de actividades en situaciones educativas para la asistencia especializada a los alumnos con necesidades educativas	40.000 €



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
			<p>en diferentes situaciones educativas dentro de los centros escolares.</p> <p>El número de sesiones que tienen estos alumnos a veces es insuficiente por la limitación económica de algunas familias ,siendo la Fundación la que con recursos propios se hace cargo del número total de sesiones; es por ello por lo que proponemos que la Consejería de Educación contemple una partida presupuestaria para mantenimiento de esta actividad distribuyendo el número de alumnos atendidos</p>	<p>especiales –tea y alteraciones de conducta , en centros educativos públicos y privados concertados de la Región de Murcia</p>	
AA26	Veo y aprendo, hago y entiendo: formación para jóvenes con discapacidad física y orgánica con NEE	Federación de asociaciones murcianas de personas con discapacidad física y orgánica (FAMDIF/COCEMFE-MURCIA)	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr la incorporación de jóvenes con necesidades educativas especiales que, por ser mayores de 21 años, se han quedado fuera del sistema educativo a una formación. • Asegurar que los jóvenes con necesidades educativas especiales obtengan unos conocimientos que les ayuden en su desarrollo personal y académico. • Posibilitar el conocimiento de sí mismos. • Promover la autonomía personal de estos jóvenes. • Desarrollar y afianzar su madurez personal, mediante la adquisición de hábitos y capacidades que les permitan participar, como trabajadores y ciudadanos 	<p>Diversos talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Formación en competencias básicas</u>: Se impartirán contenidos de lengua, matemáticas y conocimiento del medio adecuados al nivel del alumnado. • <u>Formación en competencias transversales</u>: habilidades sociales y personales que son fundamentales para el correcto avance tanto académico como profesional y personal. Se incluirán talleres de informática. • <u>Autonomía Personal</u>: • <u>Formación para el empleo</u> • <u>Escuela de padres</u>: <p>El número de beneficiarios serán 15.</p>	58.000€



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
			<p>responsables, en el trabajo y en la actividad cultural y social.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar las oportunidades de empleo para estos jóvenes. • Dotar a nuestra programación de una flexibilidad tal, que permita atender las necesidades específicas de cada uno de los alumnos/as para así conseguir una mayor eficacia en la orientación personal y profesional. 		
AA27	TIC EXPERIENCIAS PARA JOVENES CON DISCAPACIDAD FISICA Y ORGANICA (mayores de 21 años)	Federación de asociaciones murcianas de personas con discapacidad física y orgánica (FAMDIF/COCEMFE-MURCIA)	<p>Los objetivos que persigue este programa son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Introducción en el uso de Internet y de las Tecnologías de la Información y Comunicación. ○ Proporcionar herramientas útiles en la red para la mejora de nuestra vida diaria, acceso a recursos formativos y la búsqueda activa de empleo. ○ Formar para la búsqueda de información, seleccionarla de forma crítica y transformar esa información en conocimiento. ○ Formar alumnos más independientes, más creativos, más tolerantes y más capacitados a superar los miedos de uso de las TIC. ○ Mejorar las posibilidades de contacto con personas de igual interés, mejorar la capacidad de 	<p>Destinado a 12 personas</p> <p>El hilo conductor del proceso serán las "TIC-Experiencias", es decir, una serie de actividades que precisan del uso de la tecnología más cotidiana para su consecución y que tienen, como final del proceso, una actividad lúdica o algún tipo de recompensa</p> <p>Lo que se pretende en definitiva es, a través de experiencias prácticas e innovadoras de aprendizaje, ayudar a las personas a familiarizarse y utilizar las TIC para las actividades de la vida cotidiana y el acceso al empleo. Se trata de actividades que con un carácter lúdico y práctico, facilitan mediante la tecnología el acceso a múltiples servicios y recursos accesibles en la sociedad.</p>	56.000€



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
			comunicación y disfrutar con lo que se hace. o Formación en Red. La información y los conocimientos adquiridos se comparten con otras personas.		
AA28	Proyecto ICARO de prevención de la delincuencia y otras formas de violencia juvenil (Noviembre 2016 a Junio 2017)	ASOCIACION CULTURAL EUROACCION MURCIA	Necesidad social de atajar una problemática incipiente que lleva a algunos menores (de entre 11 y 13 años de edad), a cometer por actos tipificados como delito o falta de los que no se les puede hacer responsables	El Programa ICARO se plantea un trabajo preventivo y de intervención a nivel socioeducativo y terapéutico con el/la adolescente de manera directa pero sin dejar a un lado el contexto educativo y familiar en el que se desenvuelve. Procesos de acompañamiento a estos jóvenes y a sus familias que estimule en todos ellos, la toma de conciencia y el sentido de la responsabilidad necesarios para evitar que vuelvan a darse situaciones como las que les han llevado a delinquir. Base de actuación un tipo de pedagogía participativa, clima de motivación y de confianza en y con el grupo. Empleo de métodos activos como el teatro improvisación, métodos de arteterapia, utilización de músicas especializadas y meditación mindfulness y otras técnicas y dinámicas grupales	Precio total de la actividad para dos IES: 12.600 €
AA29	Ayudas Técnicas para el alumnado con Parálisis Cerebral y/o Patologías Afines en la Etapa Escolar	ASTRAPACE (Unidad de Escolar de la Asociación para el Tratamiento de la	Compensar la falta de recursos técnicos que precisa el alumnado con Parálisis Cerebral para su desarrollo social y educativo a lo largo de la etapa de escolaridad obligatoria.	Proporcionar al alumnado con Parálisis Cerebral ayudas técnicas específicas e individualizadas: Comunicación alternativa y aumentativa, tableros pictográficos,	No definido



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
		Parálisis Cerebral y patologías afines)		ordenadores , tablets, programas educativos del lenguaje y/o habla, adaptaciones técnicas y órtesis (sillas, respaldos, cabezales, cojines, pulsadores, ...)	
AA30	Refuerzo Educativo	ASTRAPACE (Unidad de Escolar de la Asociación para el Tratamiento de la Parálisis Cerebral y patologías afines)	<p>- Prestar, con carácter de complementariedad, apoyos educativos y psicopedagógicos al alumnado con discapacidad y/o Parálisis Cerebral.</p> <p>- Crear el programa participativo, "Refuerzo educativo" (deberes escolares) de forma cooperativa con el centro escolar.</p> <p>-Asegurar la coordinación entre los servicios educativos de la Consejería de Educación (tutores, equipos directivos, especialistas, equipos de orientación educativa, orientadores, etc).</p> <p>- La Unidad de Escolares de ASTRAPACE a través de los Seguimientos Escolares que viene realizando, permitiría que este programa sea más efectivo.</p>	Nuestros usuarios asisten al centro a recibir tratamiento complementario de lenguaje, fisioterapia, terapia ocupacional, witerapia...por la tarde. Aprovechando que vienen a dicho tratamiento, es más operativo y rentabiliza el tiempo de las familias, que sus hijos realicen las tareas escolares en el mismo lugar (asociación).	No definido (Un profesional con titulación de grado medio 10h/semanales. Durante el curso escolar).
AA31	Campamento inclusivo, dirigido a alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (acneae)	ASOCIACIÓN TALENTOS ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES REGIÓN DE MURCIA	En la consecución de los objetivos de esta propuesta, sería importante contar con la colaboración de distintas asociaciones implicadas en nuestra Región en estas necesidades específicas así como buscar por parte de las mismas, la ayuda de voluntarios y profesionales, junto a los recursos que la administración necesitará para alcanzar los fines del mismo.	Dicho campamento de componente inclusivo contemplaría la presencia de alumnos que considerados dentro del grupo de ACNEAE, puedan contar con altas capacidades o la doble condición de perfil de excepcionalidad, asociado a dificultades de aprendizaje o trastorno por déficit de atención o hiperactividad. La temporalización del citado campamento se ha planificado para fin	No definido



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
			<ul style="list-style-type: none"> - Potenciar en los alumnos la socialización, la interdependencia, así como el sentido de la responsabilidad individual y de grupo. - Enriquecer sus experiencias de aprendizaje, en razón a sus intereses, mediante una oferta amplia de talleres de componente variado (científico, tecnológico, emocional, creativo, humanístico,...) - Trabajar los valores de solidaridad y cooperación como fundamentales para una excelente integración social y aceptación de las diferencias individuales. 	<p>de semana de final de 2º trimestre, inicio de primavera o principio de verano y así hacerlo coincidir con la finalización del curso escolar.</p> <p>El lugar de realización se ha pensado en el albergue del valle perdido, pues cumple muchos requisitos que pueden beneficiar el buen fin de ésta propuesta como es la idoneidad del entorno, la óptima capacidad (48 personas) para alojar, tanto a alumnos como a profesionales, profesores, voluntarios, que vayan a impartir o colaborar en el desarrollo del mismo. También sería bueno implicar a las familias participantes de la sensibilización de lo positivo que el enriquecimiento puede aportar a sus hijos y el mensaje fundamental de que todos sumamos y debemos contribuir a ampliar la socialización de buenos y felices ciudadanos.</p>	
AA32	Ampliación de talleres	ASOCIACIÓN TALENTOS ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES REGIÓN DE MURCIA	<p>OBJETIVOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Conseguir el desarrollo integral y armónico de las capacidades del alumnado de Altas Capacidades. 2) Proporcionar contextos de aprendizaje enriquecido, que fomenten la motivación, la investigación, la cooperación y la autonomía para aprender. 3) Desarrollar el pensamiento divergente (creatividad). 	Propuesta de aumento progresivo de los Talleres existentes hasta llegar a duplicar las plazas para llegar a un máximo de alumnos en toda la REGIÓN DE MURCIA	No definido



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
			<p>4) Fortalecer las habilidades sociales para mejorar la calidad en las relaciones con sus iguales y el crecimiento personal.</p> <p>NECESIDADES</p> <p>1) Ampliar el número de grupos existentes de Talleres de Enriquecimiento Extracurricular, de la Consejería de Educación y Universidades, a un mayor número de alumnos con Altas Capacidades.</p> <p>2) Extender los Talleres a las distintas comarcas de nuestra Región y así acercar los mismos al alumnado identificado.</p>		
AA33	Aumentar los efectivos de orientadores en los equipos de sector, como vía fundamental para la identificación y la respuesta educativa al alumnado con altas capacidades. Reanudar la red de centros preferentes en altas capacidades de educación primaria.	ASOCIACIÓN TALENTOS ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES REGIÓN DE MURCIA	<p>Se necesita aumentar la red de orientadores de cara a llevar una identificación más completa y sobre todo la respuesta educativa y su seguimiento.</p> <p>La ampliación de este curso escolar, en tercero de primaria, de pruebas de identificación para el conocimiento de la diversidad del alumnado va a aumentar las necesidades de diagnóstico, pues se van a detectar nuevos alumnos con necesidades específicas. De ahí, la importancia de aumentar el número de orientadores para poder atender y dar una buena respuesta educativa, a través de los planes de trabajo individualizados y los</p>	Ampliación de orientadores para toda la diversidad en su conjunto, apostando en firme por la ampliación, para que puedan permitir atender con las máximas garantías a todas las demandas que los centros educativos realizan.	No definido



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
			<p>múltiples cambios que dicha innovación exigen.</p> <p>Necesidad de formar a los equipos directivos, profesores y orientadores, facilitando espacios para la formación (jornadas, cursos), teniendo en cuenta que cuanto más facilitemos dichas condiciones dentro del horario lectivo, a los centros educativos, más nivel de motivación y participación habrá en los docentes.</p> <p>Acercar y motivar especialmente a los equipos docentes que tengan en sus aulas a niños diagnosticados de altas capacidades intelectuales y ayudar a establecer vías de colaboración familia-escuela en esta gran aventura como son sus alumnos.</p> <p>Apostar por reanudar los centros preferentes de primaria para que sean ejemplo de buenas prácticas y modelo para otros centros, todo por la mejora de la respuesta educativa de los niños con estas necesidades.</p>		

APOYO AL BILINGÜISMO

REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRSUPUESTO
AB01	APOYO A LA CONTRATACIÓN DE	FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE	El objetivo fundamental de que los auxiliares de conversación formen parte de	En los colegios donde no se dispone de recursos suficientes, la contratación de un auxiliar de	500.000€



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRSUPUESTO
	AUXILIARES DE CONVERSACIÓN	RELIGIOSOS DE LA ENSEÑANZA. CENTROS CATÓLICOS.	<p>la plantilla del profesorado del centro, tiene que ver con El desarrollo y promoción del bilingüismo de los alumnos a través del apoyo de nativos.</p> <p>El beneficio principal para el colegio, los alumnos y las familias, tiene que ver con la integración lingüística del alumnado y el conocimiento de diferentes culturas de habla inglesa. Creando un ambiente bilingüe real en el colegio.</p> <p>Los auxiliares de conversación mejoran e inciden en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Posibilitar la práctica oral en la lengua extranjera. • Proporcionar un modelo de corrección fonética y gramatical. • Colaborar con el profesorado en la elaboración de materiales didácticos. • Acercar al alumnado y al profesorado a la cultura de su país. • Llevar a cabo las actividades y reuniones que el centro educativo establezca para el desarrollo del programa dentro del horario convenido. <p>Además ante los alumnos, el auxiliar debe realizar su labor acompañado por un profesor del colegio, lo que permite una</p>	<p>conversación se convierte en un problema de financiación, siendo perjudicial para alumnos, profesores y comunidad educativa. Por ello pedidos, que motivos económicos, miles de alumnos no tengan que renunciar a disponer de auxiliares de conversación, de los que disfrutaban otros compañeros de colegios públicos o colegios con recursos disponibles</p>	



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRSUPUESTO
			conexión y enriquecimiento mutuo del profesor con el propio auxiliar.		
AB02	APOYO AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN EL ÁREA DE BILINGÜISMO	FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RELIGIOSOS DE LA ENSEÑANZA. CENTROS CATÓLICOS.	Se hace notable la necesidad de dotar al profesorado de recursos que les permitan afrontar los desafíos que supone el bilingüismo para alumnos que tienen necesidades específicas. A través de dos grandes objetivos, que tienen que ver por un lado con la dotación de apoyos y adaptación de áreas bilingües, y por otro desde la formación del profesorado en este ámbito concreto.	Creemos interesante la propuesta realizada debido a que implica apoyo para las distintas adaptaciones de las áreas bilingües, así como la formación del profesorado en esta materia. Se ha asignado una cantidad ya que la propuesta no venía con el detalle de la dotación económica.	50.000€
AB03	Formación del profesorado en metodología AICLE	DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	Para conseguir un sistema de enseñanza bilingüe de calidad, es necesario dotar al profesorado de la formación necesaria a nivel metodológico.	Se trata de formación metodológica orientada al profesorado de la Región que imparte asignaturas enmarcadas en el programa bilingüe de la Región.	150.000€
AB04	Estancias formativas del profesorado en el extranjero	DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	Para conseguir un sistema de enseñanza bilingüe de calidad, es necesario dotar al profesorado de la formación necesaria a nivel lingüístico.	Los profesores que adquieran el compromiso de conseguir la habilitación para poder impartir enseñanza bilingüe en la Región, puede solicitar una estancia formativa de carácter lingüístico en un país extranjero, con la finalidad de superar dicha prueba.	100.000€
AB05	Formación lingüística del profesorado	DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	Para conseguir un sistema de enseñanza bilingüe de calidad, es necesario dotar al profesorado de la formación necesaria a nivel lingüístico	Presentación convocatoria de ayudas de 400 euros para los docentes que obtengan el nivel en idiomas B2 o superior del Marco común europeo de referencia	150.000€
AB06	Estancias de inmersión lingüística de alumnado de Secundaria en el extranjero	DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y	Es necesario ofertar al alumnado actividades extracurriculares que apoyen las enseñanzas lingüísticas que reciben a través del sistema educativo.	Se trata de potenciar las estancias de los alumnos de la Región de la etapa de Secundaria en centros formativos de otros países con el objetivo de	200.000€



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRSUPUESTO
		ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD		mejorar la competencia lingüística en el idioma extranjero.	

MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
CE01	PLAN REGIONAL PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y CONTRA EL ACOSO ESCOLAR: Convocatoria	DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	Incentivar a los centros educativos a implantar programas de mejora de la convivencia escolar, incluyendo medidas tanto de prevención como de intervención, para dotar al alumnado de las habilidades sociales necesarias para establecer relaciones sociales positivas	Convocatoria para la dotación económica de los centros que participen implantando un proyecto de mejora de la convivencia escolar, prevención de conflictos en el aula y acoso escolar.	100.000€
CE02	PLAN REGIONAL PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y CONTRA EL ACOSO ESCOLAR: Organización de encuentros, Creación de red de centros, Convocatoria de distintivos y difusión.	DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	Incentivar a los profesores y a los alumnos a participar en programas de mejora de la convivencia escolar en su centro y a compartir experiencias con otros centros. Establecer vías de comunicación eficaces entre los miembros de la comunidad educativa y difundir experiencias innovadoras o eficaces.	Organización de encuentros de centros educativos y creación de una red online entre los centros participantes. Organización de jornadas de intercambio de buenas prácticas. Convocatoria de distintivos a los proyectos más eficaces e innovadores y difusión de los mismos.	50.000 €
CE03	MEDIACIÓN ESCOLAR EN COLEGIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA	ADAPSIS	Implantación de un proyecto de mediación, para afrontar positivamente los diversos conflictos ocasionados por diferencias culturales, sociales, malos entendidos, inadecuada utilización de las nuevas tecnologías, etc. Crear y/o reforzar una cultura favorable al diálogo y el entendimiento entre los alumn@s y profesorado que permita disponer de las	Serán beneficiarios de este programa los alumnos/as de primaria de la Región de Murcia, las familias, que verán en sus hijos nuevas formas de solución de los conflictos, sin recurrir a la agresividad y el profesorado del centro, que verá disminuidos los expedientes sancionadores, ya que con la Mediación se ataja el problema	50.000 €



			<p>estrategias necesarias para superar los problemas de convivencia a lo largo del curso académico y dotar al alumnado de las habilidades sociales necesarias para establecer relaciones sociales positivas.</p>	<p>desde sus inicios, no dando pie a situaciones más dramáticas. En el centro se formaría al equipo de alumn@s mediadores, un equipo de 2 profesores por centro como coordinadores de los alumnos Mediadores, además se daría información y colaboración con las familias a través del AMPA</p>	
CE04	MEDIACIÓN ESCOLAR EN CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	ADAPSIS	<p>Implantación de un proyecto de mediación, para afrontar positivamente los diversos conflictos ocasionados por diferencias culturales, sociales, malos entendidos, inadecuada utilización de las nuevas tecnologías, etc. Crear y/o reforzar una cultura favorable al diálogo y el entendimiento entre los alumn@s y profesorado que permita disponer de las estrategias necesarias para superar los problemas de convivencia a lo largo del curso académico y dotar al alumnado de las habilidades sociales necesarias para establecer relaciones sociales positivas.</p>	<p>Serán beneficiarios de este programa los alumnos/as de Secundaria de la Región de Murcia, las familias, que verán en sus hijos nuevas formas de solución de los conflictos, sin recurrir a la agresividad y el profesorado del centro, que verá disminuidos los expedientes sancionadores, ya que con la Mediación se ataja el problema desde sus inicios, no dando pie a situaciones más dramáticas. En el centro se formaría al equipo de alumn@s mediadores, un equipo de 2 profesores por centro como coordinadores de los alumnos Mediadores, además se daría información y colaboración con las familias a través del AMPA</p>	50.000 €

COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO

REF	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
CD01	Convocatoria pública de ayudas a proyectos de cooperación internacional para el desarrollo	MANOS UNIDAS	<p>Convocatoria anual de ayudas a proyectos de cooperación internacional para el desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Beneficiarios: ONGD con implantación en la Región de Murcia (inscritas en el registro de asociaciones de la CARM u otros registros a nivel estatal y con delegación de la Región de Murcia) • Priorización geográfica y sectorial: • África subsahariana: priorización del tema de disponibilidad de agua debido a la emergencia constante de sequía que padecen • América Central: proyectos que desarrollen agricultura familiar sostenible, así como la justa comercialización de sus productos • Países del sudeste asiático: proyectos sanitarios y educativos para ayudar 	<p>Objetivo General: erradicación de la pobreza y las causas que la generan</p> <p>Objetivo específico: apoyo a la cofinanciación de los proyectos de cooperación internacional desarrollados por las ONGD con implantación en el Región de Murcia y sus contrapartes, en los países y sectores priorizados</p> <p>Fundamento jurídico: Ley 12/2007, de 27 de diciembre, de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la CARM</p> <p>Artículos 35 y 41 de la Ley de cooperación Internacional</p> <p>Concentración de la ayuda atendiendo a los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia de las ONGD de la Región de Murcia en proyectos de Cooperación • Bajo índice de desarrollo humano • Vínculos históricos, sociales, culturales o económicos con la Región de Murcia 	140,000



REF	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
CD02	Actividades en la Región de Murcia destinadas a sensibilización y educación para el desarrollo	MANOS UNIDAS	<p>Convocatoria anual de ayudas para actividades destinadas a sensibilización y educación para el desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Beneficiarios: ONGD con implantación en la Región de Murcia (inscritas en el Registro de Asociaciones de la CARM u otros registros a nivel estatal y con delegación en la Región de Murcia). • Priorización temática: <ol style="list-style-type: none"> 1.- Agricultura sostenible y potenciación del pequeño agricultor en los países en vías de desarrollo. 2.- Educación para un consumo responsable de los recursos naturales en los países desarrollados y su repercusión en los países empobrecidos. 3.- Seguridad alimentaria a nivel mundial. El desperdicio de alimentos. 	<p>Objetivo General: Concienciación de la sociedad en general de la situación actual en temas de alimentación, consumo y gestión de recursos naturales.</p> <p>Objetivo Específico: apoyo a la concienciación de los ciudadanos para la consecución de la erradicación de las diferencias en la población mundial.</p>	55.000
CD03	Ayuda humanitaria y de emergencia	MANOS UNIDAS	Aportación al Fondo Autonómico de Ayuda Humanitaria a través de un convenio de colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional.	<p>Objetivo General: Ayuda Humanitaria y de Emergencia</p> <p>Objetivo específico: Nutrir un fondo común para la canalización conjunta de los fondos en caso de emergencia o necesidad.</p>	30.000
CD04	Foro informativo con la	MANOS UNIDAS	Organización por parte de la Administración de un foro en el que participen todas las ONGD con	Objetivo General: Dar a conocer a la sociedad la labor desarrollada por las diferentes ONGD.	5.000



REF	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
	participación de las ONGD		implantación en la Región de Murcia, en el que cada una de ellas pueda exponer y mostrar sus líneas de actuación y su forma de trabajo.	Objetivo específico: Acercar a los ciudadanos a la labor en temas de Cooperación que se están llevando a cabo así como animar a la población a participar en el voluntariado.	
			Localización: Totalidad de los municipios de la Región que estén interesados		
CD05	Fortalecimiento del colectivo de la mujer, mediante el fomento del asociacionismo y desarrollo del tejido empresarial local facilitando apoyo formativo y técnico a este colectivo para la creación de empresas	AZUL ACCIÓN	EN COLECTIVO DE LA MUJER • FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO: Fomentar la creación de asociaciones de mujeres, mediante la formación en métodos y procedimientos del asociacionismo, ventajas que ofrece, elaboración de estrategias de desarrollo, identificación de oportunidades e interacción con organismos y entidades no gubernamentales para el desarrollo. Identificación de necesidades, elaboración y puesta en marcha de proyectos. Apoyo administrativo / burocrático. • DESARROLLO DEL TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL: Intervenir en la formación ocupacional del colectivo de la mujer en los sectores de la artesanía y elaboración y venta de productos locales. Estrategias comerciales y de marketing. Búsqueda e identificación de	NECESIDADES: • El colectivo de la mujer en el país de Marruecos y de forma más acentuada en la comunidades rurales, está claramente infravalorado, la igualdad de género es inexistente y las diferencias existentes entre mujeres y hombres son tan latentes que la mujer no tiene representación ni en el seno familiar y mucho menos a nivel social, sin embargo este colectivo representa el pilar básico en el entorno familiar (trabaja, cuida a los hijos, realiza todas las tareas del hogar, etc.) y socialmente constituyen son el motor de las economías rurales. • Debido a la relegada posición que ocupa el colectivo de la mujer en este país, está mal visto que existan asociaciones de mujeres y se enfrentan a numerosas trabas de toda índole cuando lo han intentado. • Mediante las asociaciones el colectivo de la mujer puede participar de forma directa en el desarrollo de su comunidad, adquirir representación social y aumentar su estatus en el entorno familiar. • Esta misma posición de desventaja del colectivo de la mujer impide que esta sea una emprendedora empresarial, incluso su participación en el mundo de la empresa, solo a nivel de empleada es admitida. Sin	45.000



REF	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
			mercados. Relaciones con proveedores y clientes. Técnicas de puesta en valor de productos artesanales locales. Creación, organización y gestión de microempresas. Formación en el manejo de equipos informáticos y utilización de internet.	<p>embargo su capacidad emprendedora y su aptitud frente al trabajo es muy positiva. Es necesario fomentar su participación en el tejido empresarial.</p> <p>OBJETIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conseguir que mediante la formación y el apoyo técnico se creen asociaciones de mujeres que se constituyan en el motor del desarrollo de las zonas rurales. • Que interviniendo en la formación y apoyo técnico, se creen empresas emprendidas por mujeres y que estas empresas fortalezcan de forma ostensible el tejido empresarial de las zonas rurales. <p>BENEFICIARIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • El colectivo de la mujer en las zonas rurales del sur de Marruecos. 	
CD06	Convocatoria pública de ayudas a proyectos de cooperación internacional para el desarrollo (máximo 40.000€ por proyecto)	FADE	<p>Convocatoria anual de ayudas a proyectos de cooperación internacional para el desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Beneficiarios: ONGD con implantación en la Región de Murcia (inscritas en el registro de asociaciones de la CARM u otros registros a nivel estatal y con delegación de la Región de Murcia) • Priorización geográfica: <ul style="list-style-type: none"> o Iberoamérica o Norte de África y cuenca mediterránea 	<p>Objetivo General: erradicación de la pobreza y las causas que la generan</p> <p>Objetivo específico: apoyo a la cofinanciación de los proyectos de cooperación internacional desarrollados por las ONGD con implantación en el Región de Murcia y sus contrapartes, en los países y sectores priorizados</p> <p>Fundamento jurídico: Ley 12/2007, de 27 de diciembre, de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la CARM</p> <p>Artículos 35 y 41 de la Ley de cooperación Internacional</p> <p>Concentración de la ayuda atendiendo a los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia de las ONGD de la Región de Murcia en proyectos de Cooperación • Bajo índice de desarrollo humano 	200.000



REF	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
			<ul style="list-style-type: none"> o África subsahariana • Priorización sectorial: <ul style="list-style-type: none"> o Agua y Saneamiento o Educación o Desarrollo y fortalecimiento del tejido empresarial local o Soberanía alimentaria y desarrollo tecnológico Agricultura • Temas transversales: <ul style="list-style-type: none"> o Respeto y promoción de los DDHH o Equidad de género o Respeto al medio ambiente • Importe máximo de subvención: 40.000,00 € 	<ul style="list-style-type: none"> • Vínculos históricos, sociales, culturales o económicos con la Región de Murcia 	
CD07	Convocatoria anual de ayuda a proyectos de cooperación internacional para el desarrollo(máxim o 20.000€ por proyecto)	UNESCO	<p>Beneficiarios. ONGD con implantación en la Región de Murcia, (inscritas en el registro de Asociaciones de la CARM u otros registros a nivel estatal y con delegación en la Región de Murcia</p> <p>Priorización Geográfica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Iberoamérica • Norte de África y cuenca mediterránea 	<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo general: Erradicación de la pobreza y las causas que la generan. • Objetivo específico: Apoyo a la cofinanciación de los proyectos de cooperación internacional desarrollados por las ONGD con implantación en la Región de Murcia y sus contrapartes, en los países y sectores priorizados. • Fundamento jurídico: Ley 12/2007, de 27 de diciembre, de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la CARM. <ul style="list-style-type: none"> - Artículos 35 y 41 de Ley de Cooperación Internacional. 	100.000



REF	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
			<ul style="list-style-type: none"> África subsahariana <p>Priorización sectorial:</p> <ul style="list-style-type: none"> Agua y saneamiento Educación. Desarrollo y fortalecimiento del tejido empresarial local. Soberanía alimentaria y desarrollo tecnológico. <p>Temas transversales</p> <ul style="list-style-type: none"> Respeto y promoción de los DDHH. Equidad de género Respeto al medio ambiente. Sostenibilidad. <p>Importe máximo de la subvención: 20.000 €</p>	<ul style="list-style-type: none"> Concentración de la ayuda atendiendo a los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none"> Experiencia de las ONGD de la Región de Murcia en proyectos de Cooperación. Bajo índice de desarrollo humano. Vínculos históricos, sociales, culturales o económicos con la Región de Murcia. Apoyo a las ONGD de pequeña infraestructura. 	
CD08	Formación a técnicos del país en desarrollo	UNESCO	<p>Beneficiarios. Formación a profesores y técnicos del país en desarrollo. Escuelas de padres. Alfabetización y creación de empresas cooperativas.</p> <p>Priorización Geográfica:</p> <ul style="list-style-type: none"> Iberoamérica Norte de África y cuenca mediterránea 	<p>Objetivo general: Erradicación de la pobreza y las causas que la generan.</p> <p>Objetivo específico: Formación de formadores del país en desarrollo., a Profesores de Formación Profesional Agrícola, bien en su país o bien en Murcia. Escuelas de adultos en el país en desarrollo. Empresas cooperativas.</p> <p>Fundamento jurídico: Ley 12/2007, de 27 de diciembre, de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la</p>	30.000



REF	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
			<ul style="list-style-type: none"> África subsahariana <p>Priorización sectorial:</p> <ul style="list-style-type: none"> Agrícola. Desarrollo y fortalecimiento del tejido empresarial local. Soberanía alimentaria y desarrollo tecnológico. <p>Temas transversales</p> <ul style="list-style-type: none"> Respeto al medio ambiente. Sostenibilidad. <p>Importe máximo de la subvención: 6.000 €</p>	<p>CARM; y Artículos 35 y 41 de la Ley de Cooperación Internacional.</p> <p>Concentración de la ayuda atendiendo a los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia de las ONGD de la Región de Murcia en proyectos de Cooperación. Bajo índice de desarrollo humano. Vínculos históricos, sociales, culturales o económicos con la Región de Murcia. Apoyo a las ONGD de pequeña infraestructura. 	
CD09	Sensibilización a la comunidad educativa	UNESCO	<p>Beneficiarios. Alumnos y profesores de Educación Primaria., Educación Secundaria y Universidad de Murcia. Formación sobre las escuelas de adultos, alfabetización y empresas cooperativas del país en desarrollo.</p> <p>Priorización Geográfica:</p> <ul style="list-style-type: none"> Iberoamérica Norte de África y cuenca mediterránea África subsahariana. <p>Priorización sectorial:</p>	<p>Objetivo general: Erradicación de la pobreza y las causas que la generan.</p> <p>Objetivo específico: Aumentar la sensibilidad y generosidad de la comunidad educativa, y de la sociedad en general.</p> <p>Fundamento jurídico: Ley 12/2007, de 27 de diciembre, de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la CARM. Artículos 35 y 41 de Ley de Cooperación Internacional.</p> <p>Concentración de la ayuda atendiendo a los siguientes criterios:</p>	25.000



REF	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
			<ul style="list-style-type: none"> • Agua y saneamiento • Educación. • Desarrollo y fortalecimiento del tejido empresarial local. • Soberanía alimentaria y desarrollo tecnológico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia de las ONGD de la Región de Murcia en proyectos de Cooperación. • Vínculos históricos, sociales, culturales o económicos con la Región de Murcia. • Apoyo a las ONGD de pequeña infraestructura. 	
			<p>Temas transversales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Respeto y promoción de los DDHH. • Equidad de género • Respeto al medio ambiente. • Sostenibilidad. 		
			<p>Importe máximo de la subvención: 5.000 €</p>		
CD10	Ayuda humanitaria y emergencias	UNESCO	<p>Convenio con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo para formar parte del Fondo Autonómico de Ayuda Humanitaria</p> <p>Las aportaciones al fondo se destinarán a financiar la actuación de organismos multilaterales especializados en acción humanitaria para intervenciones en crisis de acuerdo con los criterios de necesidad, pertinencia de las acciones propuestas capacidad de</p>	<p>Objetivo General: Ayuda Humanitaria y de Emergencia</p> <p>Objetivo específico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nutrir un fondo común, de modo que las aportaciones de ayuda humanitaria en caso de urgencia dejen de canalizarse individualmente por las CCAA para hacerlo de forma conjunta a través del mismo. • Mejorar la coordinación entre los actores de la Cooperación Española para el desarrollo con especial atención a los casos de emergencia y Acción Humanitaria urgente, de forma que no se produzcan solapamientos y de forma ordenada se haga llegar la ayuda allí donde se necesite. 	25.000



REF	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
			<p>intervención (acceso) de las agencias operadoras beneficiarias y nivel de cobertura financiera de los programas previstos para atender a estas crisis.</p> <p>Las intervenciones elegibles vendrán establecidas por los llamamientos humanitarios internacionales emitidos por las Naciones Unidas y el Movimiento internacional de la Cruz Roja, especialmente centrados en los sectores siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Protección • Atención sanitaria • Agua y saneamiento • Seguridad alimentaria • Las intervenciones a financiar serán consensuadas por las CCAA que participan en el fondo. • Importe máximo de la subvención: 50.000 € 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la eficiencia de la gestión de la ayuda humanitaria y reducir los costes de transacción <p>Fundamento jurídico: Ley de Cooperación Internacional al Desarrollo: Artículos 13, 19 y 31 de la Ley 12/2007, de 27 de diciembre, de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la CARM.</p> <p>Oportunidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Son muy pocas las ONG's de la Región de Murcia con experiencia y capacidad para actuar en emergencias o crisis humanitarias. • La respuesta de la cooperación española debe estar coordinada a través del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. • Hasta ahora, la acción humanitaria realizada o promovida por la CARM se ha gestionado principalmente mediante convocatoria anual de subvenciones a ONG para la ejecución de proyectos de Ayuda Humanitaria y de Emergencia, o a través de subvenciones de concesión directa por razones humanitarias ante catástrofes acontecidas. La propia dinámica de la gestión de tales subvenciones ha demostrado la ineficacia de este mecanismo para hacer frente de forma ágil e inmediata a las situaciones de emergencia. <p>Se estima que la mejor forma para gestionar la Ayuda Humanitaria y de Emergencia es mediante la participación en un Fondo de Ayuda de Humanitaria y de Emergencia integrado por otras CCAA y gestionado por la AECID</p>	



REF	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
CD11	Mejora de infraestructura para la cooperación y el desarrollo	UNESCO	<ul style="list-style-type: none"> • Beneficiarios. Administraciones Locales, Regionales y Nacionales, ONG y países en desarrollo. • Priorización de objetivos: Estado de situación, Coordinación de las administraciones, planes directores, visión nacional e internacional, Base de datos de ONG en Murcia y en España y en Europa, Agencias para el desarrollo, ayudas técnicas a proyectos desde las administraciones, Consejos de Cooperación con poder de decisión, etc.. • Importe máximo de la subvención: 5.000 € 	<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo general: Mejorar la Cooperación y el Desarrollo, para erradicar la pobreza • Objetivo específico: Mejorar la infraestructura de las administraciones con competencia en cooperación y desarrollo. • Fundamento jurídico: Ley 12/2007, de 27 de diciembre, de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la CARM. Artículos 35 y 41 de la Ley de Cooperación Internacional. • Concentración de la ayuda atendiendo a los siguientes criterios: Experiencia de las ONGD de la Región de Murcia en proyectos de Cooperación. Vínculos históricos, sociales, culturales o económicos con la Región de Murcia. Apoyo a las ONGD de pequeña infraestructura. 	20.000
CD12	Convocatoria pública de ayudas a agentes de la cooperación internacional de la Región de Murcia para proyectos de cooperación internacional para el desarrollo	UPCT	Convocatoria pública de ayudas a proyectos de cooperación internacional para el desarrollo incluyendo al resto de actores de cooperación	Pero incluyendo al resto de actores de cooperación (no sólo ONGDs).	120.000



REF	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
CD13	Programa de ayudas a Jóvenes Voluntarios en ONGD	UPCT	Subvenciones a las dos Universidades públicas de la Región para que convoquen becas de voluntariado universitario internacional en cualquiera de las ONGDs erradicadas en la Región de Murcia.	A través de las Universidades	
CD14	Cooperación Técnica y Formación especializada	UPCT	<p>Acciones, programas y proyectos de asistencia dirigida a:</p> <ul style="list-style-type: none"> Formación de recursos humanos del país receptor en los ámbitos institucional, administrativo, económico, sanitario, social, ambiental, cultural, educativo, científico o tecnológico Formación especializada en cooperación al desarrollo <p>Estas acciones podrán desarrollarse en colaboración con expertos, agentes sociales, ONG, universidades o empresas</p>	<p>Objetivo General: erradicación de la pobreza y las causas que la generan</p> <p>Objetivo específico: mejora de los niveles de instrucción, adiestramiento, cualificación y capacidades técnicas y productivas de los destinatarios de las acciones, programas y proyectos de cooperación técnica y formación especializada</p> <p>Fundamento jurídico: Ley de Cooperación Internacional al Desarrollo</p> <p>Artículos 11, 15 y 31 de la Ley 12/2007, de 27 de diciembre, de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la CARM</p>	40.000
CD15	Convocatoria pública de ayudas a proyectos de cooperación internacional para el desarrollo	CARM CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, UNIÓN EUROPEA Y	<p>Convocatoria anual de ayudas a proyectos de cooperación internacional para el desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> Beneficiarios: ONGD con implantación en la Región de Murcia (inscritas en el registro de asociaciones de 	<p>Objetivo General: erradicación de la pobreza y las causas que la generan</p> <p>Objetivo específico: apoyo a la cofinanciación de los proyectos de cooperación internacional desarrollados por las ONGD con implantación en el Región de Murcia y sus contrapartes, en los países y sectores priorizados</p>	120.000



REF	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
		ACCIÓN EXTERIOR	la CARM u otros registros a nivel estatal y con delegación de la Región de Murcia)	Fundamento jurídico: Ley 12/2007, de 27 de diciembre, de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la CARM	
			<ul style="list-style-type: none"> • Priorización geográfica: <ul style="list-style-type: none"> ○ Iberoamérica ○ Norte de África y cuenca mediterránea ○ África subsahariana • Priorización sectorial: <ul style="list-style-type: none"> ○ Agua y Saneamiento ○ Educación ○ Desarrollo y fortalecimiento del tejido empresarial local ○ Soberanía alimentaria y desarrollo tecnológico Agricultura • Temas transversales: <ul style="list-style-type: none"> ○ Respeto y promoción de los DDHH ○ Equidad de género ○ Respeto al medio ambiente • Importe máximo de subvención: 40.000,00 € 	<p>Artículos 35 y 41 de la Ley de cooperación Internacional</p> <p>Concentración de la ayuda atendiendo a los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia de las ONGD de la Región de Murcia en proyectos de Cooperación • Bajo índice de desarrollo humano • Vínculos históricos, sociales, culturales o económicos con la Región de Murcia 	



REF	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
CD16	Cooperación técnica y formación especializada	CARM CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, UNIÓN EUROPEA Y ACCIÓN EXTERIOR	Acciones, programas y proyectos de asistencia dirigida a: <ul style="list-style-type: none"> Formación de recursos humanos del país receptor en los ámbitos institucional, administrativo, económico, sanitario, social, ambiental, cultural, educativo, científico o tecnológico Formación especializada en cooperación al desarrollo <p>Estas acciones podrán desarrollarse en colaboración con expertos, agentes sociales, ONG, universidades o empresas</p>	Objetivo General: erradicación de la pobreza y las causas que la generan Objetivo específico: mejora de los niveles de instrucción, adiestramiento, cualificación y capacidades técnicas y productivas de los destinatarios de las acciones, programas y proyectos de cooperación técnica y formación especializada Fundamento jurídico: Ley de Cooperación Internacional al Desarrollo Artículos 11, 15 y 31 de la Ley 12/2007, de 27 de diciembre, de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la CARM.	30.000
CD17	Ayuda humanitaria	CARM CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, UNIÓN EUROPEA Y ACCIÓN EXTERIOR	Convenio con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo para formar parte del Fondo Autónomo de Ayuda Humanitaria Las aportaciones al fondo se destinarán a financiar la actuación de organismos multilaterales especializados en acción humanitaria para intervenciones en crisis de acuerdo con los criterios de necesidad, pertinencia de las acciones propuestas capacidad de intervención (acceso) de las agencias operadoras beneficiarias y nivel de cobertura financiera de los	Objetivo General: Ayuda Humanitaria y de Emergencia. Objetivo específico: <ul style="list-style-type: none"> Nutrir un fondo común, de modo que las aportaciones de ayuda humanitaria en caso de urgencia dejen de canalizarse individualmente por las CCAA para hacerlo de forma conjunta a través del mismo. Mejorar la coordinación entre los actores de la Cooperación Española para el desarrollo con especial atención a los casos de emergencia y Acción Humanitaria urgente, de forma que no se produzcan solapamientos y de forma ordenada se haga llegar la ayuda allí donde se necesite. Mejorar la eficiencia de la gestión de la ayuda humanitaria y reducir los costes de transacción 	50.000



REF	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
			<p>programas previstos para atender a estas crisis.</p> <p>Las intervenciones elegibles vendrán establecidas por los llamamientos humanitarios internacionales emitidos por las Naciones Unidas y el Movimiento internacional de la Cruz Roja, especialmente centrados en los sectores siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Protección ○ Atención sanitaria ○ Agua y saneamiento ○ Seguridad alimentaria <p>Las intervenciones a financiar serán consensuadas por las CCAA que participan en el fondo.</p>	<p>Fundamento jurídico: Ley de Cooperación Internacional al Desarrollo: Artículos 13, 19 y 31 de la Ley 12/2007, de 27 de diciembre, de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la CARM.</p> <p>Oportunidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Son muy pocas las ONG's de la Región de Murcia con experiencia y capacidad para actuar en emergencias o crisis humanitarias. • La respuesta de la cooperación española debe de estar coordinada a través del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. • Hasta ahora, la acción humanitaria realizada o promovida por la CARM se ha gestionado principalmente mediante convocatoria anual de subvenciones a ONG para la ejecución de proyectos de Ayuda Humanitaria y de Emergencia, o a través de subvenciones de concesión directa por razones humanitarias ante catástrofes acontecidas. La propia dinámica de la gestión de tales subvenciones ha demostrado la ineficacia de este mecanismo para hacer frente de forma ágil e inmediata a las situaciones de emergencia. <p>Se estima que la mejor forma para gestionar la Ayuda Humanitaria y de Emergencia es mediante la participación en un Fondo de Ayuda de Humanitaria y de Emergencia integrado por otras CCAA y gestionado por la AECID.</p>	



REF	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
CD18	Ayuda Humanitaria	Coordinadora de ONGD de la Región de Murcia	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none"> Atender la seguridad alimentaria y nutrición, la salud, y el acceso al agua, saneamiento e higiene así como la protección de los Derechos Humanos en zonas donde se vean afectados por conflictos armados o desastres naturales <p>Objetivo específico:</p> <ul style="list-style-type: none"> Posibilitar la actuación de las organizaciones implantadas en la Región que trabajan en crisis, emergencia y catástrofes. <p>Fundamento jurídico:</p> <p>Ley de Cooperación Internacional al Desarrollo. Artículos 4, 13, 31, 34 y 49 de la Ley 12/2007, de 27 de diciembre, de Cooperación Internacional para el desarrollo de la CARM.</p> <p>Oportunidad:</p> <p>Puesta en marcha de las herramientas recogidas en la Ley 12/2007 de Cooperación Internacional al Desarrollo. Fondo Regional para Ayuda de Emergencia y Acción Humanitaria.</p>	<p>Los fondos se destinarán a financiar la actuación de organizaciones que trabajen la acción humanitaria para intervenir en crisis de acuerdo con los criterios de necesidad, pertinencia de las acciones propuestas, capacidad de intervención y nivel de cobertura financiera prevista a su puesta en marcha del Fondo Regional para ayuda de emergencia y acción humanitaria.</p> <p>Las intervenciones elegibles vendrán establecidas por los llamamientos humanitarios internacionales emitidos por las Naciones Unidas y el Movimiento Internacional de la Cruz Roja, especialmente centrados en los siguientes sectores:</p> <ul style="list-style-type: none"> Protección Atención sanitaria Agua y saneamiento Seguridad alimentaria 	40.000
CD19	Proyectos de educación y sensibilización para el desarrollo	Coordinadora de ONGD de la Región de Murcia	<p>Objetivo General:</p> <p>Favorecer un mejor conocimiento y comprensión y de la población en la región de Murcia sobre la realidad de los países empobrecidos. Los problemas que les afectan, la pobreza</p>	<p>Acciones, proyectos y programas dirigidos a: Generar conciencias críticas, hacer a cada persona responsable y activa, a fin de construir una nueva sociedad civil, tanto en el Norte como en el Sur, comprometida con la solidaridad. Entendida ésta como corresponsabilidad en</p>	50.000



REF	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
			<p>y sus causas, la justicia social basada en los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario y todos los temas objeto de la cooperación para el desarrollo</p> <p>Objetivo específico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Facilitar la comprensión de las relaciones que existen entre nuestras formas de vida y las de personas de otras partes del mundo • Aumentar el conocimiento sobre las fuerzas económicas, sociales y políticas, tanto del Norte como del Sur y sus relaciones • Fomenta la participación en propuestas de cambio para lograr un mundo más justo en el que tanto los recursos y los bienes como el poder estén distribuidos de forma equitativa <p>Fundamento Jurídico: Ley de Cooperación Internacional al Desarrollo. Artículos 4, 14, 31, de la Ley 12/2007, de 27 de diciembre, de Cooperación Internacional para el desarrollo de la CARM.</p>	<p>el desarrollo, de forma participativa, cuyas demandas, necesidades, preocupaciones y análisis se tengan en cuenta a la hora de la toma de decisiones políticas, económicas y sociales.</p>	
CD20	Codesarrollo	Coordinadora de ONGD de la Región de Murcia	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Potenciar el desarrollo humano y la integración en un contexto de bienestar tanto para para las personas migrantes y refugiadas como sus países de origen <p>Objetivo específico:</p>	<p>Como forma de vincular de forma positiva migraciones y desarrollo, entendiendo que las migraciones y, sus protagonistas, pueden ser vectores fundamentales para el desarrollo tanto del país de envío como el de acogida.</p>	30.000



REF	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
			<ul style="list-style-type: none"> Fomentar la actuación de la inmigración como fuente de desarrollo económico, cultural y social Generar una nueva cultura y percepción del hecho migratorio, y en particular a mejorar la integración de los inmigrantes en la sociedad de acogida Mejorar en el tratamiento informativo del hecho migratorio, la comunicación, el fomento del diálogo y capacitación <p>Fundamento Jurídico: Ley de Cooperación Internacional al Desarrollo. Artículos 16, 31 y 49 de la Ley 12/2007, de 27 de diciembre, de Cooperación Internacional para el desarrollo de la CARM</p>		
CD21	Comercio justo y consumo responsable	Coordinadora de ONGD de la Región de Murcia	<p>Objetivo General: Crear oportunidades para productores con desventajas económicas para que puedan pasar de la inestabilidad y la inseguridad de ingresos a una autosuficiencia real y digna</p> <p>Objetivo específico:</p> <ul style="list-style-type: none"> Lograr la participación y reconocimiento de la sociedad civil e instituciones públicas en la información e implantación de sistemas alternativos de consumo 	<p>Acciones, proyectos y programas dirigidos a:</p> <p>Fomentar un sistema comercial basado en el diálogo, la transparencia y el respeto, que busca una mayor equidad en el comercio internacional prestando especial atención a criterios sociales y medioambientales.</p>	15.000



REF	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
			<ul style="list-style-type: none"> Fomentar y poner en marcha actividades relacionadas con la cooperación al desarrollo, orientadas hacia grupos o países social o económicamente desfavorecidos Promover la concienciación de la sociedad en relación con el Comercio Justo y con las actividades que realizan, promueven y apoyan las Organizaciones dedicadas a ello <p>Fundamento Jurídico: Ley de Cooperación Internacional al Desarrollo. Artículos 8, 31 y 49, de la Ley 12/2007, de 27 de diciembre, de Cooperación Internacional para el desarrollo de la CARM.</p>		

ECONOMÍA SOCIAL

REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
ES01	1ª.- Empleo en Cooperativas y Sociedades Laborales.	- DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES LABORALES ECONOMÍA SOCIAL. - UCOMUR - FECOAM - AMUSAL - UCOERM	Fomentar el empleo de personas que se encuentren en situación de desempleo.	Subvencionar a la Sociedades Cooperativas y Sociedades Laborales que incorporen a personas desempleadas como socios/as trabajadores/as por tiempo indefinido y a jornada completa, siempre que se encuentren inscritas en cualquier Oficina de Colocación hasta la fecha de alta en Seguridad Social, que deberá ser a partir del día 1 de enero de 2017.	1.660.000.-€



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
ES02	2ª.- Empleo de jóvenes inscritos en el Sistema de Garantía Juvenil	- DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES LABORALES ECONOMÍA SOCIAL. - UCOMUR - FECOAM - AMUSAL - UCOERM	Fomentar el empleo de jóvenes menores de 30 años que ni estudian ni trabajan y se encuentran inscritos en el Sistema de Garantía Juvenil.	Subvencionar la incorporación de socios trabajadores a empresas de Economía Social (Sociedades Cooperativas y Sociedades Laborales) de jóvenes inscritos en el Sistema de Garantía Juvenil, cuya incorporación se produzca a partir del día 1 de enero de 2017 por tiempo indefinido y a jornada completa.	170.000.-€
ES03	3ª.- Empleo en sociedades formadas exclusivamente por socios trabajadores menores de 30 años.	- DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES LABORALES ECONOMÍA SOCIAL. - UCOMUR - FECOAM - AMUSAL - UCOERM	Fomentar el emprendimiento de jóvenes desempleados menores de 30 años para que constituyan su propia empresa.	Subvencionar a empresas de Economía Social inscritas a partir del día 1 de enero de 2017 que estén formadas exclusivamente por socios trabajadores menores de 30 años. La incorporación del socio trabajador deberá producirse a partir del 1 de enero 2017, y será por tiempo indefinido y a jornada completa.	100.000.-€
ES04	4ª.- Empleo en sociedades formadas exclusivamente por socios trabajadores mayores de 45 años.	- DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES LABORALES ECONOMÍA SOCIAL. - UCOMUR - FECOAM - AMUSAL - UCOERM	Fomentar el emprendimiento de personas desempleadas mayores de 45 años para que constituyan su propia empresa.	Subvencionar a empresas de Economía Social inscritas a partir del día 1 de enero de 2017 que estén formadas exclusivamente por socios trabajadores mayores de 45 años. La incorporación del socio trabajador deberá producirse a partir del 1 de enero de 2017, y será por tiempo indefinido y a jornada completa.	100.000.-€
ES05	5ª.- Trabajadores por cuenta ajena de una sociedad cooperativa o	- DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES	Fomentar el empleo estable.	Subvencionar la incorporación de trabajadores por cuenta ajena de una sociedad cooperativa o sociedad laboral, con	100.000.-€



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
	sociedad laboral incorporados como socios trabajadores.	LABORALES Y ECONOMÍA SOCIAL. - UCOMUR - FECOAM - AMUSAL - UCOERM		contrato laboral vigente antes del día 1 de enero del año 2017 y admitidos a partir de esa fecha como socios trabajadores de la sociedad, por tiempo indefinido y a jornada completa.	
ES06	6ª.- Trabajadores por cuenta ajena de sociedades mercantiles incorporados como socios trabajadores de una empresa de economía social.	- DIRECCIÓN GENERAL RELACIONES LABORALES ECONOMÍA SOCIAL. - UCOMUR - FECOAM - AMUSAL - UCOERM	Fomentar la transformación de sociedades mercantiles con dificultades económicas en sociedades de Economía Social, propiciando así que no se destruyan los puestos de trabajo.	Subvencionar a trabajadores por cuenta ajena de sociedades mercantiles, con contrato laboral vigente antes del día 1 de enero del año 2017, incorporados a partir de esa fecha como socios trabajadores de empresas de Economía Social surgidas de la transformación de la sociedad mercantil, siempre que en la mercantil en los dos últimos ejercicios anteriores existieran pérdidas económicas y que el importe neto de la cifra de negocios del último ejercicio sea como máximo el 70% a la registrada en el penúltimo ejercicio.	100.000.-€
ES07	7ª.- Aportaciones en economía social.	- DIRECCIÓN GENERAL RELACIONES LABORALES ECONOMÍA SOCIAL. - UCOMUR - FECOAM - AMUSAL - UCOERM	Apoyar la capitalización de las empresas de economía social para que sean más competitivas.	Subvencionar a empresas de Economía Social por las aportaciones dinerarias realizadas por cada uno de los socios trabajadores y que incrementen al capital social escriturado de la empresa en cuantía no inferior a tres mil euros, debiendo estar desembolsado en su totalidad. Las aportaciones dinerarias deberán realizarse a partir del 1 de enero de 2017 y depositarse en una entidad de crédito a nombre de la empresa de economía social en concepto de aportaciones al capital social.	970.000.-€
ES08	8ª.- Aportaciones en sociedades formadas exclusivamente por socios	- DIRECCIÓN GENERAL RELACIONES	Fomentar el emprendimiento de jóvenes menores de 30 años y la competitividad de su propia empresa	Subvencionar a empresas de Economía Social inscritas a partir del día 1 de enero de 2017 que estén formadas exclusivamente por socios	50.000.-€



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
	trabajadores menores de 30 años.	LABORALES Y ECONOMÍA SOCIAL. - UCOMUR - FECOAM - AMUSAL - UCOERM		trabajadores menores de 30 años, por las aportaciones dinerarias realizadas por cada uno de los socios trabajadores y que incrementen el capital social escriturado de la empresa en cuantía no inferior a tres mil euros, debiendo estar desembolsado en su totalidad. Las aportaciones dinerarias deberán realizarse a partir del 1 de enero de 2017 y depositarse en una entidad de crédito a nombre de la empresa de Economía Social en concepto de aportaciones de aportaciones al capital social.	
ES09	9ª.- Aportaciones en sociedades formadas exclusivamente por socios trabajadores mayores de 45 años.	- DIRECCIÓN GENERAL RELACIONES LABORALES Y ECONOMÍA SOCIAL. - UCOMUR - FECOAM - AMUSAL - UCOERM	Fomentar el emprendimiento de mayores de 45 años y la competitividad de su propia empresa.	Subvencionar a empresas de Economía Social inscritas a partir del día 1 de enero de 2017 que estén formadas exclusivamente por socios trabajadores mayores de 45 años, por las aportaciones dinerarias realizadas por cada uno de los socios trabajadores y que incrementen el capital social escriturado de la empresa en cuantía no inferior a tres mil euros, debiendo estar desembolsado en su totalidad. Las aportaciones dinerarias deberán realizarse a partir del 1 de enero de 2017 y depositarse en una entidad de crédito a nombre de la empresa de Economía Social en concepto de aportaciones de aportaciones al capital social.	50.000.-€
ES10	10ª.- Inversiones en economía social.	- DIRECCIÓN GENERAL RELACIONES LABORALES Y ECONOMÍA SOCIAL.	Favorecer el desarrollo y mantenimiento de las empresas de economía social y su competitividad.	Subvencionar a empresas de Economía Social por las inversiones realizadas y pagadas desde el día 1 de enero de 2017, en activos fijos materiales nuevos, o de segunda mano cuando se acredite que el proveedor es una	700.000.-€



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
		- UCOMUR - FECOAM - AMUSAL - UCOERM		<p>empresa cuya actividad económica sea la venta y/o adecuación de bienes usados.</p> <p>Se subvencionarán las inversiones realizadas, así como el préstamo concedido por Entidades de Crédito destinado a la inversión subvencionable.</p> <p>Los conceptos por los que se podrá recibir subvención serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Locales cuyo destino sea comercial o industrial - Bienes de equipo, maquinaria, instalaciones, utillaje y mobiliario. - Acondicionamiento y reforma de inmuebles necesarios para el ejercicio de la actividad. - Equipos para procesos de información, y las aplicaciones informáticas necesarias para su funcionamiento que los acompañen. - Vehículos industriales. 	
ES11	11ª.- Empleo de mayores de 45 años desempleados de larga duración.	U.G.T. REGIÓN DE MURCIA	Fomentar el empleo de mayores de 45 años desempleados de larga duración.	Subvencionar la incorporación de socios trabajadores a empresas de economía social de desempleados mayores de 45 años de larga duración, cuya incorporación se produzca a partir del día 1 de enero de 2017 por tiempo indefinido y a tiempo completo.	100.000.-€
ES12	12ª.- Empleo en sociedades formadas por socios trabajadores mayores de 45 años y jóvenes inscritos en el Sistema de Garantía Juvenil	U.G.T. REGIÓN DE MURCIA	Fomentar los proyectos de emprendimiento acometidos conjuntamente por personas de ambos colectivos con problemas de empleabilidad, favoreciendo el establecimiento de sinergias profesionales intergeneracionales y la transmisión de experiencia y conocimientos.	Subvencionar a empresas de economía social inscritas a partir del día 1 de enero de 2017 formadas exclusivamente por socios trabajadores mayores de 45 años que provengan de una situación de desempleo de larga duración y jóvenes menores de 30 años. La incorporación del socio trabajador deberá producirse a partir del 1 de enero de 2017 y	70.000.-€



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
				será por tiempo indefinido y a tiempo completo.	
ES13	13ª.- Aportaciones en sociedades formadas por socios trabajadores menores de 30 años y mayores de 45 años provenientes de una situación de desempleo de larga duración	U.G.T. REGIÓN DE MURCIA	Fomentar el emprendimiento de personas pertenecientes a ambos colectivos y la competitividad de su propia empresa, favoreciendo el establecimiento de sinergias profesionales intergeneracionales y la transmisión de experiencia y conocimientos.	Subvencionar a empresas de economía social inscritas a partir del día 1 de enero de 2017 que estén formadas exclusivamente por socios trabajadores mayores de 45 años que provengan de una situación de desempleo de larga duración y jóvenes menores de 30 años, por las aportaciones dinerarias realizadas por cada uno de los socios trabajadores y que incrementen el capital social escriturado de la empresa en cuantía no inferior a 3.000 euros, debiendo estar desembolsado en su totalidad. Las aportaciones dinerarias deberán realizarse a partir del 1 de enero de 2017 y depositarse en una entidad de crédito a nombre de la empresa de Economía Social en concepto de aportaciones al capital social.	50.000.-€
ES14	14ª.- Fomento de la Economía Social.	U.G.T. REGIÓN DE MURCIA	Fomentar la supervivencia de empresas y del empleo que sostienen asesoramiento de manera anticipada a los trabajadores afectados por ERES extintivos en el seno de un proceso concursal de sus posibilidades, aspectos jurídicos y trámites para constituir empresas de Economía Social		60.000.-€

GESTIÓN CULTURAL



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
GC01	1.- Apoyo al sector profesional de las Artes Escénicas y la Música	ICA	<ul style="list-style-type: none"> Reforzar la sostenibilidad del sector, apoyando a las compañías y a las industrias culturales que la hacen posible. Incentivar la actividad en los espacios escénicos de los municipios de la Región ampliando así la oferta cultural de la Región. Construir audiencias ofreciendo al público de la Región de Murcia una oferta de programación de calidad, rigurosa y con las mejores producciones locales, construyendo hábitos de consumo de la cultura a través de la regularidad y constancia de las programaciones. 	<p>Desde el Gobierno Regional, a través del ICA, se considera necesario el apoyo a los distintos sectores PROFESIONALES que promueven, desde el sector privado, el acceso de los ciudadanos a las artes escénicas y musicales.</p> <p>En el ejercicio de 2016 se han destinado a este sector 250.000 € desglosados de la siguiente forma:</p> <p>PLAN ESCENA REGIONAL: 150.000 euros. Está en curso; participan 59 espectáculos de compañías profesionales murcianas se pueden ver hasta finales de año en 31 municipios de la Región.</p> <p>PLAN ESCENA NACIONAL E INTERNACIONAL: 100.000 euros para colaborar en las giras y representaciones nacionales e internacionales. Participan 26 compañías profesionales con un total de 47 espectáculos.</p> <p>Para 2017 se pretende continuar con esta labor de apoyo destinando 250.000€ a este sector profesional, bien con los planes descritos o incorporando modificaciones a dichos planes.</p>	250.000 €
GC02	2.- Apoyo al sector NO profesional de las Artes Escénicas y la Música	ICA	<ul style="list-style-type: none"> Reforzar la sostenibilidad del sector, apoyando a las compañías y a las industrias culturales que la hacen posible. Incentivar la actividad en los espacios escénicos de los municipios de la Región ampliando así la oferta cultural de la Región. Construir audiencias ofreciendo al público de la Región de Murcia una oferta de programación de calidad, rigurosa y 	<p>El Gobierno Regional, a través del ICA y en el desarrollo de su política de promoción cultural considera necesario el apoyo a los distintos sectores que promueven, desde el sector privado, el acceso de los ciudadanos a las artes escénicas y musicales.</p> <p>En este sentido es evidente la gran labor que las entidades sin ánimo de lucro, realizan como promotoras de la acción cultural; siendo esto así, el ICA quiere seguir reafirmando su compromiso con tales entidades mediante el apoyo</p>	150.000 €



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
			con las mejores producciones locales, construyendo hábitos de consumo de la cultura a través de la regularidad y constancia de las programaciones.	<p>económico a los proyectos que éstas tienen previsto desarrollar en el ejercicio 2017.</p> <p>En 2016 se destinaron 150.000€ al PLAN ASOCIARTE para ayudar a entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de espectáculos y actuaciones culturales en la Región de Murcia. Se encuentra en proceso de resolución definitiva pero podemos adelantar que se han presentado 83 entidades, con 170 proyectos.</p> <p>Para 2017 se pretende continuar con esta labor de apoyo destinando 150.000€ a este sector NO profesional, bien con el plan descrito o incorporando modificaciones a dicho plan.</p>	
GC03	3.- Apoyo a la formación y difusión musical	ICA	<ul style="list-style-type: none"> Favorecer la formación musical en la Región. Contribuir a la difusión de nuestras tradiciones en general y de la música en particular. 	<p>Las agrupaciones musicales municipales forman un entramado complejo dentro de la cultura española, llevando la cultura y formación musical a localidades inadvertidas, conservando una tradición musical popular y sirviendo como instituciones representativas de su lugar de origen.</p> <p>La práctica musical es difícil y han sido las agrupaciones musicales de los municipios las que, con uno u otro nombre alrededor de las bandas de música, han impulsado a través de los años, y con un mérito extraordinario, tanto la enseñanza de la lectura musical como la práctica de instrumentos musicales.</p> <p>Así tenemos un total de 36 Bandas de Música Federadas en la Federación de Bandas de Música de la Región de Murcia, con un total de 4.500 músicos federados, además de las no integradas en la Federación.</p>	48.000 €



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
				El ICA ve necesario apoyar este trabajo en cada una de sus facetas: formación y difusión musical.	
GC04	4.- Fomento de las Industrias Musicales	ICA	<ul style="list-style-type: none"> Promocionar este sector y a los músicos de la Región, tanto a nivel nacional como a nivel internacional. Fortalecer el tejido cultural y empresarial en el ámbito de la cultura. 	<p>La Región de Murcia goza de un panorama musical a nivel creativo excepcional. La efervescencia musical ha trascendido desde hace unos cuatro años, sobre todo porque varias bandas se han abierto un hueco fuera de la Región, como Second, Neuman o Varry Brava; aunque ya desde los ochenta esa inquietud estaba presente. ¿Y qué ha cambiado? La cantidad de concursos, festivales y microfestivales afincados en esta Comunidad: CreaMurcia, Murcia se mueve, SOS 4.8, Big UP!, Microespacios.</p> <p>Además del apoyo que el ICA presta a estos Festivales, corresponde dar un paso más y propiciar que nuestras bandas tengan visibilidad en eventos de carácter nacional e internacional. Para ello el ICA inicia un nuevo proyecto destinando 12.000€ en los presupuestos de 2017 para facilitar la presencia de nuestros grupos musicales en Ferias y Festivales de interés al tiempo que contribuye a fortalecer el tejido empresarial de este sector.</p>	12.000 €
GC05	5.- Fomento de las Industrias Culturales en el campo de las Artes Visuales	ICA	<ul style="list-style-type: none"> Promocionar este sector y a los artistas de la Región, tanto a nivel nacional como a nivel internacional. Fortalecer el tejido cultural y empresarial en el ámbito de la cultura. 	<p>El ICA ha iniciado ya una serie de líneas estratégicas en favor de la promoción de las industrias culturales, prueba de ello son los planes de apoyo a la industria vinculada con las artes visuales, el PLAN GALERIAS.</p> <p>Se trata de colaborar en los gastos de asistencia a ferias, exposiciones, salones alternativos de</p>	40.000 €



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
				interés comercial así como todo tipo de iniciativas, proyectos, eventos o actos que promocionen su sector y a los artistas de la Región y que se celebren durante el 2016 fuera de la Región, tanto a nivel nacional como a nivel internacional.	
GC06	6.- Fomento de las Industrias Musicales en la Región de Murcia	Agencia Son Buenos (Antonio Serrano Pérez)	<ul style="list-style-type: none"> Promocionar este sector y a los artistas de la Región, tanto a nivel regional, nacional como a nivel internacional. Fortalecer el tejido cultural y empresarial en el ámbito de la música. Garantizar la formación de cara a la profesionalización del sector. 	<p>La Región de Murcia goza de un panorama musical a nivel creativo excepcional. La efervescencia musical ha trascendido desde hace unos años nuestras fronteras, dando lugar que varios proyectos se consoliden en el panorama nacional, e incluso internacional y que centenares de ellas estén siguiéndole el paso desde distintas ciudades de la Región, conformando un tejido de jóvenes emprendedores que pueden ser en corto plazo microempresas de las industrias culturales con proyección.</p> <p>Es necesario garantizar la continuidad de este sector, fortaleciendo los tres pilares sobre los que se sostienen: Formación, Exposición local y nacional, y comercialización y exportación, dando así lugar a la profesionalización del sector y la sostenibilidad de las empresas que en él sobreviven.</p> <p>Para ello estimamos los siguientes puntos de actuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Participación en Ferias nacionales e internacionales: 15000€ Participación de la Región de Murcia en el ciclo Artistas en Ruta nacional : 8000€ 	70.000 €



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
				<ul style="list-style-type: none"> Creación de un circuito anual para bandas emergentes en las salas de la Asociación de Salas de la Región de Murcia: 32000€ Creación de una oficina de atención al músico y agencias musicales para su formación continua y ayudar a salvar los obstáculos del sector 15000€.	
GC07	7.- Fomento de las Industrias Culturales en el campo de las Artes Visuales	Agrupación de Artistas Plásticos (Eduardo Balanza)	<p>Igualar la cuantía que se da a las galerías de arte locales por un importe neto idéntico a repartir entre 4 becas de 10,000 cada una por artista. El artista debe presentar un proyecto y debe rendir cuentas del trabajo realizado.</p> <p>El objetivo es desarrollar una plataforma que permita a los artistas trabajar en igualdad de condiciones de otras comunidades autónomas nacionales y poder desarrollar proyectos que por su naturaleza son complejos de sufragar para el artista.</p>	<p>Desde el ámbito de las Artes Plásticas, un grupo de profesionales que nos dedicamos profesionalmente a tiempo completo a este campo, creemos aconsejable y más que necesario destinar una partida de los presupuestos públicos a la inversión en Investigación, formación y producción de proyectos dentro de las artes visuales. Actualmente no hay nada así en nuestra comunidad y vemos perfectamente recuperarlas para el sector que nos ocupa. Pensamos que igualar la cuantía que se da a las galerías pondría en el mismo nivel y relevancia a los artistas y con los promotores de las artes. Creemos que se ha apoyado en la Región y se ha becado la investigación y promoción desde los años 80, viéndose estas becas interrumpidas desde hace pocos años. Tenemos la certeza que estas ayudas imprescindibles, impulsan decididamente las carreras de los artistas locales, que de este modo pueden competir en igualdad de oportunidades con otras comunidades. La idea es construir un tejido a lo largo de varios años, que permita que esta poderosa generación de creadores estar al nivel nacional necesario.</p>	40.000 €



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
				<p>Las partidas a destinar podrían muy bien salir de las ayudas que se dan a Murcia Escena, quedando esos 500.00 euros repartidos de cómo están en los apartados anteriores.</p> <p>Las ayudas o becas deberían estar abiertas a un concurso público y determinadas por un jurado imparcial, a ser posible formado con profesionales que no residan en la región y que destinen el apoyo a las carreras de los artistas por su innovación o trayectoria.</p> <p>Los artistas deben acreditar su compromiso, trayectoria, trabajo y dedicación mediante una entrevista en caso de ser seleccionados para disfruta de la Beca.</p> <p>Los términos y condiciones deberían ser pactados. Las ayudas deben repartirse entre artistas de la Región, nacidos, residentes o vinculados profesionalmente con el territorio de la Comunidad de Murcia.</p>	
GC08	8.- Plan de Internacionalización de las Artes	Galería T20		Apoyo a la realización de proyectos artísticos (no ferias) en el extranjero, para empresas culturales que presenten proyectos a realizar en instituciones fuera de nuestras fronteras, en los que se generen circuitos de ida y vuelta para artistas murcianos.	150.000 €
GC09	9.- Plan Galerías	Galería T20		Ayuda a las galerías de arte de Murcia para la realización de ferias y actividades que promuevan la visibilidad de los artistas murcianos que representen.	60.000 €
GC10	10.- Promoción de Artistas Plásticos y Visuales en Ferias y Salas Internacionales de Arte	Artnostrum	Promocionar el sector de artistas plásticos y visuales apoyando sus iniciativas a nivel nacional e internacional.	INCENTIVAR LA PRESENCIA DE ARTISTAS DE LA REGIÓN EN EXPOSICIONES, SALONES Y FERIAS QUE SE CELEBREN EN 2017 FUERA DE LA REGIÓN.	60.000 €



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
GC11	11.- I Feria de Arte de la Región "Cartagena 17"	Artnostrum	Apoyar un gran escaparate del arte de nuestra Región y promover el interés comercial de este sector de las artes que necesita un evento de estas características que le de impulso.	<p>Se trata de colaborar en los gastos de asistencia a estos eventos que contribuyan a promocionar a los creadores de la Región, con especial hincapié en los proyectos con carácter colectivo de artistas asociados.</p> <p>Organización de una Feria de Arte de nuestra Región, con el fin de promocionar, incentivar y dinamizar el sector de las Artes Plásticas y Visuales, así como las artes escénicas y la música.</p> <p>Proponemos la ciudad de Cartagena, con el fin de contribuir a la descentralización regional de la cultura y, a la vez, de aprovechar el tirón de sus recientes iniciativas culturales así como la presencia de numerosos visitantes gracias al turismo de cruceros.</p> <p>Artistas plásticos y visuales, colectivos, asociaciones y galerías podrían participar en una feria de arte que se promocionaría a nivel estatal e internacional, en la que, además, Habría actuaciones musicales, teatrales y de danza, complementadas con encuentros de reflexión sobre arte y sus implicaciones en el territorio.</p> <p>Cartagena dispone de numerosos espacios que podrían ser utilizados: pabellones de Deportes, Auditorio, ARQUA, UPCT, etc.</p> <p>La financiación del evento se completaría con el patrocinio de grandes empresas de la Región, así como de la entrada que abonarían los visitantes y del pago de una cantidad por el uso de los stands.</p>	100.000 €



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
				Hay ejemplos alentadores de eventos de este estilo en regiones y provincias de menor entidad que nuestra Región.	
GC12	12.- “MurciArt2017” Feria Internacional de Arte de la Región de Murcia	Asociación Cultural “Hay un tigre detrás de ti”	<p>a) Servir de canal de lanzamiento para todos los artistas murcianos, que podrían no solo exponer sino estar en contacto con la vanguardia y con la crítica y el mercado.</p> <p>b) Que todos los ciudadanos de esta Región estén en contacto con las vanguardias artísticas y que disfruten de un evento de primer nivel internacional.</p> <p>Las necesidades son fundamentalmente infraestructuras, salas de arte, hoteles, transportes, salas de conferencias y/o congresos, espacios emblemáticos donde realizar actividades al aire libre, etc...</p> <p>Y todas esas necesidades Murcia las tiene.</p>	<p>Coordinar y organizar por primera vez en la Región de Murcia una gran Feria Internacional de Arte que congregue varias disciplinas (pintura, escultura, fotografía, diseño, etc...) Repercusión internacional.</p> <p>Llevaría implícita no sólo las exposiciones correspondientes, sino actividades paralelas como debates, mesas redondas, conferencias, meeting point, conciertos, etc...</p> <p>Habría un objetivo fundamental: servir de canal de lanzamiento para todos los artistas murcianos, que podrían no solo exponer sino estar en contacto con la vanguardia y con la crítica y el mercado.</p> <p>Sería referente a nivel nacional y atraería visitantes, y consecuentemente, prescriptores de la Región de Murcia y un desembolso importante en la Región.</p>	75.000 €
GC13	13.- FilmComision Oficina de Producciones Audiovisuales (Cine y TV)	Asociación Cultural “Hay un tigre detrás de ti”	<p>a) Murcia sería referente a nivel nacional e internacional y atraería visitantes, y consecuentemente, prescriptores de la Región de Murcia y un desembolso importante en la Región. La difusión de nuestros parajes sería tremenda.</p> <p>Las necesidades son pocas: nosotros estamos preparados para realizar ese trabajo de producción</p>	<p>Creación de un Banco de Imágenes de Video para atraer rodajes de Cine y TV, así como trabajos audiovisuales de índole comercial en la Región de Murcia.</p> <p>A través de una web estarían clasificados en diferentes tipos: Interior, clásico, montaña, playa, desierto, bosque, río, pueblo, etc...</p> <p>Contactaríamos con Agencias, Productoras, etc... y les propondríamos venir a rodar a Murcia a cambio de beneficios que se podrían traducir en</p>	50.000 €



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
			audiovisual, para generar la web y para contactar con las productoras europeas.	incentivos y apoyo en la captación de recursos y de contar con profesionales de Murcia. Murcia sería referente a nivel nacional e internacional y atraería visitantes, y consecuentemente, prescriptores de la Región de Murcia y un desembolso importante en la Región. La difusión de nuestros parajes sería tremenda.	
GC14	14.- "MurciaCultureWeek2017" Semana Cultural de Murcia en Miami, Londres, Roma, Moscú, etc.	Asociación Cultural "Hay un tigre detrás de ti"	a) Servir de canal de lanzamiento para todos los artistas murcianos, que podrían no solo exponer sino estar en contacto con la vanguardia y con la crítica y el mercado. b) Que la marca Murcia sea conocida a nivel internacional. Las necesidades son fundamentalmente la decisión de que el nombre de Murcia y de los creadores murcianos sea conocido a nivel mundial.	Coordinar y organizar por primera vez Semanas Culturales de la Región de Murcia en el extranjero. Se harían sólo 2 al año. De forma semestral. Entrarían varios artistas de diferentes disciplinas (pintura, escultura, fotografía, diseño, música, teatro, etc...) Se haría en coordinación con embajadas y consulados. Y con repercusión en medios a nivel internacional. Llevaría implícita una serie de actos en ciudades importantes del mundo con artistas de nuestra Región. Habría un objetivo fundamental: servir de canal de lanzamiento para todos los artistas murcianos, que podrían no solo exponer sino estar en contacto con la vanguardia y con la crítica y el mercado.	120.000 €
GC15	15.- Apoyo a 10 centros culturales u organizaciones independientes en activo seleccionados por su trayectoria y compromiso social	Asociación Cultural La Postiza. Centro de Producción Artística y Pensamiento Contemporáneo.	Dar apoyo y visibilidad a organizaciones y centros que sobreviven por sus propios medios y a los que les cuesta establecer una programación de cierta calidad por los gastos que	El apoyo a centros u organizaciones independientes es básico. Las propuestas de este tipo cubren un hueco en la cultura contemporánea muy importante. Su frescura es necesaria para la renovación de contenidos	100.000 €



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
			conlleva el montaje y la difusión de sus actividades.	creativos pero para que puedan desarrollarse con cierta facilidad necesitan apoyo. El presupuesto subvencionará talleres, conciertos, apuestas creativas diferentes, radios, blogs, fanzines y cualquier actividad promovida por la organización que contribuya a la dinamización cultural de la Región.	
GC16	16.- Apoyo a la nacionalización e internacionalización de la cultura contemporánea murciana	Asociación Cultural La Postiza. Centro de Producción Artística y Pensamiento Contemporáneo.	El crecimiento de nuestros artistas y profesionales de la cultura así como el reconocimiento de su labor más allá de nuestra región. La entrada de nuevos conocimientos, contenidos y formas de trabajo procedentes de profesionales nacionales e internacionales. Todo ello repercutirá en una apertura de miras para nuestra sociedad, en un enriquecimiento intelectual y en una mayor y mejor oferta cultural a medio y largo plazo.	El apoyo a los talentos emergentes para que crezcan y sean conocidos más allá de las fronteras de nuestra región es importante. El intercambio y colaboración con profesionales que no son de Murcia, muy necesarios. Para ello, esta partida presupuestaria cubriría muchas de aquellas actividades que permitan esto. Entre ellas: 1. Residencias nacionales e internacionales 2. Colaboración con otras universidades, centros culturales, residencias, colectivos ... en proyectos conjuntos 3. Organización de cursos y talleres impartidos por profesionales de fuera de nuestra región 4. Muestra del trabajo realizado conjunto 5. Coloquios, mesas redondas y jornadas con colaboradores externos a la región 6. Posibles congresos o simposios donde los profesionales de cualquier procedencia puedan darse cita y donde se acerque al público el conocimiento de los mismos.	265.000 €
GC17	17.- Apoyo a la fotografía de autor	Asociación Cultural La Postiza. Centro	Nuestro festival apuesta por:	AliBaBa Photo Festival Festival Independiente de Fotografía de Autor	35.000 €



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
		de Producción Artística y Pensamiento Contemporáneo.	<ul style="list-style-type: none"> . contribuir en la difusión y el reconocimiento de la creación fotográfica contemporánea . difundir discursos personales que aporten puntos de vista particulares tanto en su fondo como en la forma . la utilización de formatos, soportes y espacios no convencionales para la difusión de la fotografía . Ofrecer una experiencia singular en un lugar especial, con un envoltorio modesto pero de calidad. . Por las historias pequeñas y cotidianas, por una mirada al mundo donde conceptos como la vecindad, la lentitud bien entendida y el trato familiar sean capaces de convivir con las preocupaciones y tensiones de la cultura contemporánea. 	<p>La fotografía es un sector en alza que mueve cada vez a más y más gente. Murcia se merece un festival de este tipo. Es positivo colaborar con PhotoEspaña pero, sin duda, es necesario potenciar una iniciativa regional de categoría. Alibabá es un festival fotográfico que parte de una idea sencilla: la fotografía como herramienta de comunicación social. El festival trata de generar sinergias tanto internas al propio medio como externas: local/global, artístico/social, académico...</p> <p>Actividades como: visionado de portfolios, talleres, fotomaratón, mercadillo fotográfico, mesas redondas, microresidencias, proyectos de colaboración, exposiciones, noche de proyecciones, música en directo, djs, proyectos de colaboración, etc.</p> <p>Un punto de encuentro entre artistas y profesionales que utilizan el medio como un modo de reflexión visual y entre el público general que se acerca a la fotografía como actividad comunicativa o lúdica.</p>	
GC18	18.- Internacionalización de las Artes Escénicas, Musicales y Visuales	Dolores Galindo	<p>El importe estimado para la puesta en marcha de esta actuación es de 150.000€</p> <p>De los cuales irían destinados:</p> <ul style="list-style-type: none"> 10.000€ para la firma del patrocinio/convenio 10.000€ para la constitución en Murcia de la Comisión de Internacionalización de la Artes 5.000€ para el Curso Didáctico en Londres "El sueño de la Razón" 	<p>Se trata de crear la infraestructura necesaria para generar un flujo de intercambio de experiencias y conocimientos en el ámbito de la internacionalización de las Artes.</p> <p>El Teatro Cervantes será la sede en Londres de las producciones de Artes escénicas, Musicales y Visuales que acuerden los técnicos responsables de la CA de Murcia junto con el personal especializado de la Spanish Theatre Compay.</p> <p>Asimismo tendrán lugar talleres, cursos, seminarios, conferencias, presentación de libros</p>	150.000 €



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
			<p>Impartido por Ángel Haro y Paco Maciá (24 horas) 5.000€ para el curso en Murcia “Internacionalización cómo y porqué” Impartido por Jorge de Juan y Dolores Galindo (40 horas) El resto, 120.000€ estaría a disposición de las compañías profesionales para colaborar en las giras y representaciones internacionales, tanto para su presentación en Londres, en el Teatro Cervantes como en el resto de destinos internacionales.</p> <p>Los objetivos de esta Actuación en Materia de Gestión Cultural sería iniciar un flujo de eventos tanto en Londres como en la Región de Murcia, encaminada no solo a mostrar la creaciones de los artistas o grupos más relevantes, sino a la organización de talleres formativos que darían a los artistas de la Región de Murcia las claves de cómo se funciona en un ámbito tan especializado en las artes como es el londinense, cuáles son los canales de financiación, distribución o difusión (ferias y festivales) más apropiados para su proyección.</p>	<p>o Festivales (Festival de las Minas, Mar de Músicas, SOS etc.) y/o de otros productos producidos en la Región con proyección internacional.</p> <p>Para ello y en primer lugar, el ICA suscribirá un acuerdo de Patrocinio/Colaboración con la Spanish Theatre Company de Londres por valor de 10.000€ que le dará derecho a:</p> <p>Grabar el Nombre de la Región de Murcia en dos de las butacas del Cervantes Theatre Nombre en el Muro Fundadores Dos días de uso free del Cervantes Theatre 10 Entradas a los estrenos más importantes incluyendo servicio de bienvenida Curso en la sede del Cervantes Theatre para 5 miembros de la compañía teatral de la región seleccionada (3 días) 5 sesiones individuales para 5 miembros de una compañía Asistencia a un ensayo para 5 miembros de una compañía Prioridad para participar en los casting de la STC Los términos de la colaboración incluirán: En Londres : Presentaciones Escénicas, Exposiciones y Conciertos Organización de Talleres Didácticos (se adjunta un ejemplo: El Sueño de la Razón) Cursos actorales para trabajar en Inglés Cursos a profesores para la enseñanza bilingüe de las Artes</p>	



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
				<p>Posibilidad de Prácticas en la Compañía (Con los equipos técnico, gestor, actoral, creativo, marketing o protocolo)</p> <p>En Murcia: Seminarios sobre internacionalización a Artistas y Creadores Cursos a Gestores, Agentes Culturales y Programadores Cursos de Marketing y Comunicación Cultural Asesoramiento para suscribir acuerdos de intercambio con distintas instituciones inglesas, educativas, culturales o comerciales. Igualmente se creará una comisión de consulta y apoyo para las compañías/colectivos/orquestas/grupos de música/ cineastas / programadores y artistas plásticos en general, formada por miembros del ICA y de la STC a fin de evaluar los proyectos que quieran internacionalizar, su financiación y producción para girarlos al extranjero, así como las ferias y festivales más apropiados para su participación.</p>	
GC19	19.- Creación de una oficina de Gestión de Recursos Financieros	Dolores Galindo	<ul style="list-style-type: none"> - Promocionar el sector cultural y a los artistas de la Región - Fortalecer el tejido cultural y empresarial en el ámbito de la Cultura - Reforzar la sostenibilidad del sector 	<p>La Oficina de Gestión de Recursos sería en primer lugar un punto de encuentro para los distintos colectivos artísticos donde plantear la discusión de qué modelo Cultura queremos, cuál sería realmente el papel de los agentes sociales y sobre todo, qué hacer para aumentar y gestionar los escasos recursos disponibles. El presupuesto de 100.000€ iría destinado a crear la infraestructura necesaria para la</p>	100.000 €



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
				<p>obtención de recursos financieros y su posterior inversión y rentabilización.</p> <p>También sería competencia de la Oficina, los estudios de mercado y las tendencias culturales, la obtención de becas y ayudas, el calendario de ferias y festivales internacionales y su difusión entre los profesionales de las Industrias Culturales.</p> <p>Las grandes producciones se harían a través de Asociaciones de Interés Económico (AIE) una figura jurídica que se está imponiendo en el sector cultural, huérfano de una ley del Mecenazgo, muy ventajosa para la inversión privada.</p>	
GC20	20.- Feria Sostenible de Artes, Música y Danza	Dolores Galindo	<p>El objetivo de este evento es trabajar de manera conjunta el arte y la política, entendiendo ésta como las distintas problemáticas de sectores como el educativo, migratorio, de género, empleo etc, lo cual, además de dotar la industria cultural de un valor añadido -el social- implicaría a más instituciones (públicas y privadas) y a más audiencias, haciéndola más sostenible.</p> <p>Igualmente, incentivar la actividad de los espacios escénicos de los municipios, ampliando la oferta cultural de la Región, así como la creación de audiencias, ofreciendo al público una oferta de calidad para construir hábitos de consumos</p>	<p>Se trata de la creación de una Feria que muestre las creaciones culturales hechas a lo largo del año en la Región, dinamizando los espacios públicos y escénicos y expositivos.</p> <p>Los distintos eventos estarán coordinados durante todo el año ya que además de la parte expositiva, los distintos colectivos y compañías deben desarrollar un proyecto social y participativo con distintas audiencias, por ejemplo, el uso del teatro para aprender inglés en la escuela, el performance para colectivos desfavorecidos o la realización de proyectos expositivos con grupos multiculturales.</p> <p>La organización de la Feria procurará la asistencia de los agentes sociales, programadores, profesores, responsables municipales y de espacios culturales con el fin de “vender” dichas producciones.</p>	250.000 €



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
			de cultura a través del rigor y la calidad de las programaciones que contendrán una variada oferta de eventos participativos.		
GC21	21.- Apoyo al sector profesional de las Artes Escénicas	MURCIAAESCENA, Asociación de Empresas Productoras de Artes Escénicas de la Región de Murcia	<p>Por todo lo expuesto, MurciaaEscena solicita:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Información detallada sobre los conceptos presupuestarios del ICARM para 2016, así como el presupuesto destinado a otros sectores culturales de carácter profesional (galerías, artes plásticas, etc...) para conocer y valorar en qué lugar se encuentra el apoyo a las Artes Escénicas de la Región de Murcia. 2. Explicación acerca de los 300.000 € de la partida del Bono Cultural (aplicación, destino y resultados), así como de la partida de patrocinios a entidades privadas (aplicación, destino, normativas reguladoras y resultado). 3. Aclaración acerca de la ausencia de normativas que permiten conceder subvenciones de manera directa y sin concurso público. 4. Aumento de presupuesto para 2017 para las Artes Escénicas, a través del programa PLAN ESCENA regional y nacional. 5. Creación de la Agencia Regional de las Artes Escénicas. 	<p>Tras la convocatoria realizada por el Instituto de las Industrias Culturales y de las Artes de la Región de Murcia, el pasado 6 de septiembre, a diferentes entidades culturales, entre las que se incluyó MurciaaEscena, para informar sobre el programa piloto Presupuestos Participativos de la Región de Murcia 2017, esta Asociación, reunida en Asamblea el 8 de septiembre, tras la puesta en común de las opiniones de sus asociados y alcanzado un acuerdo, decidió trasladar al ICARM las siguientes consideraciones:</p> <p>Denunciar que el plazo que se le ha dado al sector profesional para expresar su opinión ha sido muy escaso, imposibilitando haber podido recabar la suficiente información para presentar propuestas, acordes a los intereses del sector y la ciudadanía.</p> <p>Constatar nuestra sorpresa al comprobar que sólo una parte ínfima del presupuesto del ICARM (500.000 €) ha sido expuesto a la opinión ciudadana a través del sistema piloto de Presupuesto Participativos.</p> <p>Expresar nuestro malestar al descubrir que los únicos presupuestos expuestos a la opinión pública corresponden a Artes Escénicas, Artes Visuales y Apoyo a la Formación y Difusión Musical, sectores seriamente agraviados por la escasez presupuestaria.</p>	500.000 €



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
			6. Recuperación del Circuito Profesional de las Artes Escénicas de la Región de Murcia.	Manifiestar nuestra perplejidad al comprobar que la práctica totalidad de dicho presupuesto resulta ser de los 400.000 € aprobados en los pasados presupuestos para 2016, tras la enmienda del PSOE, con el apoyo de CIUDADANOS y PODEMOS, como partida destinada a las Artes Escénicas, a través del programa PLAN ESCENA.	
			7. Recuperación de las Ayudas a las Artes Escénicas (producción, gira, concertaciones, coproducciones, participación en festivales y ferias, realización de cursos, ayudas a salas privadas, etc...), a través de normativas públicas y democráticas.	Señalar que de los 400.000 € destinados en los presupuesto regionales a Artes Escénicas, a través del programa PLAN ESCENA, 150.000 € fueron eliminados de dicha partida para ser destinados al programa ASOCIARTE, reduciéndose de tal forma el escaso presupuesto para Artes Escénicas.	
			8. Impulso de campañas de teatro infantil y juvenil, en diálogo entre compañías y espacios escénicos interesados, así como campañas de teatro para grupos aficionados y apoyo a Certámenes de Teatro Aficionado.	Añadir que la Asociación comparte la necesidad de las ayudas a "entidades culturales sin fines lucrativos" que recoge el programa ASOCIARTE, siempre y cuando fomenten el sector profesional de la cultura (economía y cultura como matrimonio indisoluble), y que, en cualquier caso, debería haberse dotado presupuestariamente con una partida no obtenida del presupuesto destinado a teatro profesional.	
			9. Apoyo a la dramaturgia regional a través de programas de ayudas económicas para la producción y distribución.		
			10. Estudio de modelo de Residencias artísticas para compañías y creadores en espacios públicos.		
			11. Apoyo a las Jornadas de las Artes Escénicas.	Preguntar cómo se justifica que un Instituto de Industrias Culturales, que tiene como fines generales la ordenación, planificación, programación, dirección y coordinación de las competencias de la Región de Murcia en materia de promoción cultural (en el marco de la política del Gobierno Regional, según el artículo 46, apartado 2, de la Ley 14/2012, de 27 de	
			12. Desarrollo de programas de formación en gestión cultural para técnicos culturales y programas de captación de nuevos públicos, imprescindibles para el diálogo		



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
			entre el ciudadano y el creador escénico.	<p>diciembre), destine solamente 500.000 € a Artes Escénicas, Artes Visuales y Apoyo a la Formación y Difusión Musical.</p> <p>Alertar que la región de Murcia continua siendo la única comunidad autónoma de España, con un serio desarrollo cultural, y propietaria de importantísimas infraestructuras culturales, que no contempla ayudas a la producción teatral privada, a través de normativas públicas y democráticas. Esto genera una situación de falta de competitividad de las compañías, al tener que producir y difundir sus espectáculos bajo mínimos a nivel económico, que afecta al producto artístico. Esta situación impide competir en el mercado nacional en igualdad de condiciones que las del resto de productoras y compañías nacionales, así como asumir un altísimo riesgo empresarial, poniendo en peligro el patrimonio empresarial y particular de sus miembros, desarrollando un trabajo en precario, a través de una brutal autoexplotación.</p> <p>Insistir que la administración regional, a través de ICARM, está obligada a ofrecer un servicio cultural público que llegue al ciudadano en óptimas condiciones, para que pueda ser disfrutado de forma asequible y satisfactoria, además de proporcionar a las empresas privadas que lo suministran, las condiciones justas y necesarias para la ejecución de este servicio.</p> <p>Mencionar que las transferencias del gobierno de la nación al gobierno regional libera al primero de las ayudas a la producción privada,</p>	



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
				<p>aunque si contemple ayudas a la movilización interautonómica, con sus ayudas a gira.</p> <p>Indicar que, como sector profesional, las Artes Escénicas de la Región de Murcia han dado un importantísimo salto cualitativo y cuantitativo en los últimos años, teniendo la Asociación un total de VEINTE empresas asociadas, con los consiguientes puestos de trabajo directos e indirectos que genera, así como su importante contribución a la hacienda pública a través de sus impuestos.</p> <p>Reiterar nuestra disposición y voluntad para establecer un claro y permanente diálogo con el ICARM para el diseño del modelo cultural que, en materia de Artes Escénicas, queremos para la región. MurciaaEscena es hoy la única entidad representante del sector, por su elevado número de asociados y por su estructura organizativa. Somos el interlocutor legítimo con las distintas administraciones públicas y entidades privadas, y pertenecemos a la FAETEDA, Federación Estatal de Empresas.</p>	
GC22	22.- I Feria Internacional de Danza	Conservatorio de Danza de Murcia	<p><u>NECESIDADES</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Espacio propicio para números stands • Espacios Escénicos de la Región. <p><u>OBJETIVOS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Que sea Murcia el mejor escaparate profesional para las artes escénicas, un punto de encuentro para artistas, compañías, 	<ul style="list-style-type: none"> • Muestras de danza y artes escénicas destinadas a la comercialización y difusión de espectáculos de danza, enfocadas al sector profesional. • Feria donde coincida y se alternen los espectáculos de mayor relevancia de las Compañías de artistas de Murcia con los distintos espectáculos programados de fuera de la Región • Propuesta escénicas del género de Danza y otras actividades .Dicho 	200.000 €



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
			gestores, instituciones y distribuidores.	evento se proyectaría como mercado de las Artes escénicas y sería un punto de encuentro para la exhibición, comunicación, reflexión.	
GC23	23.- I Festival Internacional de Danza "Mediterráneo"	Conservatorio de Danza de Murcia	<p><u>NECESIDADES:</u> Un espacio escénico referente de dicho evento propuesto por 7 días.</p> <p><u>OBJETIVOS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Convertir a Murcia en Centro referente de la Danza • Activar la vocación dancística de la Región • Potenciar el desarrollo de la actividad de los bailarines. • Interrelacionar la Cultura murciana, con todos los países convocados. • Abrir expectativas a los diferentes artistas de la disciplina de la Región • Incentivar a los profesionales de la danza y posibilitar salidas culturales 	<ul style="list-style-type: none"> • Festival participativo de diferentes Ballets institucionales o privados con consolidada trayectoria que supongan un aporte de innovación y riqueza cultural a la Región. • Duración de 7 días, alternando Conferencias, Master Class y Concurso Internacional. • Murcia se sumaría a las distintos ciudades, referentes internacionales de la Danza, logrando una gran difusión y repercusión cultural. 	60.000 €
GC24	24.- Apoyo al Centro Escénico Infantil y Juvenil PUPACLOWN	Fundación PUPACLOWN	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo de la Consejería de Cultura para conseguir la sostenibilidad del Centro Escénico Pupaclown. • Fortalecer el tejido cultural infantil y juvenil en la Región, haciendo especial 	El Centro Escénico Pupaclown, gestionado por la Fundación Pupaclown, es una importante institución murciana, única a nivel nacional, destinada a la integración de niños y jóvenes discapacitados y/o en riesgo de exclusión social, a través de las artes escénicas, en un ambiente NORMALIZADO. Hoy en día Pupaclown se ha	50.000 €



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
			<p>hincapié en la integración social</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incentivar la oferta cultural de modo que todas las familias de la Región puedan acceder al teatro y/o actividades culturales de máxima calidad a un precio asequible. • Construir audiencias a través de un espacio sin barreras arquitectónicas y un equipamiento técnico especial para la discapacidad (sistema de infrarrojos para implantes cocleares y audiodescripción), adaptándonos a las necesidades especiales de los espectadores con discapacidad física y psíquica en un ambiente normalizado. • Promover las artes escénicas desde la primera infancia, a través de campañas familiares y escolares, creando un público potencial que acuda con regularidad a las salas de teatro en el futuro. 	<p>convertido en una comunidad escénica en la Región de Murcia y a nivel nacional.</p> <p>En su construcción contó con el apoyo de las Consejerías de Política Social y de Cultura, del Ayuntamiento de Murcia y de la Fundación Caja Murcia.</p> <p>El Centro Escénico Pupaclown es un proyecto cultural y social en constante crecimiento en número de asistentes y actividades. En 2015, la programación contó con 110 actividades, distribuidas en 4 programaciones (Programación de Primavera, Festival de las Artes Escénicas para la Infancia, Festival de Circo “Carpa de Acogida” y Programación de Navidad) sumando más de 23.000 asistentes, que supuso el 75,4% de ocupación de la sala.</p> <p>Desde su inauguración, en diciembre de 2010, más 118.000 personas han disfrutado de espectáculos y actividades de primer nivel cultural. Además, cuenta con una activa comunidad online de más de 7.000 usuarios.</p> <p>Para 2017 se pretende continuar con la labor realizada, para ello necesitamos contar con el apoyo de 50.000 € para el mantenimiento de sus instalaciones y actividades, bien con la ayuda de la participación ciudadana o incorporando otro tipo de ayuda desde el presupuesto destinado a la Consejería de Cultura en la Región de Murcia. Sin este apoyo el Centro se verá abocado al cierre.</p>	



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
GC25	25.- Fomento de producciones culturales de contenido social	UGT Región de Murcia	Sensibilización social con los colectivos desfavorecidos, que a la vez genere empleo y actividad cultural entre las entidades, asociaciones y empresas del ámbito cultural.	Fomentar las producciones culturales de todo tipo (literarias, teatrales, audiovisuales, danza, espectáculos..) de marcado contenido social, para mayor sensibilización de la sociedad con colectivos desfavorecidos (desemplead@s, personas mayores, discapacitados, personas con bajos ingresos, inmigrantes, etc) y/o en riesgo de exclusión social.	80.000 €
GC26	26.- Jornadas organizadas en el Pabellón 2 del Cuartel de Artillería sobre Creatividad, Danza Educativa y su inclusión como asignatura curricular en Infantil y Primaria	Asociación Cultural Minimondo	<p>Se propone realizar dos encuentros en las que se llevarán a debate los siguientes temas principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 1º Encuentro centrado en <i>Realidad del tratamiento a la creatividad en la Educación Infantil y Primaria. Cómo trabajar la creatividad desde el movimiento. Aportaciones de otras disciplinas artísticas.</i> ➤ 2º Encuentro centrado en <i>La inclusión de la danza y la expresión corporal en el Currículum de Infantil y Primaria. Problemas y posibles soluciones para llevar la danza a las escuelas.</i> <p>Tras las ponencias de los profesionales invitados, se iniciará un debate abierto a la participación de los asistentes, con la intención de contrastar opiniones, recabar</p>	<p>Las jornadas están incluidas dentro de las acciones a realizar dentro del Programa de Residencia “Tira del hilo” que se llevará a cabo de octubre de 2016 a marzo del 2017 en el Pabellón 2 del Cuartel de Artillería.</p> <p>Los encuentros con artistas y profesionales de la Educación y la Danza tienen como objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➔ Implicar a los profesionales de la danza en la búsqueda de estrategias que permitan en un futuro la inclusión de la danza en la Educación Infantil y Primaria. ➔ Apostar por la innovación en la Educación mediante la inclusión de las enseñanzas artísticas, y en particular de la danza y la expresión corporal, como asignaturas curriculares. ➔ Crear una red de personas, asociaciones y colectivos que compartan el interés la Educación, la educación en el movimiento y la creatividad. <p>Los contenidos a tratar serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Innovación educativa ➤ Principios básicos de la Danza Educativa y Creativa 	600 €



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
			<p>ideas y propuestas que puedan marcar una hoja de ruta a seguir en el futuro.</p> <p>Serán invitados a participar en las jornadas ponentes que aporten su experiencia y visión tanto en el campo artístico como educativo como Miguel Ángel Serrano, bailarín, profesor de danza escolar y extraescolar y director del Auditorio Nebrija, Lola Nieto, artista audiovisual y educadora, o Juan Pedro Romera, escritor, director de teatro infantil y antiguo co-director del Centro Escénico Pupaclown.</p> <p>Será de vital importancia contar también con la visión y experiencia de profesionales de la Educación tanto en el ámbito de la gestión de centros escolares como en la realidad educativa del aula.</p> <p>Con el presupuesto solicitado se pretende cubrir el mínimo de retribución de las/los profesionales que participarán en las jornadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Espacio que ocupa la danza y la expresión corporal en la Educación Infantil y Primaria: problemas para la inclusión curricular de la danza y posibles soluciones. ➤ Abrir un debate sobre cómo llevar la danza y la expresión corporal a la realidad escolar. <p>Las jornadas están programadas para los meses de enero a marzo de 2017 y se desarrollarán a lo largo de dos sábados en el Pabellón 2 del Cuartel de Artillería en horario de tarde. Estarán abiertas al público de manera totalmente gratuita.</p>	

PROMOCIÓN DE LA ARTESANÍA



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
PA01	Subvenciones a Asociaciones sin ánimo de lucro para que participen en Ferias Nacionales e Internacionales, organicen Muestras Regionales de Artesanía, organicen eventos en los Centros Regionales de Artesanía y Casas del Artesano y realicen cursos profesionales por maestros artesanos.	SERVICIO DE ARTESANÍA	El objetivo es poner en valor la artesanía de la Región de Murcia mediante las relaciones de cooperación del sector artesano, impulsar el asociacionismo en todos sus niveles y apoyar la creación y consolidación de Asociaciones de artesanos y artesanas, como una fórmula de organización que favorece los intereses de todo el colectivo artesanal.	Subvenciones a fin de potenciar las actividades que desarrollan las asociaciones artesanas sin ánimo de lucro de la Región de Murcia en comercialización conjunta, comunicación y sensibilización, y acciones para el fomento del empleo en la artesanía. En consonancia con los objetivos marcados por la Estrategia Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia: “Líneas de Actuación para la Innovación y Modernización de la Artesanía de la Región de Murcia” (LIMA), en concreto con las medidas: -Medida C.4.3. “La internacionalización de la empresa artesana”, para acciones de participación de los artesanos en ferias nacionales e internacionales que impulsen la profesionalización del sector artesano. -Medida C.4.5. “Muestras Regionales de Artesanía”, para que se organicen muestras regionales de artesanía en la Región de Murcia que supongan un incremento en la comercialización del sector artesano. -Medida D.1.3., D.1.4. y D.1.5. “Potenciar los Centros Regionales de Artesanía, Casas del Artesano y similares”, con eventos y exposiciones que comuniquen la nueva artesanía a la sociedad. -Medida E.1.2. “Cursos profesionales por maestros artesanos”, para que se	75.000 €.



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
PA02	Subvenciones a Artesanos Individuales y Empresas Artesanas para financiar inversiones en etiquetado, identificación de los talleres, protección intelectual, obras en los talleres, adquisición maquinaria y enseres, ensayos de laboratorio, páginas web, comercio electrónico e inscribirse en Muestras y Ferias en el exterior de la Región de Murcia.	SERVICIO DE ARTESANÍA	El objetivo es potenciar la actividad de los artesanos de la Región de Murcia, donde a partir de los oficios artesanos declarados en el Repertorio de la Artesanía Regional, y mediante la utilización de maquinaria auxiliar y bienes de equipo, elaboran productos artesanos. Generando empleo especializado con una inversión relativamente baja, siendo un yacimiento de emprendedores que favorece el asentamiento de la población en zonas rurales y actúa como un recurso de importancia creciente en el desarrollo de sectores económicos emergentes; en consonancia con la Estrategia Europea 2020, para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador que busque una economía competitiva basada en la innovación, fomento y empleo.	organicen y ejecuten cursos técnicos sobre oficios artesanos dirigidos a jóvenes y estudiantes para fomentar el empleo en la artesanía, realizados por Maestros Artesanos que formen en técnicas de los oficios artesanos, realizados en Centros Especializados de Artesanía en la Región de Murcia que dispongan de equipos, herramientas y medios para impartir la formación. Subvenciones a fin de potenciar las actividades que desarrollan los artesanos individuales y empresas artesanas de la Región de Murcia para que diseñen e innoven, potencien su actividad productiva, mejoren la seguridad y calidad de sus talleres y productos, y aumenten su comercialización. En consonancia con los objetivos marcados por la Estrategia Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia: "Líneas de Actuación para la Innovación y Modernización de la Artesanía de la Región de Murcia" (LIMA), en concreto con las medidas: - Medidas A.2.1., A.3.1. y D.1.6.: Para impulsar el diseño, etiquetado de los productos artesanos, identificación de los talleres artesanos y protección intelectual. - Medidas B.3.1., B.3.2. y B.4.2. para obras en los talleres artesanos para la primera instalación, ampliación, traslado	75.000 €.



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
				<p>o reforma de sus instalaciones y medios de producción. Así como para la nueva adquisición de maquinaria y enseres, incluidos sistemas con nuevas tecnologías y sistemas de seguridad en la maquinaria e instalaciones.</p> <p>- Medida B.4.3. para la contratación de ensayos en laboratorios acreditados para certificar el producto final y el proceso productivo.</p> <p>- Medida C.2.2. para el desarrollo y mejora de páginas webs y comercio electrónico en el taller artesano.</p> <p>- Medida C.4.3. para la inscripción de los talleres artesanos en las muestras y ferias profesionales en el exterior de la Región de Murcia.</p>	
PA03	Organizar los Premios Regionales de Artesanía	SERVICIO DE ARTESANÍA	El objetivo es dar un reconocimiento institucional al más alto nivel a aquellas actuaciones reconocidas como excelentes y ejemplares en el campo de la artesanía e impulsar el desarrollo y la competitividad de las empresas y asociaciones artesanas, incentivando la innovación, el diseño y la capacidad de adaptación al mercado.	Los Premios Regionales de Artesanía pretenden prestigiar la artesanía, presentándola en un entorno de calidad y excelencia, que reconozca los méritos de aquellas empresas y asociaciones artesanas que conservando las características intrínsecas de tradición que las definen, destaquen por su creatividad, responsabilidad social y medioambiental, adaptación al mercado y capacidad de innovación, incentivando el emprendimiento empresarial. Esta actuación estará en concordancia con la Medida F.1.2. de la estrategia pública de Artesanía de la Región de Murcia <i>“Líneas de Innovación y Modernización de</i>	25.000 €



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
				<p><i>Artesanía de la Región de Murcia (LIMA)”. Esta actuación será concordante con las categorías de premios publicadas en las convocatorias anuales de los Premios Nacionales de Artesanía, de modo que se puedan obtener los premiados regionales para optar a los premios nacionales. Por lo que se considera que se deberían dividir en las categorías de Premio de Artesanía de la Región de Murcia, Premio Producto, Premio al Emprendimiento, Premio Promociona para Entidades Privadas y Públicas. Además, como el sector del belén en la Región de Murcia tiene gran importancia y representatividad, englobando un número considerable de artesanos y asociaciones sin ánimo de lucro que en fechas navideñas muestran a la sociedad la representación del nacimiento de Jesús y sus misterios religiosos mediante figuras y complementos realizados por artesanos de la Región de Murcia y característicos de nuestra tierra; se añade la categoría del Belén Artesano de Navidad.</i></p>	
PA04	Desarrollar y controlar el Repertorio de Oficios Artesanos	SERVICIO DE ARTESANÍA	El proyecto de actividad pretende adecuar el Repertorio de Oficios Artesanos a la actualidad, de modo que se establezcan las condiciones necesarias que permitan tener un sector artesano en la Región de Murcia	Crear un nuevo procedimiento de descripción y control de los Oficios Artesanos de la Región de Murcia mediante una descripción detallada del proceso de producción, materias primas	75.000 €



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
			<p>moderno y estructurado basado en la Clasificación Nacional de Actividades Económicas, suprimiendo los obstáculos que puedan oponerse a su desarrollo, mediante unos procedimientos administrativos más ágiles para poder incorporar o modificar nuevos oficios; protegiendo y conservando las manifestaciones artesanales propias de la Región mediante su descripción e implantación de sistemas de verificación y control establecidos en los Pliegos de Condiciones Artesanas; favoreciendo la creación de tejido empresarial y de autoempleo, mediante el reconocimiento de nuevos oficios artesanos con mayor celeridad; aumentando la participación del sector en la definición, descripción y control.</p>	<p>y controles a través de Pliegos de Condiciones Artesanas, el cual será realizado con la participación directa de los artesanos afectados mediante un procedimiento de participación pública para que se redacten y especifiquen los controles necesarios, por lo que se deberán realizar los siguientes procesos para su redacción y mantenimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recopilación técnica de las materias primas, procesos, productos y controles de cada uno de los oficios artesanos a través de las correspondientes inspecciones de información y reuniones con los artesanos. • Redacción técnica de los Pliego de Condiciones Artesanas. • Someter los pliegos al trámite de información pública e informe Consejo Asesor Regional de Artesanía. • Aprobación mediante las Resoluciones necesarias del Director/a General competente en materia de artesanía hasta la publicación en el BORM. • Publicidad y asesoramiento del nuevo Pliegos de Condiciones artesanas en los talleres artesanos. • Seguimiento y control por parte de la inspección de artesanía. • Mantenimiento de los Pliegos de Condiciones artesanas con modificaciones y avances. 	



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
				Actualmente existen publicados 162 oficios artesanos en el Repertorio de Artesanía de la Región de Murcia publicado en la Orden de 15 de septiembre de 2004, se pretende refundirlos en 120 Pliegos de Condiciones Artesanas. Por lo que se requiere realizar los estudios y disponer del personal necesario para su ejecución, redacción, control, inspección y mantenimiento.	
PA05	Construir la Nueva Casa del Artesano "El Arrabal" en la ciudad de Lorca	ARTELOR ASOCIACIÓN DE ARTESANOS DE LORCA	La Asociación de Artesanos de Lorca se constituye en el año 2000, por iniciativa de un grupo de talleres artesanos para unificar criterios y actuaciones en defensa y promoción de la artesanía, desde su inicio ARTELOR se integra en CECLOR, entre los objetivos de ARTELOR siempre ha estado como prioritario el promover y fomentar la actividad artesana en la ciudad de Lorca. Por ello desde su constitución sus actuaciones han estado encaminadas a la promoción del sector artesano tanto dentro del territorio nacional como en el extranjero. Considerando que Lorca tiene una gran tradición artesana, con esta casa del artesano queremos dar un valor añadido a los oficios artesanos y un reconocimiento a los hombres y mujeres de Lorca en particular y de la Región de Murcia en general que nos han transmitido a través de varias generaciones el buen hacer de los oficios artesanos.	Desde la creación de Lorca Taller del Tiempo, uno de los pilares era la creación de un Barrio Artesano, tras varias propuestas de ubicación y proyectos presentados por ARTELOR, al final se concretó el sitio y se realizó un concurso a nivel nacional. Por diversas circunstancias no se pudo ejecutar. Por ello ARTELOR considera que esta casa del artesano viene a poner en valor las raíces culturales y artesanas de Lorca y de la Región de Murcia. La artesanía de la Región de Murcia siempre ha tenido gran importancia a lo largo de los siglos. Pero, además, actualmente hay nuevas artesanías que también están presentes en la Región de Murcia que ponen de manifiesto el buen hacer de los artesanos de esta región. En el caso concreto de Lorca, y sin recurrir a un estudio exhaustivo de su historia, hay	85.471 €



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
			<p>Los objetivos específicos de este proyecto son facilitar la infraestructura básica para poder desarrollar actividades tendentes para tal fin, además de promocionar y divulgar sus contenidos y existencias. Los factores favorables de este proyecto es la tradición artesana de Lorca representada por Feramur, Mercado de Artesanía de Semana Santa, Centro Regional de Artesanía, Asociación de Artesanos,- ARTELOR-, promocionando Lorca en sus asistencia a ferias y exposiciones etc... El apoyo institucional de este proyecto es por parte del Excmo. Ayuntamiento de Lorca, con la restauración y cesión del inmueble antiguo archivo municipal.</p>	<p>que hacer mención a los inicios de la misma con mero asentamiento de las laderas del cerro del castillo, esta era una situación privilegiada para lo que después sería nuestra ciudad. Los diversos asentamientos continuaron en el tiempo, pasando y dejando restos de su presencia distintas culturas: iberos, visigodos, romanos, judíos y árabes. Fue en tiempos de estos últimos cuando el castillo configuró dicho cerro, esto sirvió de fortaleza y los barrios (arrabal) de alrededor de la muralla empezaron a formar parte de la denominada medina, es decir zocos árabes o barrios artesanos; bajo el reinado de Aben Saad (siglo XII) se cuenta que en Lorca existía una gran industria artesana. Por todo ello, entendemos que Lorca es el municipio idóneo de la Comunidad Autónoma de Murcia para ubicar esta Casa del Artesano que proyectará la artesanía regional. ARTELOR tiene recursos humanos para poder poner en marcha la casa del artesano, además de contar con material y fondos bibliográficos históricos sobre la artesanía. Lorca es un municipio declarado por la CARM como de interés artesano Regional. Los recursos materiales necesarios del proyecto es contar con un lugar físico, casa solariega del casco histórico</p>	



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
				<p>(antiguo archivo municipal) y equipamientos futuros, contemplamos las siguientes salas, planta baja y museo artesano con una superficie de 63m2; primera planta, entrada principal y recepción con 12 m2; centro de estudios de documentación de la artesanía local, regional y nacional 10 m2; centro de interpretación y salas de exposiciones y conferencias 41m2; segunda planta, sala multiusos para cursos y demostraciones 48m2, archivo y salas de reuniones y dirección 5,50m2, almacén 6,75m2 y aseos 5m2.</p> <p>Descripción de la Casa del Artesano:</p> <p>1ª Planta. Sala museo donde se mostrará de manera histórica las piezas y herramientas de oficios artesanos en torno a las denominaciones de Lorca Ciudad Artesana y cualquier otra de la Región. Sonorización de la sala, vitrinas, expositoras adecuadas y acristaladas con cerraduras, estanterías, guías para poder colgar en paredes, rotulación de todo lo expuesto, iluminación focalizada mediante rástreles de lámparas led, y puntos de luz.</p> <p>2ª Planta. Recepción: se atenderá al visitante informando de lo que es la casa del artesano y registros de visitantes, es necesario un ordenador, impresora, teléfono, mostrador, mesa y sillón una</p>	



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
				<p>estantería y expositor conexión a Internet iluminación led.</p> <p>Sala de documentación: partiendo de los fondos propios y aportaciones de particulares, siendo además un espacio de estudio y consulta para posibles investigaciones futuras en materia de artesanía. Se requieren: dos ordenadores, un escaner para digitalizar los fondos documentales y fotográficos, impresora láser monocromo, una mesa de oficina con dos sillas, armario con cerradura y un punto de teléfono con adsl.</p> <p>Sala de interpretación exposición y conferencias donde se requiere una pantalla de tv 50" plasma led, cañón proyector digital e instalado suspendido en el techo, pantalla de proyección, pc portátil para proyector digital, pc portátil para televisión, iluminación focalizada mediante rástreles de lámparas led, sonorización de la sala, guías para exposiciones y ganchos, 50 sillas plegables y ejecución de un video de interpretación de la artesanía y paneles explicativos de los oficios.</p> <p>3ª Planta. Sala para cursos de formación y multiusos, donde se requieren 8 mesas plegables de 2 m y 30 sillas, ordenador portátil, impresora, televisión, pizarra, proyector y mesa para proyector, mesa de docente y sillón, iluminación de</p>	



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
				<p>rastriles de lámparas led, sonorización de la sala y guías. Sala de reuniones donde se requiere mesa de reuniones redonda y 6 sillas, una estantería y punto de teléfono y adsl. Archivo donde se requieren estanterías acristaladas con cerradura.</p> <p>El proyecto puede surgir a partir de distintas colaboraciones con diferentes administraciones: Escuela taller de Lorca, Universidad Popular de Lorca, Escuela Regional de Arte y Oficios, Escuela de Turismo de la Región de Murcia, Universidad de Murcia, para poder contar con estudiantes de últimos años de formación en (biblioteconomía y documentación), SEF (Servicio Regional de Empleo y Formación).</p> <p>La Casa del Artesano puede ser una herramienta educativa de los oficios artesano en contacto con los centros Educativos de infantil, primaria y secundaria de la Región, donde se produzcan Unidades Didácticas que se puedan aplicar en la consecución de los objetivos educativos recogidos en los programas oficiales de la Región de Murcia.</p>	
PA06	Poner en funcionamiento el Museo Artesano de la ciudad de Totana	ASOCIACIÓN DE ARTESANOS DE TOTANA (ASART)	La Asociación de Artesanos de Totana (ASART), cuenta entre sus objetivos realizar eventos y exposiciones para poder mostrar el sector artesano a la sociedad, así como potenciar los Centros Regionales de	Entre las infraestructuras que cuenta Totana, nos encontramos el edificio que hace unos años estuvo destinado al Centro Tecnológico de Artesanía (CTA), el cual el Ayuntamiento solicitó a la	23.000,00 €



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
			Artesanía, Casas del Artesano y Museos. Debido al proyecto de Ayuntamiento de Totana, de volver a poner en funcionamiento el edificio del Centro Tecnológico de la Artesanía y la creación de un museo artesano permanente. Esta Asociación desea colaborar con la entidad local para la puesta en marcha del futuro museo artesano de la ciudad, con la aportación y muestra del trabajo de todos los artesanos del municipio y organización de cursos técnicos sobre oficios artesanos realizados por Maestros Artesanos	Comunidad Autónoma y al Instituto de Fomento la cesión de dicho inmueble para dedicarlo a actividades ligadas a la artesanía (tales como la creación de un museo artesano dedicado a la exposición de productos artesanos, la posible ubicación de asociaciones de carácter regional, nacional o internacional ligadas a la artesanía y a la cerámica), así como enclave de rutas turísticas de la ciudad. En julio de 2014, el INFO entregó el citado inmueble al Ayuntamiento de Totana, con el fin de que el Ayuntamiento pudiera darle las finalidades previstas.	
PA07	Participación de los Artesanos en Ferias Nacionales y abaratar costes en la participación de los artesanos en la Muestra de Navidad.	ASOCIACIÓN MANOS ARTESANAS	Se podría participar, con un alto número de artesanos, en las principales ferias nacionales de venta al público y al por mayor, e incluso abaratar costes en la feria de navidad de la Región de Murcia		60.000 €
PA08	Campaña de Visibilidad y Posicionamiento Comercial de la Artesanía.	ASOCIACIÓN MURSIYA ARTESANA	El objetivo de esta campaña es posicionar la artesanía en un mercado globalizado, totalmente dominado por las grandes marcas. De modo que los productos artesanos tengan cabida en las decisiones del consumidor medio, potenciando los valores únicos del producto hecho a mano. Por eso esta propuesta es un escalón en lo que consideramos que debería ser una prioridad para las administraciones. Con esta campaña se pretende también impulsar los proyectos colaborativos del sector, de	Las ventas generales de artesanía en la Región, y en España, suponen una cuota minúscula del mercado del regalo, la decoración o el consumo. La campaña de visibilidad y posicionamiento de la marca de artesanía Región de Murcia, es un proyecto con perspectiva de futuro que pretende mejorar la calidad percibida de los productos artesanales basándose en tres ejes: la CALIDAD DEL PRODUCTO HECHO A MANO, la CERCANÍA Y LA ATENCIÓN	50.000 €



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
			forma transversal, en beneficio de una percepción de la artesanía como valor seguro, con innumerables ventajas sociales y económicas, y con unas cualidades comerciales inigualables.	<p>PERSONALIZADA y la CONSERVACIÓN DE LAS TRADICIONES Y LOS BENEFICIOS DEL COMERCIO DE PROXIMIDAD EN LA CREACIÓN DE RIQUEZA.</p> <p>Proponemos realizar una campaña de distribución de regalos artesanos en las ciudades de Murcia, Lorca y Cartagena que, debidamente licitada, permita dar a conocer productos concretos de los artesanos de la Región, y fomento, a su vez, las ventas en los Centros para la Artesanía, realizándose una serie de acciones promocionales y laborales, con dos objetivos: aumentar las ventas y potenciar la atención personalizada y el trato cercano. Este proyecto incluye una Campaña publicitaria concreta de los Centros como tienda de regalo exclusivo; mejora de los incentivos laborales y retributivos del personal comercial de los Centros. Y una campaña explicativa y promocional de los beneficios de la compra de artesanía local: conservación de las manifestaciones culturales propias (atractivo turístico), fomento del empleo, solidez económica, creación de riqueza local, etc.</p>	
PA09	Subvenciones para organizar talleres en los Centros de Artesanía	Asociación Artesanos CREA	Subvencionar la organización de talleres en los Centros Regionales de Artesanía para que sean gratuitos para los alumnos, con el fin de atraer a estos y a sus familiares a los Centros, para captarlos como clientes.		20.000 €



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
PA10	Subvención para realizar demostraciones artesanas en Actos Públicos	Asociación Artesanos CREA	Demostraciones al público tanto en los Centros Regionales de Artesanía, como en otros eventos.		10.000 €
PA11	Subvención para Publicitar los Centros Regionales de Artesanía y Eventos que estos organicen	Asociación Artesanos CREA	Para publicitar los Centros de Artesanía con los actos que se organicen (exposiciones, demostraciones, etc) a nivel de prensa (radio, televisión, paneles publicitarios, paradas de autobús y puntos estratégicos, etc).		25.000 €
PA12	Subvenciones para financiar los costes de participación de los artesanos en los stands en la Muestra de Artesanía de Navidad de la Región de Murcia	Asociación Artesanos CREA	Para la financiación total o parcial de los stands de la Muestra de Artesanía de Navidad de la Región de Murcia		75.000 €
PA13	Subvenciones para mejorar los Controles de los Oficios Artesanos de la Región de Murcia	Asociación Artesanos CREA	Para mejorar los controles de los Oficios Artesanos y crear nuevos procedimientos para dicha mejora e innovación de nuevos protocolos.		50.000 €
PA14	Subvenciones para financiar la participación de los artesanos en las Ferias de Artesanía Nacionales e Internacionales	Asociación Artesanos CREA	Para la financiación total o parcial de los stands de los artesanos en las ferias Nacionales e Internacionales, a las que acudir, subvencionadas parcialmente por el INFO.		40.000 €
PA15	Subvenciones para incentivar a los Comerciales de los Centros Regionales de Artesanía por ventas	Asociación Artesanos CREA	Subvenciones para incentivos por ventas a los diferentes comerciales de los distintos Centros Regionales de Artesanía cuando se superen ciertos niveles de venta.		15.000 €
PA16	Subvención para Premios Regionales de Artesanía	Asociación Artesanos CREA	Para las líneas del LIMA (Líneas de Innovación y Modernización de la Artesanía de la Región de Murcia)		15.000 €
PA17	Subvención a Asociaciones de Artesanos sin ánimo de lucro para participar en FERAMUR	FERAMUR	Este proyecto tiene como objetivos valorar la artesanía regional, impulsar el asociacionismo (jóvenes emprendedores),	Potenciar las actividades desarrolladas por las	75.000 €



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
			potenciar los oficios artesanos de los productos típicos de la Región siendo la feria FERAMUR el lugar idóneo y aumentar la comercialización de los productos elaborados artesanalmente por artesanos individuales y empresas artesanas de la Región de Murcia.	asociaciones sin ánimo de lucro de la Región de Murcia con el objetivo de incrementar la comercialización del sector artesano a través de la participación en la Feria de Artesanía de la Región de Murcia. Potenciando las demostraciones en vivo relativas a los distintos oficios artesanales dentro del marco de la Feria Oficial de Artesanía de la Región de Murcia. Promoviendo actividades de información y orientación artesana a través de jornadas dirigidas durante el desarrollo de FERAMUR, a jóvenes y estudiantes de ciclos formativos a fin de potenciar el empleo y el asociacionismo. Esta acción debe incluir la subvención de la participación de los artesanos individuales y empresas artesanas con oficios en vías de extinción para evitar su desaparición dentro del marco de la Feria Oficial de la Región de Murcia.	
PA18	Ayudas para dotar a entidades, asociaciones, movimientos asociativos, etc., de mobiliario urbano, carritos móviles para venta ambulante en mercadillos, ferias, actividades puntuales, etc.	Concejalía de Comercio. Excmo. Ayuntamiento de Lorca	- Difundir la riqueza cultural, gastronómica y artesanal de la Región de Murcia, otorgando la oportunidad a los comerciantes de contar con soportes para dar a conocer y comercializar sus productos, generando una derrama económica en beneficio de los productores artesanales y sus familias y brindando así mismo un espacio de esparcimiento para el ciudadano y el turismo.	Dotar a entidades, asociaciones, movimientos asociativos, de ayudas para la compra de mobiliario urbano, carritos móviles para venta ambulante en actividades puntuales, mercadillos y ferias de Artesanía (encontramos comerciantes y artesanos exponiendo y vendiendo sus productos en sus diferentes manifestaciones: textil, calzado, alimentación, plantas/flores, cerámica, cuero, lana, fieltro, madera,	



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
			<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar sin coste alguno por parte de los comerciantes y artesanos, soportes para procedan a la comercialización de sus productos, favoreciendo el contacto del público con sus creadores y contribuyendo a la promoción y a la protección del trabajo comercial y artesanal, estimulando la originalidad y el mantenimiento de las características propias de cada comerciante y artesano. - Convertir los mercadillos, ferias y actividades en una plataforma en beneficio de la comunidad comercial y artesanal, para vender y promover sus productos y atraer clientes. - Propiciar que las asociaciones y entidades organicen mercadillos, ferias, actividades puntuales y campañas de promoción del comercio de manera coordinada con las administraciones para que estos encuentros funcionen como vías de comercialización, al tiempo que actúan como elementos de dinamización de la economía y del turismo de las ciudades donde se celebran. - Restablecer el papel fundamental de los Centros Comerciales Abiertos como una herramienta de fomento comercial, cohesión urbana y de fortalecimiento de la imagen de la ciudades como centros urbanos con cultura, ocio, interacción personal, en definitiva de vida cotidiana. 	<p>tela,...); mercadillos y ferias Comerciales (que ayudan a la promoción del comercio local y regional que aglutina a la mayoría los negocios de la zona) y mercadillos y ferias de Muestras (de exposiciones generalistas en que se muestran productos de diferentes industrias). Estos soportes ayudarían a que los comerciantes establecieran de forma puntual, semanal, mensual... en una ubicación fija o itinerante exposiciones de productos y compra venta de los mismos con una temática o un propósito bien definido, ya puede ser para promover el comercio y la artesanía (mercadillos, ferias, etc.), el folclore (ferias y mercadillos medievales), la cultura (Feria del Libro), etc.</p> <p>La idea está basada en los antiguos carritos de venta ambulante que formaban parte de nuestra vida cotidiana hace algunas décadas en nuestro país, los había de golosinas, gofres, barquillos, buñuelos, helados... De ahí que nuestro carrito tenga ese aire vintage.</p> <p>Características carritos: Carrito móvil grande y aire vintage para exposición y venta ambulante en ferias, mercadillos y actividades puntuales. Con 4 ruedas con freno (2 ruedas grandes más 2 pequeñas). Dimensiones totales: 180 x 100 x 230 cms. de alto e instalación</p>	



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
				eléctrica completa. Bandejas, vitrinas o expositores para ubicar adecuadamente el producto. Capota con lona e imagen corporativa del comercio regional. Este proyecto debe posibilitar y potenciar la coordinación, vertical, entre las distintas administraciones; horizontal, entre las distintas concejalías que participan en el comercio (comercio, urbanismo, consumo, turismo, etc.) y transversal, entre las asociaciones de comerciantes y las administraciones que ayuden a resolver de manera integral, global y coordinada los problemas y conflictos de los comerciantes.	

PROMOCIÓN DE LA SALUD

REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
PS01	Desarrollar Intervención en Medios de Comunicación sobre Estilos de Vida Saludables, con apoyo de nuevas tecnologías.	UNION MURCIANA DE HOSPITALES	Dado que los estilos de vida influyen directamente en la salud de la población, siendo el factor que más determina la morbilidad y mortalidad, provocando casi el 80% de la patología crónica actualmente, se precisa acciones multidisciplinares y multisectoriales dirigidas a intervenir sobre los estilos de vida, promoviendo una vida saludable de una manera integral. Los principales estilos de vida sobre los que las intervenciones de promoción y educación para	Diseño, planificación y ejecución de campaña en medio de comunicación de masas (Prensa, radio, televisión, cine, internet, redes sociales,...) de promoción de estilos de vida saludable (tabaquismo, consumo de alcohol, alimentación, ejercicio físico, u otros estilos de vida) mediante las nuevas tecnologías.	60.000



la salud pueden contribuir a mejorar notablemente la salud son alimentación, ejercicio físico, consumo excesivo de alcohol y tabaco. También las conductas de riesgo relacionadas con la transmisión del VIH y otras infecciones de transmisión sexual (ITS) precisan de estas acciones. Las intervenciones han de ser integrales para que sean más eficaces, por ello, además de promover el consejo sanitario y facilitar material informativo-educativo específico de refuerzo, es positivo desarrollar otras acciones más amplias de sensibilización, a través de los medios de comunicación, las nuevas tecnologías y redes sociales, lo que se conoce como “campañas”.

Objetivo: Desarrollar una campaña de promoción de estilos de vida saludable a través de los medios de comunicación de masas convencionales (radio, prensa, televisión), las redes sociales y las nuevas tecnologías de información.

PS02	Constituir y poner en marcha la Red de Universidades Promotoras de la Salud en R.Murcia.	UNION MURCIANA DE HOSPITALES	La actual situación de salud de la población, requiere cambios en el sistema a la hora de afrontar los retos de envejecimiento y de las patologías crónicas. Las situaciones de pérdida de salud, pueden ser prevenidas mediante medidas de promoción de salud dirigidas a intervenir de manera precoz en las primeras etapas de la vida, promoviendo y consolidando estilos de vida saludables. Son proyectos de promoción de salud centrados en modificaciones del entorno para que éste sea promotor de la salud. Ejemplo de los cuales son las ciudades saludables, escuelas promotoras de	Constitución y puesta en marcha de la Red de Universidades Promotoras de la Salud de la Región de Murcia, mediante convenio de colaboración con las universidades regionales y en base a la estrategia nacional de la Red Española de Universidades Saludables (REUS).	25.000
-------------	--	------------------------------	--	--	--------



salud y las universidades saludables. La Consejería de Sanidad de la Región de Murcia está adherida a la Red Española de Universidades Saludables (REUS), al igual que alguna de sus Universidades. Se pretende coordinar el trabajo de estas instituciones universitarias, en la línea de los planteamientos internacionales de universidades promotoras de salud, constituyendo una red regional.

Para facilitar en el ámbito universitario de nuestra CCAA la promoción de la salud, tanto al alumnado, como al personal (PDI, PAS), se propone establecer líneas prioritarias a nivel regional para desarrollar proyectos dirigidos a promover la salud, en el marco de la Red de Universidades Promotoras de la Salud de la Región de Murcia.

Objetivos: Constituir la Red Murciana de Universidades Promotoras de Salud para promover el desarrollo de proyectos de promoción de salud en el ámbito universitario entre Universidades adheridas a la misma, en relación a estilos de vida saludables.

PS03	Fomentar el Desarrollo de Escuelas de Madres y Padres en promoción y Educación para la Salud.	UNION MURCIANA DE HOSPITALES	El Plan de Educación para la Salud en la Escuela de la Región de Murcia establece entre sus objetivos desarrollar estrategias y actividades para favorecer la participación de las familias en la educación para la salud de sus hijos e hijas. Con esta finalidad propone <i>“promocionar, organizar y desarrollar la puesta en marcha de Escuelas de Madres y Padres en promoción y educación para la salud.</i> La importancia de incluir a la familia radica en que buena parte del repertorio conductual del	Convocatoria de subvenciones para la financiación de escuelas de padres y madres en promoción y educación para la salud, en el marco del Plan de Educación para la Salud en la Escuela, prioritariamente sobre los principales estilos de vida: alimentación, actividad física, consumo de alcohol, tabaco y cannabis y/o educación afectivo-sexual, especialmente en poblaciones o áreas geográficas vulnerables.	30.000
-------------	---	------------------------------	--	--	--------



ser humano es reflejo o, por lo menos, evidencia de la influencia de su entorno. La institución familiar es el principal ente socializador y educador del individuo en cuestiones tales como normas, costumbres, valores, comportamientos, creencias, actitudes y expectativas. Sin el apoyo de sus familias es muy difícil que los escolares desarrollen y mantengan estilos de vida saludables.

El papel de la familia es básico a la hora de adoptar y potenciar la promoción de salud y no se debe separar la escuela de su contexto social. La educación es una responsabilidad compartida y es necesario abordarla desde puntos comunes; las familias son elementos clave para apoyar las propuestas que se inicien en los centros docentes.

Estas Escuelas de madres y padres en promoción y educación para la salud deberán adecuarse a los criterios y recomendaciones de efectividad propuestas por el Plan de educación para la salud en la Escuela de la Región de Murcia.

PS04	Impulsar la Puesta en Marcha de Programas de Educación para la Salud en Centros Docentes No Universitarios.	UNION MURCIANA DE HOSPITALES	Para facilitar el desarrollo de la educación para la salud en los centros educativos y favorecer la implantación del Plan de Educación para la Salud en la Escuela en todos los centros docentes no universitarios de la región, las instituciones responsables de Educación y Salud deben poner en marcha estrategias que ayuden a impulsar, promover y consolidar el desarrollo de proyectos estables de promoción y educación para la salud, además de apoyar,	30.000
-------------	---	------------------------------	---	--------



reforzar y motivar la actividad profesional de docentes y sociosanitarios.

Muchos de los problemas de salud presentes en la sociedad actual se producen por una incorrecta alimentación, un estilo de vida sedentario, el consumo habitual de tabaco, cannabis y alcohol y las prácticas de riesgo en las relaciones sexuales. Es necesario promover actuaciones encaminadas a mejorar los estilos de vida de la población escolarizada, principalmente aquellas conductas relacionadas con la alimentación, la práctica de actividad física, el consumo de alcohol, tabaco y cannabis y la educación afectivo-sexual.

Al mismo tiempo, el Plan de Educación para la Salud en la Escuela establece la necesidad de “favorecer la implementación de los programas de prevención y promoción de la salud en poblaciones vulnerables o en áreas geográficas identificadas como vulnerables”.

PS05	Sensibilización Social para la Donación de Órganos y Tejidos.	ASOCIACION MURCIANA DE FIBROSIS QUISTICA	<p>La donación es un gesto totalmente altruista, considerado como el mayor acto de bondad entre los seres humanos.</p> <p>En la actualidad hay miles de personas que para seguir viviendo o mejorar su calidad de vida necesitan de un trasplante.</p> <p>La realidad es que las listas de espera para recibir órganos y tejidos seguirán aumentando si no se logra aumentar el número de donaciones. La única forma de resolver este problema es ser donante de órganos y animar a otros a que también lo sean; cuantos más donantes existan, mayores serán el número de vidas que podrán salvarse.</p>	Elaboración y difusión de material informativo y sensibilización en formato papel (díptico, tríptico, políptico o folleto) sobre la donación de órganos y tejidos en la Región de Murcia dirigido a la población en general.	10.000
-------------	---	--	--	--	--------



Objetivo: Potenciar e incentivar la obtención de Donantes de Órganos y Tejidos en la población de la Región de Murcia.

Objetivos específicos:

- * Informar a la población de Murcia, de la importancia y necesario valor de la donación de órganos y tejidos.

- * Implicar a los medios de comunicación de la Región de Murcia en la difusión y divulgación de la donación de órganos y tejidos.

- * Implicar a grupos beneficiarios (asociaciones de enfermos), en la difusión y divulgación de la donación de órganos y tejidos.

- * Colaborar con las entidades sanitarias implicadas en trasplantes, en la realización de campañas de mentalización e información.

- * Implicar a entidades y particulares partidarios y/o a favor de la donación de órganos y tejidos, en la colaboración de campañas de mentalización e información.

- * Alentar e implicar a las entidades sanitarias y particulares partidarios y/o a favor de la donación de órganos y tejidos, en la colaboración de campañas de mentalización e información, disminuyendo las negativas familiares a la donación.

- * Colaborar con las entidades sanitarias implicadas en trasplantes, en la realización de campañas de información y concienciación social.



PS06	Escuela para Padres y Madres. Hábitos de Vida Saludable, Educando en Salud	ASOCIACION MURCIANA DE FIBROSIS QUISTICA	<p>Necesidades:</p> <p>La promoción de la salud es una tarea interdisciplinar, los hábitos de vida saludable son indispensables e influyen directamente en el estado de salud de la población. Intervenir sobre los estilos de vida a través de la prevención y mantenimiento de la salud repercutirá directamente en el estado de bienestar de la sociedad.</p> <p>Las diferentes áreas relacionadas con la salud, velan por la importancia de fomentar estos estilos de vida saludable, una de estas áreas es la psicología de la salud, que estudia los factores emocionales, cognitivos y comportamentales asociados a la salud, integrando programas para promoción y prevención. Desde esta perspectiva y a través de charlas, se proporcionará la información necesaria en estas sesiones formativas, tratando temas tan importantes como la nutrición saludable y nutrición especial, técnicas básicas en inapetencia infantil, manejo de conductas desadaptadas en niño/as, técnicas de relajación infantil. Actividad física y motivación en niño/as, etc. Objetivo: Proporcionar la información adecuada sobre hábitos de vida saludable. Detectar y prevenir situaciones de riesgo.</p>	Promocionar la salud a través de la información y formación de los padres/madres, sobre hábitos de vida saludable.	25.000
PS07	Actividad Física en la Infancia (material divulgativo y charlas informativas)	ASOCIACION MURCIANA DE FIBROSIS QUISTICA	Desde hace unas décadas, numerosos estudios nos evidencian de la importancia del ejercicio físico en todas las edades, pero en la actualidad, debido a la tecnología moderna y al ritmo de vida, han hecho que seamos menos activos físicamente, en general. La actividad física	Elaboración y difusión de material informativo en formato papel (dúptico, tríptico, políptico o folleto), y charlas informativas y educativas sobre la importancia de la actividad física en la población infantil de la Región de	15.000



			regular está asociada a una vida más saludable y más larga. No obstante, la mayoría de las personas adultas y de los niños, niñas y adolescentes españoles no desarrolla una actividad física suficiente como para lograr beneficios sanitarios. La situación es similar en todo el mundo, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo, y existe un amplio conjunto de pruebas científicas que indica una disminución de los niveles de actividad física y de condición física en todos los grupos de edad. Por todo ello, la inactividad física está reconocida como uno de los principales factores de riesgo de las enfermedades crónicas y constituye entre el segundo y el sexto factor de riesgo más importante en relación con la carga de la enfermedad en la población de la sociedad occidental.	Murcia dirigido a la población en general, profesorado, médicos de familia, etc.	
PS08	Prevenir la Infección por VIH/Sida en Grupos Nucleares mediante la distribución de materiales.	COLECTIVO NO TE PRIVES	Uno de los pilares básicos de la lucha contra el sida es evitar nuevas infecciones, siendo el preservativo una barrera para impedir la transmisión del VIH/sida. Las ONGs que colaboran con la Consejería de Sanidad atienden a las poblaciones que por sus prácticas sexuales están más expuestas a contraer la infección. La distribución de este material es una parte importante de las actividades de promoción y educación para la salud que realizan estas entidades, además de ser el recurso más apropiado por su cercanía a los usuarios y su eficacia y eficiencia demostradas.	Dotar a entidades sin ánimo de lucro que desarrollan actividades de prevención y atención al VIH y otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), de preservativos y lubricantes para atender a una bolsa de población con especial vulnerabilidad por su mayor incidencia y prevalencia a la infección, porque no acceden a los servicios de salud públicos normalizados o son reticentes a ellos y por el estigma social que presentan.	15.000



PS09	Facilitar Material para Diagnóstico de la Infección por VIH/Sida (kits prueba rápida).	COLECTIVO NO TE PRIVES	La reducción del diagnóstico tardío es una prioridad tanto desde el punto de vista individual como de salud pública, por su alto coste económico y porque implica una morbimortalidad elevada que se puede evitar. En la Región de Murcia un 50% de los nuevos diagnósticos de sida en el periodo 2009-2014 desconocían que tenían la infección. La detección precoz ofrece la posibilidad de beneficiarse del tratamiento en etapas tempranas de la infección y dificulta la transmisión del virus a otras personas. El gran estigma relacionado con el VIH/sida supone en ocasiones una barrera para la realización de la prueba en los servicios de Atención Primaria.	En especial, proporcionar a entidades sin ánimo de lucro que desarrollan actividades de prevención y atención al VIH, tests para la realización de pruebas rápidas en fluido oral para la detección precoz del VIH en la población beneficiaria de cada ONG y también para cualquier persona que lo solicite de forma anónima y gratuita.	12.000
PS10	Realización de Talleres y Cursos para Profesorado de Ed. 2ª sobre Salud Sexual y Reproductiva, herramientas para su abordaje de forma transversal en su prog. Didáctica.	COLECTIVO NO TE PRIVES	Realización de talleres y cursos dirigidos al profesorado de educación secundaria para dotarles de conocimientos sobre salud sexual y reproductiva y de herramientas para el abordaje de esta materia de forma transversal en su programación didáctica	Capacitar al profesorado de secundaria para el abordaje de la salud sexual y reproductiva en su programación didáctica	8.000
PS11	Desarrollar un curso "on-line" para Padres y Madres como Agentes de Prevención de Drogodependencias en sus hijos.	AYUNTAMIENTO YECLA	- Mejorar las competencias de padres y madres como agentes de prevención de drogodependencias de sus hijos, a través de formación on-line y presencial. Necesidades: -Curso on-line. -Videos educativos para modelado.	Elaboración de un programa, en el ámbito familiar, para la prevención de adicciones de los menores, que difunda la necesidad de intervención temprana para la intervención con familias que presenten factores de riesgo identificados como proclives a favorecer el consumo de bebidas alcohólicas y otras adicciones en los hijos,	50.000



				<p>facilitándoles herramientas para la intervención. Se ofertará formación a padres y madres que mejore sus competencias como agentes de prevención de sus hijos.</p> <p>Se elaborarán materiales de apoyo a la formación de padres sobre alcohol para familias con menores. Se trabajará con las asociaciones de padres y madres del sistema educativo Regional.</p>	
PS12	Disminuir y Reducir los Riesgos debidos al Consumo de Alcohol y Otras Drogas en relación a la Violencia de Género a través de la Formación de Profesionales.	AYUNTAMIENTO YECLA	<p>-Sensibilizar al colectivo de profesionales que trabajan con mujeres que sufren violencia machista sobre la importancia de la detección precoz del consumo/abuso de alcohol y/o drogas ilegales.</p> <p>Necesidades:</p> <p>-Desarrollo de contenidos del programa.</p> <p>-Materiales para la campaña divulgativa: Cartelería, audiovisuales, etc</p>	<p>Desarrollo de un programa de sensibilización y formación de profesionales acerca de la detección precoz y actuación socio-sanitaria del uso/abuso de alcohol y otras drogas en la población de mujeres que sufren violencia de género.</p> <p>Campaña divulgativa, a través de un audiovisual, de las acciones que se llevan a cabo en la Consejería de Sanidad, Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, asociaciones de mujeres víctimas de violencia de género, entidades del Tercer Sector y colegios profesionales con competencias en dicho ámbito, como plan de comunicación y compromiso social.</p>	22.100
PS13	Facilitar Material para Diagnóstico de la Infección por VIH/Sida (kits prueba rápida).	AYUNTAMIENTO YECLA	<p>La reducción del diagnóstico tardío es una prioridad tanto desde el punto de vista individual como de salud pública, por su alto coste económico y porque implica una morbimortalidad elevada que se puede evitar. En la Región de Murcia un 50% de los nuevos</p>	<p>En especial, proporcionar a entidades sin ánimo de lucro que desarrollan actividades de prevención y atención al VIH, tests para la realización de pruebas rápidas en fluido oral para la detección precoz del VIH en la población beneficiaria de cada ONG y también para</p>	12.000



			<p>diagnósticos de sida en el periodo 2009-2014 desconocían que tenían la infección.</p> <p>La detección precoz ofrece la posibilidad de beneficiarse del tratamiento en etapas tempranas de la infección y dificulta la transmisión del virus a otras personas.</p> <p>El gran estigma relacionado con el VIH/sida supone en ocasiones una barrera para la realización de la prueba en los servicios de Atención Primaria.</p>	<p>cualquier persona que lo solicite de forma anónima y gratuita.</p>	
PS14	<p>Curso-Taller presencial, independiente para Padres y Adolescentes para promover la Protección de la Salud y Minimizar Factores de Riesgo.</p>	<p>AYUNTAMIENTO YECLA</p>	<p>La adolescencia es un período vital con sentido propio en el que la persona se construye como ser autónomo dueño de sus actos y responsable de sus elecciones.</p> <p>La vulnerabilidad en dicho período viene dada por la confluencia tanto de variables insertas en nuestra sociedad como las individuales del propio adolescente.</p> <p>Dada esta perspectiva el programa a desarrollar realiza un abordaje multicomponente (físico, psicológico y social) y multidisciplinar.</p> <p>Objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Dar a conocer las características fisiológicas y psicológicas del adolescente. Despatologizar la adolescencia. 2.- Desarrollar habilidades de educación emocional que permitan a los padres y adolescentes la resolución de conflictos desde un clima de respeto y empatía. 3.- Promover estrategias en los padres y adolescentes para la prevención de conductas de riesgo. 	<p>Desarrollo de un programa de formación para padres y adolescentes en un formato de curso-taller teórico-práctico. La metodología consiste en la formación de grupos de trabajo cuyo funcionamiento será activo y participativo aplicando diferentes técnicas de dinámica de grupos como la reflexión, exposición en pequeños/gran grupo, rol-playing, lluvia de ideas, técnicas creativas para adolescentes, etc. Como recursos materiales se emplearán medios audiovisuales, material impreso y fungible.</p> <p>Los recursos humanos estarían formados por pediatras, psiquiatra, psicóloga del desarrollo y educador social.</p>	<p>25.000</p>



			<p>4.- Estimular la autonomía familiar (padres y adolescentes) para la adquisición de hábitos saludables.</p> <p>Necesidades:</p> <p>1.- Recursos materiales: medios audiovisuales, material impreso y fungible.</p> <p>2.- Recursos humanos: pediatras, psiquiatra, psicóloga del desarrollo y educador social.</p>		
PS15	Promoción de la Donación de Órganos.	ASOCIACION AYUDA ENFERMO RENAL	<p>OBJETIVOS</p> <p>1.- El primer objetivo es el de seguir reduciendo el número de negativas familiares a la hora de la donación real, subiendo la tasa de donantes por millón de habitantes en la región de Murcia.</p> <p>2.- Fomentar el Trasplante de Donante Vivo, informando sobre las nuevas opciones terapéuticas y legales que esta técnica ofrece en la actualidad.</p> <p>3.- Estudiar fórmulas nuevas para la extracción de órganos: Donante en Asistolia.</p> <p>4.- Utilizando los medios que creamos oportunos, y basándonos tanto en los estudios ya existentes, como en los propios, seguir incidiendo en los grupos de población más reacios frente a la donación de órganos.</p> <p>5.- Informar al mayor número de personas y colectivos sociales, sobre las enfermedades que tiene como opción terapéutica, y a veces única, el trasplante de órganos.</p> <p>6.- Utilizar todas las formas y ventajas que los medios de comunicación, la publicidad y las nuevas tecnologías, ponen a nuestro alcance para concienciar al mayor número de personas y colectivos sociales.</p>	<p>Es evidente, que el trabajo realizado por lo que llamamos LA CADENA DEL TRASPLANTE, Coordinadores Hospitalarios, Coordinación Regional de Trasplantes, Personal Sanitario, Asociaciones y demás participantes, ha cosechado hasta el presente frutos de indiscutible éxito. El llamado MODELO ESPAÑOL, es sin duda alguna el mejor de los métodos y protocolos establecidos a nivel mundial en materia de Donación y Trasplante de Órganos. No es labor de una asociación como la nuestra discutir lo indiscutible, pero si nos sentimos en la obligación de realizar diversas consideraciones cosechadas en nuestros años de trabajo en esta materia.</p> <p>En primer lugar, si el número de Donaciones y por tanto el de trasplantes ha aumentado en los últimos años, también es cierto que en los dos precedentes, ha sufrido un cierto estancamiento debido a diversos factores en los que no entraremos a debatir en este programa de trabajo. Lo que si haremos, será hacer hincapié en</p>	30.000



7.- Fomentar las Jornadas, Mesas de debate y todo tipo de actividades científicas e incluso culturales o lúdicas relacionadas con la Donación y Trasplante de Órganos para la mayor difusión de estas.

8.- La formación de voluntariado social y toda persona o colectivo social interesado en la donación y trasplante de órganos, para así mejorar la calidad y cantidad de las campañas de concienciación a realizar por nuestra asociación.

los factores que modestamente creemos que debemos de incidir para el mantenimiento de estos donantes y por supuesto, para el aumento de los mismos.

Una vez explorado el camino de la Donación de Cadáver, pensamos que debemos aumentar esfuerzos y medios para incrementar la Donación de Vivo, como se está realizando en otras Comunidades. Trasplantes de Familiares no Parentales, como los matrimonios o los consabidos de familiar directo, deben centrar una parte importante de nuestro trabajo de concienciación dado que la Región de Murcia, aun contando con los medios necesarios, es de las que menos tipo de estos trasplantes, está realizando en la actualidad.

También, creemos que se deben potenciar Unidades de Donación a Corazón Parado, como alternativa a la habitual extracción hospitalaria, tal como se está realizando en otros hospitales del Estado Español.

Todo esto sin descuidar la extracción de órganos en hospitales periféricos, incrementando el trabajo de los coordinadores, ya que las cifras de estos centros no están siendo todo lo positivas que deberían ser.

Pero entonces ¿Qué nos queda por hacer? Seguir trabajando sin cesar, este es el único secreto para que cualquier



campana, programa o proyecto, salga adelante consiguiendo los objetivos que plantea con éxito.

Desde la Asociación De Ayuda al Enfermo Renal, ADAER, las propuestas de trabajo que proponemos van encaminadas a la promoción de la participación de la comunidad.

Este estudio está fundamentado en los siguientes pilares:

- ☒ Concienciación
- ☒ Información
- ☒ Formación
- ☒ Estudios Sociológicos

Sin la información, no se puede conseguir la concienciación y sin la formación no se llegará a una buena información y desde luego una buena concienciación.

Usaremos la información en todas sus vertientes, en todas sus facetas.

Información directa, Campañas de Concienciación en colegios e institutos, universidad, campañas en la calle, Internet, Publicidad, medios de comunicación, prensa, radio y televisión. Eventos de Formación, Jornadas Científicas e incursiones en el campo de la cultura, el deporte y la sociedad.

AMBITO TERRITORIAL

El ámbito de trabajo que desde la Asociación de Ayuda al Enfermo Renal,



				“ADAER”, se lleva a cabo es en toda la Región de Murcia	
PS16	Campaña Informativa sobre Normativa Regional del Reconocimiento de Asistencia Sanitaria a Personas Emigrantes Irregulares en Centros Sanitarios y lugares de referencia.	ASOCIACION USUARIOS SANIDAD R.M.	<p>La protección de la salud de las personas extranjeras en situación administrativa irregular y demás grupos sociales necesitados de especial protección es necesario no sólo al objeto de preservar la salud del enfermo sino también de la comunidad.</p> <p>Su integración en el sistema de salud regional facilita su acceso a actividades de prevención de salud tanto a nivel individual, como familiar y social.</p> <p>La ausencia de actuaciones sociales de carácter sanitario puede derivar en un riesgo potencial para la salud pública si el colectivo de inmigrantes irregulares no acude a los servicios de asistencia sanitaria .</p> <p>Objetivo Facilitar que este colectivo conozca los derechos que tiene en todas aquellas medidas de prevención promoción asistencia sanitaria y medidas sociales y los requisitos administrativos necesarios.</p> <p>Facilitar su acceso a acciones de promoción de la salud, actividades preventivas y asistencia sanitaria.</p>	Elaboración y Difusión de material informativo y de sensibilización en formato papel(díptico tríptico o folleto) y en varios idiomas sobre las medidas que se han adoptado en la Región de Murcia y por el SMS en materia de prevención promoción asistencia y bienestar social e integración de los emigrantes en situación administrativa irregular dirigidos a estos colectivos .	10.000
PS17	Campaña Informativa sobre la Normativa de Listas de Espera Quirúrgicas y Diagnósticas en la R.Murcia	ASOCIACION USUARIOS SANIDAD R.M.	<p>Su objetivo es dar a conocer la normativa existente sobre listas de espera para que las personas que se hallen en esa situación puedan ejercer sus derechos de información y reclamación. Esta campaña tiene que ser muy didáctica y ser dirigida a amplios sectores de población, en especial los más vulnerables e incidir en aquellas áreas con peores indicadores de espera.</p>	Campaña Informativa sobre la Normativa de Listas de Espera Quirúrgicas y Diagnósticas en la R.Murcia	No especificado



PS18	Campaña Divulgativa para fomentar una adecuada relación Médico-Paciente y Prevención de las Agresiones en el Ámbito Sanitario.	SINDICATO MEDICO R. M.	Las situaciones de violencia en la relación médico-paciente atenga contra la dignidad y los derechos de los trabajadores, pero también es una amenaza a la eficiencia y el éxito de las organizaciones. Todo esto, según publica la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo, lleva a los facultativos a sufrir consecuencias diversas. Por ello la necesidad de crea una campaña de divulgación donde sensibilizar a la población y darles información para prevenir y evitar este tipo de conductas ante las situaciones de tensión y conflictos entre usuarios y los profesionales de la Salud. Campaña informativa clara en la que se les facilite claves de comunicación, escucha, empatía y estrategias para transmitir lo necesario desde el cuidado bidireccional en la relación médico –paciente. Con todo ello poder reducir las agresiones y actos de violencia contra los médicos y resto de profesionales de la salud, tanto en los centros sanitarios como en los domicilios de los pacientes, ganando confianza y seguridad tanto en los pacientes como en los profesionales de la salud que facilite el objetivo único de ambos, el bienestar del ciudadano.	Elaboración de una campaña divulgativa con cartelería en los centros sanitarios, soporte en prensa, radio, tv y redes sociales con la información sobre las características que deben definir una adecuada relación médico paciente y las estrategias de comunicación recomendadas para prevenir agresiones en el ámbito sanitario. Dirigido a toda la población.	18.000
PS19	Formación en Estrategias de Mejora de la Relación Médico-Paciente.	SINDICATO MEDICO R. M.	Necesidades: Numerosos estudios psicosociales han puesto de manifiesto estas necesidades de formación y cómo su corrección puede contribuir a mejorar la calidad asistencial, la adherencia terapéutica y la satisfacción laboral del colectivo médico. La escasa formación en técnicas psicológicas en los facultativos para la y las dificultades para	Creación de un programa formativo en modalidad presencial y modalidad online dirigido a todos los médicos, sobre el desarrollo de los fundamentos en la relación médico-paciente: Habilidades de escucha, habilidades de entrevista y de transmisión de la información que mejoren los aspectos	10.000



			<p>incrementar la adherencia terapéutica.</p> <p>Objetivos: Realizar una aproximación a las técnicas cognitivas y de modificación de conducta.</p> <p>Aspectos psicológicos de la entrevista: Aproximación a la valoración cognitiva de los pacientes y su influencia en la relación terapéutica. Los procesos de comunicación condicionan la calidad de la relación médico-paciente. Las habilidades fundamentales que se deben formar en un médico, como son las de diagnosticar, tratar y prevenir, están muy relacionadas con su calidad en la comunicación que establece con el paciente. Las estrategias comunicativas en la en la relación médico-paciente realmente influyen en mejores resultados en la salud física, mental, funcional y subjetiva, en el nivel de satisfacción de pacientes y familiares, en el cumplimiento de los tratamientos y en la eficiencia</p>	<p>básicos y fundamentales de en esta relación con el paciente, insistiendo en el lado humano de la Medicina, la Ética y la Comunicación.</p>	
PS20	Formación para la Prevención y Actitud ante las Agresiones al Médico.	SINDICATO MEDICO R. M.	<p>Necesidades: Tras el análisis de las agresiones físicas y amenazas inferidas a nuestros profesionales sanitarios, se ha podido deducir que bastante de ellas se producen o dentro de consultas, o en habitaciones de plantas de hospitalización en las que las profesionales (mayoritariamente mujeres), se encuentran solas antes los agresores y sin herramientas eficaces para evadirse de las mismas con rapidez. Se ha podido comprobar que existen actividades de formación en las que los profesionales pueden tener información sobre</p>	<p>Creación de un programa formativo en modalidad presencial y online para todos los médicos sobre el desarrollo de habilidades de diálogo, manejo de conflictos, identificación de la agresividad como medio de anticipación a la violencia y obtención del mayor grado de información posible sobre cómo actuar ante una agresión y qué tipos de clases de agresiones se pueden sufrir.</p>	12.000



lo que deben hacer y aprender habilidades para sortear estas situaciones extremas. La pretensión es evitar el daño físico y mental. Los propios profesionales agredidos, nos indicaron la existencia de estos recursos. Justificando pues, su conveniencia, fundamentalmente, para aportar más seguridad en la práctica de la actividad asistencial de nuestros profesionales y ello como apoyo a los demás sistemas de protección de los trabajadores del Servicio Murciano de Salud.

Objetivos:

Ofrecer a los médicos habilidades de comunicación que permitan reconocer las personalidades agresivas y controlar el riesgo existente, es decir, desarrollar conductas que minimicen la agresividad. Es importante que el médico identifique las causas de conflictos y aprenda a manejarlos, así como crear un ambiente refractario a las agresiones (confort, tiempos de espera, tipo de atención personalizada, etc)y sobre todo dar a conocer las técnicas de defensa ante los casos de agresión y violencia. Desarrollar habilidades que impidan ser agredidos (autoprotección). Aumentar la seguridad y confianza del médico.

PS21	Intervención Comunitaria en Estilos de Vida Saludables ligada a consejo sanitario en Atención Primaria con especial incidencia en	AYUNTAMIENTO MURCIA	Murcia presenta una de las mayores prevalencias a escala nacional de exceso de peso y sedentarismo, afectando a más de la mitad de la población adulta, según los datos autorreferidos de la Encuesta Nacional de Salud 2011/2012. En Murcia también son altamente frecuentes otros factores de riesgo de enfermedades crónicas como diabetes mellitus	Desarrollo de 10 Escuelas de salud: hábitos saludables, psicología positiva y bienestar emocional en Centros de Salud y Centros Comunitarios que promuevan la capacitación en estilos de vida saludables, bienestar emocional y envejecimiento saludable en pacientes con algún factor de riesgo de	15.000
-------------	---	---------------------	--	--	--------



Poblaciones
Vulnerables.

2, hipertensión arterial, hipercolesterolemia, etc. modificables con estrategias de intervención sobre los estilos de vida. En las intervenciones dirigidas a la promoción de la salud y prevención es importante actuar de forma integrada, no sólo abordando en conjunto los principales factores de salud/riesgo y sus interacciones, sino también los diferentes entornos vitales de cada población. Para la población adulta y mayor, se han identificado los entornos comunitario y sanitario como los prioritarios de intervención.

OBJETIVOS:

- Promover el envejecimiento activo y saludable, así como entornos y conductas seguras en la población adulta y mayor mediante la intervención integral sobre estilos de vida saludables, así como sobre los entornos de manera coordinada entre los ámbitos sanitarios y familiar-comunitario.
- Promover los autocuidados proporcionando herramientas para interpretar indicadores de riesgo y aplicar medidas preventivas.
- Prevenir el deterioro funcional y promover la salud y bienestar emocional en la población adulta y mayor.
- Optimizar la difusión de los mensajes de salud para crear una cultura de hábitos saludables en el conjunto de la población.

enfermedad crónica, población general y pacientes crónicos con participación del ámbito sanitario o la red de apoyo a través de asociaciones de ayuda mutua, centros comunitarios u otras entidades sociales.

Formato de Talleres de capacitación y motivación grupal para grupos de población vulnerables y pacientes crónicos dirigidos por profesionales de la salud, nutrición, actividad física y psicología. Se utiliza una metodología participativa, dinámicas grupales cualitativas como grupos nominales, autoaplicación de medidas antropométricas y discusiones en grupo. Incluye seguimiento antropométrico y sanitario profesional como indicador de evaluación. Se prevé la formación y mantenimiento de 10 Escuelas de Salud en el Municipio de Murcia en las que se realizarán 12 sesiones por taller de dos horas cada una.



PS22	Jornada de Formación para Profesionales Socio-Sanitarios en aspectos prácticos de la Estrategia de Promoción de la Salud del SMS.	AYUNTAMIENTO MURCIA	<p>6.NECESIDADES/OBJETIVOS:</p> <p>La Política Salud para todos establece como objetivo conseguir que todas las personas alcancen plenamente su potencial de salud a través de promover y proteger la salud de las personas a lo largo de toda su vida y reducir la incidencia de las principales enfermedades. Entre otros cimientos éticos, están la equidad, la solidaridad, la participación y la intervención comunitaria. Para su consecución se ha diseñado por parte del MSSSI la Estrategia de Promoción y Prevención teniendo en su base los determinantes sociales de la salud, buscando potenciar el desarrollo comunitario de carácter participativo que implique a los agentes relevantes en materia de salud.</p> <p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formar y capacitar a los profesionales sociosanitarios de la administración o de entidades sociales para que sean capaces de desarrollar de forma práctica la Estrategia. - Proveer a los profesionales de capacidad de respuesta ante los actuales retos sociosanitarios. - Favorecer un espacio público comunitario e intersectorial que permita avanzar en las líneas directrices de la Estrategia. - Promover redes comunitarias. 	<p>Jornada de formación, difusión y sensibilización e intercambio de experiencias.</p> <p>Jornada de un día de duración con los siguientes contenidos y estructura</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conferencia. Aspectos esenciales y básicos de la EPSP 2. Mesa. Experiencias de buenas prácticas en los factores priorizados en la Estrategia: alimentación saludable, actividad física, bienestar emocional, consumo de tabaco y alcohol. 3. Conferencia. Aspectos prácticos de la Implementación Local de la Estrategia. Coordinación entre Atención Primaria y Salud Pública 4. Conferencia. Aspectos prácticos para facilitar la coordinación, intersectorialidad, participación e intervención comunitaria. <p>Mesa. Experiencias de buenas prácticas en abordaje de determinantes sociales, equidad y participación. Envejecimiento saludable y Parentalidad Positiva</p>	3.500
-------------	---	---------------------	---	---	-------



PS23	Educación para Población que practica Deporte sobre los Cuidados del Pie y la Elección de Calzado Deportivo.	COLEGIO OFICIAL PODOLOGOS R.M.	<p>Hoy en día hay mayor proporción de la población que practica deporte, las casa deportivas ha aprovechado para dar información sesgada a los deportista sobre el calzado que tienen que utilizar, cuál es su tipo de pisada, etc... por personal no cualificado y en lugares inadecuados.</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ☑ Informar el deportista sobre la función del pie y las patología del mismo, como afectan esta para el deporte. Su tipo de pisada y como afecta a la práctica de su deporte. ☑ Como elegir el calzado deportivo en función de los diferentes elementos que intervienen en la práctica deportiva. 	Realizar campaña publicitaria y charlas para educar a la población deportista de la Región de Murcia sobre el cuidado del pie durante la práctica deportiva y en función del tipo de pie como elegir el calzado adecuado	25.000
PS24	Revisión Escolar para la Detección Precoz de Patologías del Pie y Educación sobre la Elección de Calzado para Escolares de 3 a 10 años.	COLEGIO OFICIAL PODOLOGOS R.M.	<p>Tras los últimos estudios de la universidad Miguel Hernandez, uno sobre el uso de botas de futbol y otro sobre uso abusivo de zapatillas con ruedines. Nos damos cuenta de la necesidad de hacer llegar a los padres la importancia de uso de un buen calzado para el correcto desarrollo del pie del niño, y como prevención de futuras lesiones. Este programa se puede incluir en los planes de educación para la salud ya existentes en los centros escolares</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar la morfología del pie para detectar patologías del pie precozmente y que puedan ser tratadas adecuadamente. • Evaluar el calzado de los niños, concienciándoles de la necesidad de utilizar un calzado adecuado a las necesidades del momento. 	Realización de revisiones escolares protocolarias en los centros escolares de la Región de Murcia, por profesionales de la podología con un protocolo común que valorémoslos mismos parámetros. Educación sobre la elección de calzado a los padres.	30.000



- Recomendar a padres y maestros las características de un buen calzado en función de la actividad a realizar.

PS25	Educación para Población de Tercera Edad sobre la importancia del Cuidado del Pie para fomentar su Autonomía.	COLEGIO OFICIAL PODOLOGOS R.M.	Las personas mayores necesitan mantener durante el mayor tiempo posible su autonomía personal, el deterioro de las articulaciones y la musculatura puede limitar sus movimientos, el buen uso de un calzado y la prevención de las patologías del pie ayudaran a mejorar el equilibrio y la autonomía. Objetivos: <input type="checkbox"/> Promocionar la autonomía dinámica de las personas mayores. <input type="checkbox"/> Darles estrategias para elegir el calzado más adecuado para sus necesidades. <input type="checkbox"/> Educarles en la prevención de secuelas por patologías que les afectan.	Realizar campaña publicitaria y charlas para educar a la población de la tercera edad de la región de Murcia sobre el cuidado del pie. El pie y las piernas dan autonomía	20.000
PS26	Cuidados del Pie en la Diabetes.	COLEGIO OFICIAL PODOLOGOS R.M.	Desde el PLAN DINO y el plan de SALUD 2010-15 la prevención en el paciente diabético es un pilar importante en la Región. Desde el Colegio Oficial de Podólogos llevamos tiempo invirtiendo en educación del paciente diabético y colaborando con diferentes asociaciones pero es esencial una campaña de publicidad a mayor escala. Objetivos: <input type="checkbox"/> Dar al paciente diabético la educación necesaria para concienciarlo en la importancia de control de su diabetes para evitar complicaciones.	Realizar campaña publicitaria y charlas para educar a la población diabética de la Región de Murcia sobre el cuidado del pie para evitar la aparición de una de las complicaciones más temida, el pie diabético. Este tipo de concienciación nos conduciría a evitar consecuencias para estos enfermos tales como la reducción de movilidad , amputaciones, ...	15.000



- ☑ Concienciar de la importancia del pie para la vida diaria y para mantener controlada su diabetes.
- ☑ Exponer la patología q afecta el pie y la importancia de tratarla en proceso leves.

PS27	Escuela de Padres respecto a la Promoción de Salud de sus Hijos.	ASOCIACION DISCAPACITADOS MOLINA SEGURA y VEGA MEDIA	<p>El papel de madres y padres, así como de la comunidad local es básico a la hora de adoptar y potenciar la noción de promoción de la salud. La tarea de ser padres es, sin duda, una de las más apasionantes y de mayor repercusión social y, sin embargo, a los padres apenas se les prepara para ello.</p> <p>La familia es uno de los principales agentes de socialización y gran parte de lo que somos y de lo que seremos en nuestra vida lo hemos adquirido en el seno familiar, fundamentalmente a través de las relaciones que establecemos con nuestros padres.</p> <p>Ser padre o madre hoy es una tarea difícil. Su papel está cambiando y ante la complejidad creciente de la vida en nuestra sociedad, a los padres cada vez se les exige más y se les responsabiliza e incluso culpa de lo que son y serán sus hijos, olvidando a menudo que también ellos tienen sus necesidades y sentimientos.</p> <p>El papel fundamental de los padres es el de ayudar a sus hijos a crecer, entendiendo este crecimiento de una forma integral, no sólo</p>	<p>Se plantea crear en al Asociación una escuela de padres, dónde se pueda dar una formación respecto a los hábitos de higiene, alimentación, sexualidad, autoestima, prevención de drogodependencias, en resumen hábitos saludables para la educación de sus hijos.</p> <p>En los últimos años, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y otras muchas organizaciones internacionales están tratando de aumentar las inversiones en promover la salud, así como en el conocimiento de qué iniciativas pueden ser más eficaces para ello.</p> <p>El programa, tiene en cuenta la falta de tiempo de los padres, pero apuesta por el trato directo con ellos, lo que posibilita el compartir experiencias. Se plantean 1 sesión quincenal de 2horas, donde se trataran los temas de higiene, alimentación, sexualidad, aumento de autoestima, resolución de conflictos, mejora de la comunicación con los hijos,</p>	1.200
-------------	--	--	---	---	-------



			<p>desde el punto de vista físico sino también desde el psíquico y el social. El crecimiento es, de este modo, un camino hacia la autonomía y no termina cuando llegamos a la edad adulta sino que dura toda la vida. De hecho, la experiencia de ser padres es muy enriquecedora y supone una oportunidad de crecimiento personal. Por lo importante que es el papel de ser padre vemos necesario esta formación. Los objetivos a alcanzar con este programas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Conocer el desarrollo físico y facilitar el desarrollo de hábitos saludables. – Aportar capacidades a los padres para la resolución de conflictos. – Mejorar la comunicación con los hijos 	<p>prevención de drogodependencias, actividad física, habilidades sociales, problemas alimenticios, enfermedades...Sería dado por una psicóloga durante 10 meses, un curso escolar. Hemos podido detectar desde la Asociación, que los padres demandan este tipo de actividades, ya que muchos de ellos tienen problemas en estos ámbitos y no saben cómo actuar, vemos necesario la creación de esta escuela de padres y poder así satisfacer las necesidades de los padres que lo necesiten.</p>	
PS28	Prevenición de VIH/Sida y otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) en Clientes de Prostitución, mediante grupos focales y material divulgativo.	COMITÉ APOYO TRABAJADORAS DEL SEXO	<p>Se plantea crear en la Asociación una escuela de padres, dónde se pueda dar una formación respecto a los hábitos de higiene, alimentación, sexualidad, autoestima, prevención de drogodependencias, en resumen hábitos saludables para la educación de sus hijos. En los últimos años, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y otras muchas organizaciones internacionales están tratando de aumentar las inversiones en promover la salud, así como en el conocimiento de qué iniciativas pueden ser más eficaces para ello. El programa, tiene en cuenta la falta de tiempo de los padres, pero apuesta por el trato directo con ellos, lo que posibilita el compartir experiencias. Se plantean 1 sesión quincenal de 2horas, donde se trataran los temas de higiene, alimentación, sexualidad, aumento de</p>	<p>- Realizar <i>Grupos Focales</i> con prostitutas/os para identificar las necesidades prioritarias en Educación para la Salud en clientes y como darles respuesta. - Elaborar (y en su caso, traducir y adaptar culturalmente) material informativo – educativo en prevención de VIH/Sida y otras ITS para clientes de prostitución (folletos, carteles y otros). Este material será distribuido en lugares de prostitución con el apoyo de las prostitutas/os y otros actores secundarios, y a través de Medios como las redes sociales (ej. páginas de contactos y foros de clientes).</p>	22.000



autoestima, resolución de conflictos, mejora de la comunicación con los hijos, prevención de drogodependencias, actividad física, habilidades sociales, problemas alimenticios, enfermedades...Sería dado por una psicóloga durante 10 meses, un curso escolar.
Hemos podido detectar desde la Asociación, que los padres demandan este tipo de actividades, ya que muchos de ellos tienen problemas en estos ámbitos y no saben como actuar, vemos necesario la creación de esta escuela de padres y poder así satisfacer las necesidades de los padres que lo necesiten.

PS29	Elaborar y difundir materiales informativos-educativos sobre estilos de vida saludables para colectivos vulnerables	ASOCIACIÓN MURCIANA DE PADRES E HIJOS CON ESPINA BÍFIDA	<p>El momento de la fecundación y la posterior gestación, pueden influir en el desarrollo de defectos congénitos, por eso, es importante que tanto hombres como mujeres que intentan tener hijos, cuiden su salud, reduzcan la exposición a sustancias tóxicas, eviten carencias nutricionales y la ingesta de fármacos sin receta médica.</p> <p>Según los últimos estudios, si todas las mujeres en edad fértil consumieran 0,4 miligramos de ácido fólico al menos 3 meses antes de quedar embarazadas y durante el primer trimestre del embarazo, podrían reducir hasta un 70% la probabilidad de que su hijo naciera con Espina Bífida u otros defectos del tubo neural.</p> <p>Es conveniente que los hombres también tomen pequeñas cantidades de ácido fólico al menos 3 meses antes de empezar a buscar un embarazo, ya que la biología del niño, depende del hombre en un 50%.</p>	Elaboración, actualización y difusión de material informativo, educativo y de sensibilización en formato papel y electrónico (folleto y guía), sobre prácticas preventivas de la salud de la futura madre, así como protocolos de actuación para prevenir situaciones de deterioro de la salud en las personas con defectos del tubo neural y patologías afines	20.000
-------------	---	---	--	---	--------



Son recomendaciones de un estudio del Centro de Investigación sobre Anomalías Congénitas del Instituto de Salud Carlos III de Madrid, que establece que si los hombres también toman ese suplemento, el riesgo de anomalías disminuye.

No existe un tratamiento definitivo para la Espina Bífida, aunque así algunos abordajes que contribuyen a minimizar sus consecuencias y a mejorar su calidad de vida. Por ello, los tratamientos van encaminados a reducir al mínimo las secuelas y maximizar las capacidades del niño. Un refuerzo positivo, supondrá un aumento de su autoestima y promoverá su independencia.

Objetivo: Facilitar material, educativo y de sensibilización a colectivos vulnerables sobre estilos de vida saludables y protocolos de actuación médica que mejoren su salud.

PROMOCIÓN DEL DEPORTE

REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
PD01	Programa de apoyo al Deporte Escolar	Dirección General de Deportes	El volumen de participación en el programa de deporte en edad escolar y la implicación de ayuntamientos y federaciones aconseja potenciar con más dotación económica de apoyo	Ejecución de los Campeonatos de la Región de Murcia, siguientes: Promoción Deportiva Rendimiento Deportivo Deporte para Discapacitados	100.000.-€
PD02	Programa de Centros Escolares promotores de la	Dirección General de Deportes	Se trata de un programa complementario al de Deporte en Edad Escolar que potencia a la	Se organizan competiciones y actividades deportivas en el ámbito de los centros docentes, dentro y fuera de sus horarios	100.000.-€



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
	Actividad Física y Deporte (CEPAFD)		actividad física permanente a lo largo de curso en los centros docentes.	lectivos con ocupación incluso de los recreos.	
PD03	Programa de reconocimientos médicos al Deporte Escolar	Dirección General de Deportes	El control médico previo a la realización de cualquier actividad física o deportiva se considera fundamental para la seguridad física de todos los escolares	Se realizarían dos pruebas: <ul style="list-style-type: none"> • Ecocardiograma • Prueba de esfuerzo En un estudio piloto	100.000.-€
PD04	Programa de Tecnificación Deportiva	Dirección General de Deportes	La tecnificación deportiva se considera fundamental para la mejora y progreso en el ranking y se debe potenciar al máximo	Se trata de ofrecer un programa complementario a las federaciones deportivas al objeto de que incidan mediante concentraciones puntuales, jornadas y competiciones la mejora técnica	100.000.-€
PD05	Programa de incentivos a los Deportistas de Alto Rendimiento	Dirección General de Deportes	El programa de ayudas a deportistas de alto rendimiento de ha recuperado recientemente después de varios años sin convocar. Se precisa potenciarlo adecuadamente para elevar el nivel y dedicación de los deportistas	Este programa de incentivos se basaría en resultados deportivos y el destino sería para financiar materiales técnicos de competición y gastos para asistencia a las mismas.	50.000.- €
PD06	Programa de reconocimientos médicos al deporte federado	Dirección General de Deportes	El control médico previo a la realización de cualquier actividad física o deportiva se considera fundamental para la seguridad física de todos los deportistas federados	Se realizarían dos pruebas: <ul style="list-style-type: none"> • Ecocardiograma • Prueba de esfuerzo En un estudio piloto	100.000.-€
PD07	Programa de apoyo a los eventos deportivos	Dirección General de Deportes	El binomio turismo y deporte se manifiesta de forma muy clara potenciando los eventos deportivos por toda la Región de Murcia con múltiples beneficios para ambas áreas.	Apoyo a las organizaciones de eventos deportivos de la Región de Murcia mediante ayudas a la organización y desarrollo de los mismos en función del volumen de participación y pernoctaciones realizadas	100.000.-€
PD08	Programa de formación deportiva	Dirección General de Deportes	La formación deportiva se considera fundamental dada la diversidad del fenómeno deportivo en el que se manejan muchos grupos de edad heterogéneos con riesgos de salud y seguridad para los usuarios	Realización de cursos de formación deportiva reglada oficial y no reglada de reciclaje y perfeccionamiento	50.000.-€
PD09	Programa de apoyo a Clubes de Deporte Base	Dirección General de Deportes	El deporte base se considera el paso previo de cualquier proceso de mejora y progreso	Apoyo a los clubes de deporte base mediante ayudas al desarrollo y	100.000.-€



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
			deportivo. Los clubes soportan esta gran responsabilidad con escasos medios	mantenimiento de actividades de promoción y rendimiento deportivo	
PD10	Programa de voluntariado deportivo	Dirección General de Deportes	El voluntariado deportivo se ha convertido hoy en una necesidad para la celebración de cualquier evento deportivo y que sirve de complemento de los recursos humanos profesionales, cada día en aumento, en la celebración y proliferación de los mismos.	Se celebrarían a lo largo del año, y en distintos puntos de la Región de Murcia con ayuntamientos interesados, curso de formación básicos con el compromiso municipal del mantenimiento y coordinación de los voluntarios formados.	50.000.-€
PD11	Programa de reparaciones y mejoras de instalaciones deportivas	Dirección General de Deportes	El parque de instalaciones deportivas de la Región de Murcia registra serios síntomas de necesidad de renovación, reparación y mejoras, sin la cual se pierde capacidad operativa de las mismas.	Programa de ayudas dirigido a ayuntamientos de la Región de Murcia al objeto de que mejoren la calidad de sus instalaciones deportivas.	200.000.-€
PD12	Programa de mejora de la accesibilidad en instalaciones deportivas	Dirección General de Deportes	Las instalaciones deportivas de la Región de Murcia carecen al día de hoy de accesibilidad total para discapacitados físicos, psíquicos y sensoriales. La incorporación al deporte de estos colectivos aumenta día a día.	Elaborar un estudio a nivel regional de accesibilidad en instalaciones deportivas para determinar el coste y medidas a tomar en función del mismo.	25.000.-€
PD13	Programa de mejora de la seguridad en instalaciones deportivas	Dirección General de Deportes	Las instalaciones deportivas de la Región de Murcia carecen al día de hoy, en muchos casos, de las medidas de seguridad actualizadas a la normativa vigente	Elaborar un estudio a nivel regional de seguridad en instalaciones deportivas para determinar el coste y medidas a tomar en función del mismo.	25.000.-€
PD14	Programa de prevención de riesgos laborales en instalaciones deportivas	Dirección General de Deportes	Las instalaciones deportivas se convierten en empresas con plantillas estables de trabajadores que están sometidos a la ley de prevención de riesgos laborales	Elaborar un estudio a nivel regional sobre el nivel de cumplimiento de la ley de prevención de riesgos laborales en instalaciones deportivas para determinar el coste y medidas a tomar en función del mismo.	25.000.-€
PD15	Programa de ayuda a la explotación de piscinas climatizadas.	Dirección General de Deportes	Las piscinas climatizadas son las instalaciones más costosas de mantener. Los costos de explotación son habitualmente muy elevados y con bastante frecuencia generan déficit.	Elaborar un estudio que permita reducir los costos de explotación de una piscina climatizada con expresión del detalle de la programación deportiva y económica a realizar. Se publicará un libro con el trabajo.	50.000.-€



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
PD16	Programa de dinamización y apoyo a la actividad física y salud en el deporte base y no profesional federado	Unión de Federaciones Deportivas de la Región de Murcia	Incrementar los niveles de práctica de actividad física y deportiva saludable y sin riesgos de la población de la Región de Murcia a través de las estructuras federadas.	Las federaciones deportivas se constituyen como agentes promotores de estilos de vida saludables, en los que la actividad física y el deporte tengan un lugar en colaboración y coordinación con clubes, centros docentes y municipios.	150.000.-€
PD17	Programa de dinamización y apoyo al deporte base y no profesional federado	Unión de Federaciones Deportivas de la Región de Murcia	Aumentar la práctica del deporte, así como el número de clubes adscritos y de licencias federativas.	Incrementar la participación en eventos deportivos nacionales e internacionales en deporte base.	500.000.-€
PD18	Programa de dinamización a la convivencia escolar a través del deporte base y no profesional federado.	Unión de Federaciones Deportivas de la Región de Murcia	Trabajar por el desarrollo de unas prácticas deportivas igualitarias y en las que se eviten los etnocentrismos y el desarrollo de nuevas formas de colonialismo	Apoyar acciones de lucha contra el racismo y la xenofobia en todas las prácticas deportivas	150.000.-€
PD19	Programa British Sport	Unión de Federaciones Deportivas de la Región de Murcia	Conocer la simbología y el vocabulario específico del deporte en inglés necesario para diseñar, describir y representar gráficamente dos situaciones tácticas de forma grupal, poniendo en práctica al menos una de ellas	Conocer e intercambiar experiencias culturales, deportivas con deportistas angloparlantes	500.000.-€
PD20	Programa de dinamización y apoyo al deporte base y no profesional federado	Federación de Atletismo de la Región de Murcia	Aumentar la práctica del deporte, así como el número de clubes adscritos y de licencias federativas.	Incrementar la participación en eventos deportivos nacionales e internacionales en deporte base.	300.000.-€
PD21	Programa de dinamización y apoyo al deporte base	Ayuntamiento de Murcia	Aumentar la práctica del deporte, así como el número de clubes adscritos y de licencias federativas.	Incrementar la participación en eventos deportivos nacionales e internacionales en deporte base.	300.000.-€
PD22	Programa de apoyo a la convivencia escolar a través del deporte base	Ayuntamiento de Murcia	Trabajar por el desarrollo de unas prácticas deportivas igualitarias y en las que se eviten los etnocentrismos y el desarrollo de nuevas formas de colonialismo.	Apoyar acciones de lucha contra el racismo y la xenofobia en todas las prácticas deportivas.	100.000.-€
PD23	Servicio de autobuses para el traslado de los participantes en las	Ayuntamiento de Murcia	Existe una gran demanda por parte de los centros docentes para participar en las distintas campañas del deporte escolar y se	Dotación de ayudas para la contratación de autobuses para recorridos urbanos.	100.000.-€



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
	actividades de deporte escolar		precisa de transporte correspondiente para poderlas realizar.		
PD24	Servicio de transporte para asistencia a las finales regionales del deporte escolar	Ayuntamiento de Alcantarilla	Los ayuntamientos realizan un gran desembolso en autobuses locales para el desarrollo de las fases local e interlocal del deporte escolar y carecen de medios para los transporte intermunicipales de la fase regional	Dotación de ayudas para la contratación de autobuses para recorridos interurbanos.	Sin valorar
PD25	Programa de apoyo al deporte escolar	Ayuntamiento de Alcantarilla	Promoción de la actividad deportiva entre los jóvenes del municipio en edades de 5 a 17 años	Creación de escuelas deportivas municipales para fomentar el deporte base y de discapacitados.	300.000.-€
PD26	Programa de apoyo al deporte escolar	Ayuntamiento de Santomera	Los destinatarios del programa de deporte escolar con los centros docentes y carecen de medios para participar en las competiciones.	Apoyo de medios para la organización del deporte escolar tanto para desplazamientos como para material deportivo y gastos.	200.000.-€
PD27	Fondo para deportistas de alto rendimiento	Federación de Motonáutica de la Región de Murcia	La situación actual de muchas federaciones no permite ayudar a deportistas muy cualificados para poder asistir a pruebas importantes.	Crear un fondo, donde justificadamente pueda solicitarse una ayuda para estos deportistas de alto rendimiento.	300.000.-€
PD28	Programa de apoyo al deporte escolar	Ayuntamiento de Molina de Segura	Existe una falta de medios económicos para desarrollar el programa de deporte escolar.	Establecer ayudas para dedicarlas a la compra de material, arbitrajes, monitores y transporte	50.000.-€
PD29	Programa de promoción y apoyo al deporte base federado	Federación de Tenis de la Región de Murcia	Aumentar el acceso, oportunidades y actividades de las Federaciones Deportivas al deporte base para jóvenes y adultos	Creación de actividades y ligas inter escuelas dirigidas al deporte base de jóvenes y adultos de los clubes deportivos.	30.000.-€
PD30	Celebración Campeonatos de Galgos 2016/2017	Federación de Galgos de la Región de Murcia	Celebrar el campeonato regional de galgos en campo abierto y la copa de galgos de la Región de Murcia	Preparar y buscar los correderos de la competición de galgos	4.500.-€
PD31	Actividades de promoción del buceo	Federación de Actividades Subacuáticas de la Región de Murcia	Aumento de competiciones a nivel nacional e internacional, desarrollo y tecnificación de la escuela y promoción de los bautismo de buceo	Promoción de la Escuela territorial de buceo autónomo deportivo (ETBAD)	40.000.-€
PD32	Programa de mejora de pistas de atletismo de la Región de Murcia	Ayuntamiento de Alhama de Murcia	El estado de la mayoría de las pistas de atletismo de la Región de Murcia presenta un estado lamentable y se requiere una intervención urgente	Reparación del pavimento deportivo de las pistas de atletismo	100.000.-€



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
PD33	Programa de explotación de Piscinas Climatizadas	Ayuntamiento de Santomera	En la Región de Murcia hay varias piscinas climatizadas cerradas por falta de recursos económicos de explotación	Ayudas a la explotación de piscinas climatizadas	300.000.-€
PD34	Circuito permanente de motos acuáticas	Federación de Motonáutica de la Región de Murcia	Necesidad para la promoción de la motonáutica de disponer de un circuito permanente	Ayuda para el establecimiento de un circuito permanente de motos acuáticas	50.000.-€
PD35	Acondicionamiento Pista Polideportiva	Ayuntamiento de Ricote	La pista se encuentra en un centro docente público y es muy utilizada fuera del horario escolar, encontrándose muy deteriorada	Ayuda para realizar el acondicionamiento	11.134.-€
PD36	Continuación segunda fase pabellón polideportivo	Ayuntamiento de Ricote	La instalación sigue sin uso al estar inacabada al haber finalizado solo la primera fase	Continuación de la segunda fase del pabellón	160.000.-€
PD37	Programa de Reparaciones y mejoras de instalaciones deportivas	Ayuntamiento de Molina de Segura	Acondicionamiento y mejora de instalaciones de Molina de Segura	Colocación pavimento Pista Atletismo El Romeral	100.000.-€
PD38	Restauración Club de Piragüismo del Arenal del Puente de Hierro	Ayuntamiento de Cieza	Interiores deteriorados de las instalaciones de Piragüismo	Pintura de interior de las dependencias	5.000.-€
PD39	Reparación del vallado del campo de futbol de la era de Cieza	Ayuntamiento de Cieza	Estado de deterioro de la valla del campo de futbol	Reparación del vallado	8.000.-€
PD40	Resembrado de césped del campo de futbol de la Arboleja de Cieza	Ayuntamiento de Cieza	Estado de deterioro del campo de futbol	Resembrado del césped	20.000.-e
PD41	Reposición pavimento sintético en calles de entrenamiento de la pista atletismo Mariano Rojas	Ayuntamiento de Cieza	Estado de deterioro de las calles de la pista de atletismo	Reposición pavimento sintético atletismo	125.000.-€
PD42	Pradera interior Pista Atletismo Mariano Rojas	Ayuntamiento de Cieza	Estado de deterioro de la pradera interior de la pista de atletismo	Reposición pradera interior	25.000.-€
PD43	Renovación del parque al aire libre de Gimnasia del Polideportivo Mariano Rojas	Ayuntamiento de Cieza	Estado de deterioro del parque al aire libre	Renovación del parque de aire libre	25.000.-€



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	NECESIDADES/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
PD44	Programa de reparaciones y mejora de las instalaciones deportivas Puerto Lumbreras 1	Ayuntamiento de Puerto Lumbreras	Estado de deterioro del pavimento del Centro Deportivo Municipal de Puerto Lumbreras	Sustitución del pavimento sintético	80.000.-€
PD45	Programa de reparaciones y mejora de las instalaciones deportivas de Puerto Lumbreras 2	Ayuntamiento de Puerto Lumbreras	Mejora de instalaciones deportivas municipales del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras	Ejecución de marquesina para cobertura del graderío del campo de futbol municipal y sustitución del vallado perimetral	200.000.-€
PD46	Programa de reparaciones y mejoras de instalaciones deportivas	Ayuntamiento de Alcantarilla	Necesidad de acondicionamiento de instalaciones deportivas municipales por deterioro de las mismas	Ayudas a los municipios para el mantenimiento y reparación de las instalaciones deportivas municipales	Sin valorar
PD47	Programa de mejora de pistas de atletismo de la Región de Murcia	Federación de Atletismo de la Región de Murcia	Estado generalizado de deterioro de casi todas las pistas de atletismo de la Región de Murcia	Ayudas a municipios para el acondicionamiento de las pistas de atletismo	200.000.-€

PROMOCIÓN Y MEJORA DEL COMERCIO MINORISTA

REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	DESCRIPCIÓN	NECESIDADES/OBJETIVOS	PRESUPUESTO
CM01	Ayudas para modernizar los mercados municipales	Dirección General de Comercio y Protección del Consumidor	Contempla actuaciones que engloban rehabilitación y modernización de los edificios e instalaciones de los mercados municipales mejorando sus accesos, la integración en los mismos de puestos de alimentación envasada, potenciación entre los consumidores su uso incorporando en su gestión las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, así como favorecer la instalación de emprendedores cuyos	<ul style="list-style-type: none"> - Supresión de barreras arquitectónicas o una mejora sustancial de las condiciones de accesibilidad a los mercados de personas con movilidad reducida. - Mejorar la dotación de las instalaciones generales a los edificios, como pueden ser: aire acondicionado, equipos contra incendios, consignas, iluminación, aseos, etc. - Modernizar los equipamientos comerciales de uso general o colectivo, como puede ser: básculas, acceso al pago mediante tarjetas de crédito, cafeterías, guarderías, puntos de información telemática, servicio de compra y reparto a domicilio, 	95.000



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	DESCRIPCIÓN	NECESIDADES/OBJETIVOS	PRESUPUESTO
			proyectos de negocio en el ámbito de la alimentación tenga carácter innovador.	oficina de información de calidad de los servicios y reclamación.	
CM02	Ayudas en la innovación, promoción del punto de venta y observatorio comercial	Dirección General de Comercio y Protección del Consumidor	Contempla actuaciones de mejora de la innovación y la competitividad del comercio minorista mejorando su gestión, eficiencia y productividad, competitividad y adaptación a la demanda revelada de los consumidores, incrementando la demanda mediante campañas de promoción comercial difundiendo el distintivo de calidad propio y singular "Sol de compras".	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar los establecimientos comerciales en cuanto a las técnicas de marketing y correcta gestión del espacio expositivo y de venta - Intensificar la promoción comercial de los comercios mediante la realización de campañas publicitarias en los medios de comunicación clásicos (TV, radio y prensa) y digitales (web, blog, Facebook, Youtube y Twitter). - Fidelizar los clientes mediante la concesión de premios vinculados a sorteos relacionados con las campañas publicitarias "Sol de Compras". - Difundir en el espacio digital las actuaciones en defensa del sector comercial realizadas por las administraciones públicas, así como las actividades de las asociaciones de comerciantes a través de la web "Portal del comercio de la región de Murcia" (www.comerciomurcia.es) - Creación del observatorio comercial. - Potenciar los Centros Comerciales Abierto 	405.000
CM03	Ayudas para modernizar los mercados municipales	Federación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios ThaderConsumo	Contempla actuaciones que engloban rehabilitación y modernización de los edificios e instalaciones de los mercados municipales mejorando sus accesos, la integración en los mismos de puestos de alimentación envasada, potenciación entre los consumidores su uso incorporando en su gestión las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, así como favorecer la instalación de emprendedores cuyos	<ul style="list-style-type: none"> - Supresión de barreras arquitectónicas o una mejora sustancial de las condiciones de accesibilidad a los mercados de personas con movilidad reducida. - Mejorar la dotación de las instalaciones generales a los edificios, como pueden ser: aire acondicionado, equipos contra incendios, consignas, iluminación, aseos, etc. - Modernizar los equipamientos comerciales de uso general o colectivo, como puede ser: básculas, acceso al pago mediante tarjetas de crédito, 	220.000



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	DESCRIPCIÓN	NECESIDADES/OBJETIVOS	PRESUPUESTO
			proyectos de negocio en el ámbito de la alimentación tenga carácter innovador.	<p>cafeterías, guarderías, puntos de información telemática, servicio de compra y reparto a domicilio y hojas de reclamaciones telemáticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación de un punto de información al consumidor en el que además pueda ejercer sus derechos como tal. - Crear un programa con charlas-taller y actividades a lo largo del año destinado al consumidor en las que se le proporcione información de interés y se les enseñe a ejercer sus derechos como tal. 	
CM04	Ayudas en la innovación, promoción del punto de venta y observatorio comercial	Federación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios ThaderConsumo	Contempla actuaciones de mejora de la innovación y la competitividad del comercio minorista mejorando su gestión, eficiencia y productividad, competitividad y adaptación a la demanda mediante campañas de promoción comercial difundiendo el distintivo de calidad propio y singular "Sol de compras"	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar los establecimientos comerciales en cuanto a las técnicas de marketing y correcta gestión del espacio expositivo y de venta. - Intensificar la promoción comercial de los comercios mediante la realización de campañas publicitarias en los medios de comunicación clásicos (TV, radio y prensa) y digitales (web, blog, Facebook, Youtube, Twitter). - Fidelizar los clientes mediante la concesión de premios vinculados a sorteos relacionados con las campañas publicitarias "Sol de Compras" - Difundir en el espacio digital las actuaciones en defensa del sector comercial realizadas por las administraciones públicas, así como las actividades de las asociaciones de comerciantes a través de la web "Portal de comercio de la Región de Murcia" - Creación del observatorio comercio, consumo y precios. - Potenciar los comercios locales - Adaptación de aparatos tecnológicos para llevar a cabo reclamaciones telemáticas. 	280.000



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	DESCRIPCIÓN	NECESIDADES/OBJETIVOS	PRESUPUESTO
				- Potenciación de mecanismos de resolución de conflictos entre empresarios y/o consumidores.	
CM05	Ayudas para la fidelización y autoconsumo del comercio minorista	Federación Murcia Área Comercial (Femuac)	Se trata de confeccionar una tarjeta de fidelización para los titulares de comercios que podría ser extensivo para los empleados/as de los mismos, pudiendo usarse en cualquier comercio asociado a este plan de fidelización y los usuarios (comerciantes y empleados) obtendrían ventajas como descuentos, promociones por comprar en los comercios asociados a esta iniciativa. Éstos informarán de sus descuentos a través de una página web del comercio en la cual poder consultarlos y modificarlos. En la tarjeta podría incluirse el “Sol” de calidad del comercio y fomentar la obtención de esa distinción de calidad.	Lo que se pretende es fomentar el consumo entre los propios comerciantes a nivel municipal y regional, en caso de ser posible. Teniendo en cuenta que es un colectivo formado por casi 16.000 titulares de comercio más sus empleados, el impacto regional podría ser realmente considerable. Tener un volumen de tarjetas con descuentos y promociones para todo el comercio de la región sería un hito que hasta la fecha ninguna comunidad autónoma ha logrado. La complejidad de esta iniciativa reside en el trabajo que cada asociación de comerciantes debería hacer para recoger los descuentos de los asociados que quieran adherirse. A nivel técnico con una tarjeta y un lector con un software adecuado bastaría.	Sin valorar
CM06	Sin especificar	CECLOR	<ol style="list-style-type: none"> Dotar a las asociaciones o movimientos asociativos de presupuestos para realizar campañas de promoción comercial específica del fomento del Comercio, sobre todo el difundir la marca “Sol” y potenciar los Centros Comerciales Abiertos Promociones Genéricas para toda la Región, potenciando un entorno paisajístico comercial agradable y de atractivo comercial. Pudiendo empezar por campañas de homogenización 	<ol style="list-style-type: none"> Fomentar la marca de “Sol de Compras”, como una marca de reconocido prestigio de confianza comercial. Favorecer la eficacia institucional entre las Administraciones y el comercio a través de sus representantes sociales Restablecer el papel fundamental de los Centros Comerciales Abiertos como una herramienta de fomento comercial, cohesión urbana y de fortalecimiento de la imagen de las ciudades como centros urbanos con cultura, ocio, interacción personal, en definitiva de vida cotidiana. 	Sin valorar



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	DESCRIPCIÓN	NECESIDADES/OBJETIVOS	PRESUPUESTO
			comercial y fomentando así la marca "Sol" con el empleo de vinilos en los escaparates y decorativos en los locales o zonas de deterioro comercial, banderolas, toldos homogéneos, 3. Coordinación de transversalidad con las distintas concejalías que participan en la vida cotidiana del comercio: Concejalía de Comercio, urbanismo, turismo, consumo para la cohesión de los proyectos comerciales y la eficacia de la resolución de conflictos con el sector con mayor agilidad.		
CM07	Reactivación de los centros comerciales abiertos	FECOM	La figura de los centros comerciales abiertos se crea como instrumento desde el que coordinar y organizar el desarrollo comercial en el ámbito local, a través de una imagen visual corporativa común y unos criterios de promoción comercial y de marketing conjuntos, apoyados en una cooperación público-privada con la intención de desarrollar estructuras sólidas que se encargaran de promocionar y fomentar la actividad comercial en el ámbito local. Tras más de una década de la implantación de los últimos Centros Comerciales Abiertos en nuestra región, estos han perdido por completo su esencia, y no responden a la finalidad con la que nacieron, siendo necesario reactivar este tipo de herramienta, que si bien en nuestra región no ha dado los	1. Análisis de los centros comerciales abiertos. Realizado desde la propia Dirección General de Comercio y Protección al consumidor. 2. Ayudas para la renovación de la imagen corporativa. 3 Ayudas para el desarrollo de planes de promoción comercial de espacios urbanos.	200.000



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	DESCRIPCIÓN	NECESIDADES/OBJETIVOS	PRESUPUESTO
			frutos esperados en la mayoría de los casos, sí ha funcionado y consolidado el comercio local en otros puntos de nuestro país. Por tal motivo se hace necesario un análisis de la situación actual de los Centros Comerciales Abiertos, y una apuesta decidida por la reactivación de los mismos.		
CM08	Plan de formación para comerciantes y familiares apostando con la continuidad empresarial	FECOM	El proyecto consiste en ofrecer formación técnica y especializada en el ámbito comercial a los autónomos comerciantes, también a los familiares que puntualmente echan una mano, pero que no forman parte de la estructura empresarial al no estar dados de alta como trabajadores. Con la esta propuesta formativa lo que se pretende es evitar que el comercio cierre por no tener continuidad dentro de la propia familia y para ello es importante el plan de formación. Recoge la posibilidad de impartir formación a esos familiares al objeto de motivarles y despertar en ellos el espíritu emprendedor, generando así el caldo de cultivo para que haya continuidad en la empresa familiar, adaptando el funcionamiento del mismo, a las nuevas tendencias comerciales y dándole a ese familiar que se decide a hacer la formación una visión distinta más moderna y actual de la actividad comercial, mostrando el comercio como un elemento voluble susceptible de	- Plan de formación para autónomos y familiares.	90.000



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	DESCRIPCIÓN	NECESIDADES/OBJETIVOS	PRESUPUESTO
			adaptación a las necesidades del mercado.		
CM09	Oficina de atención al comerciante	FECOM	En la actualidad existe un déficit de información y asesoramiento en el sector comercial. Este déficit no siempre es atendido por la Administración local, la más cercana al comercio, que no en todos los casos dispone de técnicos especialistas en comercio, y tampoco puede ser atendido desde las asociaciones de comerciantes, dada la precaria situación en la que se encuentran muchas de ellas, y el hecho de que el 90% de nuestras asociaciones, no disponga de personal técnico. Por tanto, desde FECOM entendemos como una necesidad la creación de estas oficinas de atención al comerciante, distribuidas territorialmente, por comarcas naturales, con una dotación de 50.000 euros por comarca, y buscando la implicación municipal, para la obtención de la cesión de un local en el que desarrollar el servicio. El servicio propuesto contemplaría tanto el asesoramiento técnico, jurídico y promocional del comercio sedentario, como una vertiente de asesoramiento a emprendedores en la puesta en marcha de la actividad comercial.	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo en la elaboración de planes de promoción comercial en el ámbito local y comarcal. - Asesoramiento comercial, apoyo a las asociaciones de comerciantes locales. - Asesoramiento para emprendedores. 	250.000
CM10	Plan de promoción comercial	FECOM	Es fundamental desarrollar una estrategia regional de promoción del pequeño comercio. Esta estrategia se	- Campañas promocionales fijando un calendario anual de actuaciones que tendrá en cuenta las fechas comerciales por excelencia.	250.000



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	DESCRIPCIÓN	NECESIDADES/OBJETIVOS	PRESUPUESTO
			debe canalizar a través de las asociaciones de comerciantes y de los propios ayuntamientos y parte de la necesidad de recuperar y empoderar al comercio local, como importante recurso de generación de empleo, generador de vida a la ciudad y de riqueza, además de servir de herramienta sinérgica fundamental junto con la hostelería y la restauración para poder alcanzar una oferta turística de calidad y diversificada. Por tal motivo se hace necesario el diseño de una imagen de marca para el comercio regional y su traslado a todos los puntos de la región. Del mismo modo es necesario llevar a cabo políticas de marketing y promoción comercial que posicione al comercio como herramienta de desarrollo del territorio que mejore la imagen frente al consumidor.	- Actuaciones de marketing promocional, diseño de cartelera, imagen visual corporativa para asociaciones de comerciantes, merchandising, unificación de imagen comercial en bolsas, etc....	
CM11	Barómetro del comercio minorista de la Región de Murcia.	FECOM	En la actualidad no existen datos fiables que determinen cuál es con exactitud la situación del sector comercial en nuestra región. Los datos que se obtienen parten de las organizaciones empresariales de comercio, pero siempre desde la limitación de recursos para acometer un trabajo profesional, preciso y riguroso como no puede ser de otra manera en este tipo de documentos, que tienen que ser la fotografía real de la situación del sector. Es preciso poner en marcha un barómetro que nos permita conocer con	- Creación de un barómetro del sector comercial minorista en la Región de Murcia, que dote de información a asociaciones empresariales, patronal, administración regional y administración local, de la realidad del sector y de los déficit existentes, al objeto de actuar sobre ellos de la manera más eficiente posible.	60.000



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	DESCRIPCIÓN	NECESIDADES/OBJETIVOS	PRESUPUESTO
			exactitud la situación real del sector, al objeto de establecer desde esa información las medidas más adecuadas para mejorar la situación de un tejido empresarial que ha sufrido como nadie los efectos de la crisis. Conocer el volumen de facturación, el número de empleados que genera el sector, número de establecimientos, tipo de establecimientos, tamaño de los mismos, características, innovación, etc.... son datos en este momento imprescindibles si de verdad se quiere apostar por modernizar un sector que es vital para el desarrollo socioeconómico de nuestra región, y que es un eje vertebrador más de la política turística en la que trabaja el gobierno regional desde hace años.		
CM12	Spot publicitario	FECOM	Como ya ocurre en otras comunidades autónomas el comercio local necesita de actuaciones de impulso y consolidación de imagen, con la intención de captar la atención del consumidor y generar atracción de clientes. En ese sentido, se han editado spot publicitarios y vídeos promocionales a la largo y ancho de la geografía de nuestro país, precisamente al objeto de vender la imagen del comercio de proximidad, la calidad y cercanía del mismo y la importancia que este adquiere en el desarrollo de las ciudades y en su imagen. Por tal motivo, y a tenor de la imagen y difícil situación	- Creación de un spot promocional de comercio minorista en la Región de Murcia, con el que promocionar el comercio local y su importancia en el desarrollo de nuestras ciudades, además de vender la calidad y el servicio que prestan los miles de profesionales que actualmente se dedican a esta actividad en nuestra región.	30.000



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	DESCRIPCIÓN	NECESIDADES/OBJETIVOS	PRESUPUESTO
			por la que atraviesa el sector comercial en nuestra región, entendemos que sería muy interesante acometer una actuación de estas características.		
CM13	Ayudas para modernizar los Centros Comerciales Abiertos	Ayuntamiento de Cartagena	Contempla actuaciones en materia de I + D para modernizar y potenciar la comunicación e interacción del comercio de proximidad con el ciudadano en materias de ofertas comerciales, turísticas, así como de información institucional de interés general.	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de una dotación de paneles digitales informativos distribuidos estratégicamente por los principales ejes turísticos de la ciudad. - Mejorar la comunicación de la oferta comercial del casco antiguo en aras de ofrecer una información directa y en tiempo real al consumidor potencial o visitante del centro de la ciudad, de los productos, servicios y ofertas puntuales así como campañas de los establecimientos ubicados en el mismo y de las oportunidades de consumo para el turista nacional e internacional. - Crear un vínculo de comunicación de actividades socioculturales, turísticas o de ocio con la colaboración de los principales agentes implicados. (Ayuntamiento, cofradías de Semana Santa, Carnavales, Carthagineses y Romanos...), así como festivales periódicos (Mar de Músicas, FICC, Festival de Teatro Greco Latino...). - Potenciar los Centros Comerciales Abiertos como locomotora del turismo de la ciudad, implantando la filosofía del turismo de compras, a nivel nacional e internacional. 	65.000
CM14	Desarrollo de un directorio digital del comercio minorista	Ayuntamiento de Alcantarilla	Contempla actuaciones para la revitalización de espacios urbanos comerciales a través de la innovación, mejora de la accesibilidad y la adecuación de las zonas comerciales, a través del desarrollo de un directorio digital del	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar un listado de todos los comercios minoristas ubicados en el municipio, agrupados por sectores de actividad - Geolocalizar todos los comercios minoristas del municipio 	Sin valorar



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	DESCRIPCIÓN	NECESIDADES/OBJETIVOS	PRESUPUESTO
			comercio tanto en formato web como para teléfonos inteligentes (smartphone).	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar herramientas para la fidelización de clientes - Difundir en el espacio digital el comercio minorista - Crear una herramienta que permita a residentes y visitantes acceder a la descripción y características de los comercios y servicios del municipio 	
CM15	Ayudas para modernizar los mercados municipales	Ayuntamiento de Jumilla	La misma que propone la Dirección General de Comercio y Protección del Consumidor	<p>A las tres líneas indicadas por la Dirección General de Comercio y Protección del Consumidor, le añaden:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modernizar la imagen de los mercados en su conjunto creando una imagen de marca distintiva, mobiliario, cartelería, paneles informativos, etc. - Crear puntos Wifi de acceso público gratuito y en general mejorar la gestión de los mercados mediante el uso de las TIC. 	150.000
CM16	Ayudas para la dinamización, publicidad y promociones del comercio minorista de la ciudad	COEC	Se trata de realizar actividades lúdico-deportivas, dirigidas a jóvenes y niños como teatro cuenta cuentos, guiñoles, pintacaras, talleres de pintura, etc, que permitan el disfrute del tiempo de ocio con alternativas para todos los miembros de la familia. Estas actividades deben contener itinerarios comerciales, que permitan conocer la diversidad de la oferta comercial y la especialización de la misma, en contra de la propuesta de los centros comerciales. Para ello se realizarán campañas publicitarias que atraigan a los jóvenes, con promociones y descuentos a través de aplicaciones móviles, además de festivales y encuentros culturales y deportivos de	<ul style="list-style-type: none"> - Dar a conocer de forma directa la diversidad de la oferta comercial existente en el entorno urbano, haciendo especial referencia a la diversidad y especialización de la oferta. - Fidelización de clientela, a través de acciones promocionales, pero también de concienciación sobre la necesidad de mantener el entorno comercial como una herramienta más que enriquece la ciudad y favorece la convivencia. - Desarrollar una aplicación para móviles a nivel regional con el fin de promocionar el pequeño comercio tradicional de toda la Región. 	Sin valorar.



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	DESCRIPCIÓN	NECESIDADES/OBJETIVOS	PRESUPUESTO
			diversa índole que alcance a los distintos colectivos.		
CM17	Profesionalización de la gestión en el comercio minorista.	Cámara de Comercio de Murcia	<p>A través de actuaciones concretas y prácticas, llevadas a cabo en el mismo establecimiento, los trabajos se centran en la mejora de diferentes aspectos básicos de la actividad minorista tales como la atención a los clientes o la optimización comercial del espacio donde tiene lugar la exposición y venta al público. En concreto, se proponen las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none">- Cliente misterioso: evalúa aspectos claves en el ciclo de compra experimentado por el comprador y los puntos críticos en la gestión de las ventas, como pueden ser atención al cliente, imagen del establecimiento, control del cobro, campañas y promociones especiales.- Diagnóstico Punto de Venta: asesoramiento personalizado en cada comercio centrándose en la valoración de aspectos clave en la gestión del punto de venta.- Planes tutoriales: aplicación de un programa de asistencia técnica individualizada, por un profesional especialista con el objetivo realizar un plan de acción, poniendo en marcha las técnicas y estrategias que mejoren la posición competitiva del establecimiento comercial, dando como resultado final el	Mejorar la gestión de los establecimientos comerciales, aplicando con rigor profesional técnicas y herramientas de eficacia probada, en campos fundamentales como: escaparatismo y visual merchandising, gestión estratégica de la superficie de ventas, gestión estratégica del lineal y comunicación y promoción de ventas.	50.000



REF.	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	DESCRIPCIÓN	NECESIDADES/OBJETIVOS	PRESUPUESTO
			incremento en ventas, rentabilidad y satisfacción de los clientes.		
CM18	Innovación en la gestión del comercio minorista	Cámara de Comercio de Murcia	<p>Actuaciones destinadas a dar a conocer las experiencias, técnicas y procedimientos más innovadores puestos en práctica dentro del sector minorista tanto por profesionales como por empresas punteras. Las acciones propuestas son de dos tipos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Jornadas de innovación comercial en las que se acometa la transmisión de conocimiento y saber-hacer por parte de profesionales de reconocido prestigio. Adicionalmente, este tipo de eventos, crean el clima propicio para que tenga lugar un networking más o menos formal entre los asistentes. - Talleres de innovación en destino. Los participantes reciben <i>píldoras</i> de formación específica y práctica, conociendo de primera mano las últimas tendencias y aplicaciones que se están desarrollando en los principales focos comerciales de Europa, y guiados por un especialista que acompaña y dirige al grupo. Al mismo tiempo, tienen la oportunidad de entrevistarse con agentes, comerciantes y autoridades que cuentan su experiencia, iniciativas y maneras de afrontar los retos y dificultades con las que se encuentran en su quehacer diario. 	<ul style="list-style-type: none"> - Actualización permanente de empresarios y personal laboral frente a los continuos cambios del entorno del sector minorista. - Adopción de buenas prácticas llevadas a cabo en lugares punteros. - Intercambio de conocimiento entre profesionales. - Creación de espacios adecuados que contribuyan a crear sinergias y puntos de encuentro entre empresas. 	75.000